



UNIVERSIDAD DE
GUAYAQUIL

Guía Académica UG

Guía para el proceso de
enseñanza - aprendizaje,
Docente - Estudiante

CII 2024-2025 *(versión 2.0)*

LA MÁS
**GRANDE,
IMPORTANTE
Y GLORIOSA**
del Ecuador

VICERRECTORADO ACADÉMICO

**DECANATO DE FORMACIÓN
ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

Contenido

1.	Presentación.....	5
2.	Alcance.....	7
3.	Objetivo	7
4.	Normativa Interna Vigente	8
5.	Definiciones Técnicas Académicas.....	9
6.	Métodos de Enseñanza – Aprendizaje.....	11
7.	Malla Curricular.....	12
8.	Modalidad de aprendizaje: presencial, en línea e híbrida.....	13
9.	Sílabo	15
9.1	Distribución de horas en el sílabo.....	15
10.	Plan Analítico.....	17
10.1	Elaboración del plan analítico.....	19
10.2	Ejemplos para desarrollar las “Metodologías”.....	19
10.2.1	Modalidad presencial.....	20
10.2.2	Modalidad en línea.	21
10.2.3	Modalidad híbrida.	23
10.3	Matriz NEE	25
10.3.1	Enlace del video explicativo de la matriz NEE	26
11.	De la evaluación de acreditación y validación de los aprendizajes.....	27
12.	De la calificación.....	28
13.	Los actores del proceso.....	29
13.1	Rol del Docente.....	29
13.1.1	Tutorías Académicas.....	31
13.1.2	Tutorías de Titulación de Grado (Integración Curricular)	34
13.1.3	Tutorías de Prácticas Preprofesionales	34
13.1.4	Rúbrica de evaluación de procesos.....	35
13.2	Rol de Estudiante.....	35
13.2.1	Condiciones de los estudiantes.	36
13.2.2	Información sobre los componentes de evaluación.	37
14.	De la asistencia	37
15.	Entorno virtual del proceso, Enseñanza – Aprendizaje	38
15.1	Estructura del entorno virtual de aprendizaje de la Universidad de Guayaquil “EVAUG”.....	38
15.1.1	Sección 1: Sobre la Asignatura.....	39
15.1.2	Sección 2: Normativa.	40
15.1.3	Pestañas 2-5: Unidades de la asignatura.	41
15.1.4	Secciones correspondientes a las semanas del Calendario Académico....	42
15.1.5	Pestaña 6: Proyecto final.....	42
15.1.6	Componentes del Documento "Bases del Proyecto".....	43
15.1.7	Pestaña 7: Exámenes.....	44
15.1.8	Pestaña 8: Bibliografía.....	44
15.1.8	Acceso de Prueba.	45
15.2	Estructura del entorno virtual de aprendizaje Moodle según la estructura PACIE. 45	
15.2.1	Bloque Cero.	46

15.2.2	Bloque Académico.....	47
15.2.3	Bloque de Cierre.....	47
16.	Generalidades del entorno virtual de aprendizaje	48
16.1	Roles y Funcionalidades.	48
16.2	Imagen de Perfil.	48
16.3	Acceso a Videoconferencias.	48
16.4	Tipos de Actividades en Moodle.....	48
16.5	Evaluaciones y Banco de Preguntas.	49
16.6	Tipos de Preguntas en Moodle.....	49
16.7	Herramientas de Comunicación.	49
16.8	Herramientas de Evaluación.	49
16.9	Otras Herramientas de Moodle.	50
16.10	Actividades Complementarias.	50
16.11	Instrucciones y Rúbricas.	50
16.12	Aplicabilidad del Aula Virtual.	51
17.	Herramientas tecnológicas para el proceso, Enseñanza – Aprendizaje	51
17.1	Entornos virtuales de aprendizaje.	51
17.1.1	Entorno Virtual de Aprendizaje de la Universidad de Guayaquil "EVAUG".	51
17.1.2	Entorno Virtual de Aprendizaje Moodle según la Estructura PACIE.....	52
17.2	Herramientas de comunicación.	52
17.3	Herramientas de investigación.	53
17.3.1	Bibliotecas Virtuales.	53
17.3.2	Repositorio DSpace.....	55
17.3.3	Revistas Científicas de la Universidad de Guayaquil.	55
17.4	Herramientas de video conferencia.	57
17.4.1	Zoom.....	57
17.4.2	Microsoft Teams.....	57
17.5	Herramientas de almacenamiento.....	58
17.5.1	OneDrive.....	58
17.5.2	Uso eficiente del almacenamiento.....	59
17.5.3	Mantenimiento de los archivos.	59
17.6	Otras herramientas de Office 365.....	59
17.7	La Inteligencia Artificial (IA) en el Proceso De Enseñanza-Aprendizaje.....	60
17.7.1	Generalidades.....	60
17.7.2	Explotación significativa de la IA en la generación de contenido.	61
17.7.3	Estrategias para evitar el mal uso de la IA en pruebas y evaluaciones.	61
17.7.4	IA como una herramienta que aporta al proceso de enseñanza-aprendizaje.	62
17.7.5	Ética y responsabilidad en el uso de la IA en la educación.....	63
18.	En referencia a situaciones fortuitas y/o de fuerza mayor	64
19.	Anexos.....	71

Índice de tablas

Tabla 1 Ponderación de los componentes de evaluación de los aprendizajes	29
Tabla 2 Carrera de Modalidad Híbridas	64
Tabla 3 Carrera de Modalidad Presencial.....	67
Tabla 4 Carreras de Modalidad en línea.....	68

Índice de Imágenes

Imagen 1 Ejemplo de una malla curricular de una carrera de la UG.....	12
Imagen 2 Combinación de actividades presenciales y en línea, en las carreras con mallas híbridas.	14
Imagen 3 Estructura del sílabo	16
Imagen 4 Formato del plan analítico	17
Imagen 5 : Ejemplo de un plan analítico de una asignatura presencial que se dicta en dos días de la semana	21
Imagen 6 Ejemplo de un plan analítico de una asignatura en línea que se dicta en dos días de la semana.....	23
Imagen 7 Ejemplo de un plan analítico de una asignatura híbrida que se dicta en dos días de la semana	25
Imagen 8 Matriz NEE de adaptaciones curriculares del plan analítico	26
Imagen 9 Formato para tutorías Académicas	34
Imagen 10 Manuales de procesos y procedimientos de las tutorías de prácticas preprofesionales.....	35
Imagen 11 Pestaña 1: General	39
Imagen 12 Sección 1: Sobre la Asignatura.....	40
Imagen 13 Sección 2: Normativa	41
Imagen 14 Pestañas 2-5: Unidades de la asignatura.....	41
Imagen 15 Secciones correspondientes a las semanas del Calendario Académico.....	42
Imagen 16 Pestaña 6: Proyecto final	43
Imagen 17 Pestaña 7: Exámenes	44
Imagen 18 Pestaña 8: Bibliografía.....	45
Imagen 19 Ejemplo carrera Híbrida	66
Imagen 20 Ejemplo carrera Presencial	67
Imagen 21 Ejemplo carrera En Línea.....	68

1. Presentación

El punto de partida de la presente guía se sustenta en la necesidad de alinear enseñanza – aprendizaje, sistematizando los elementos que orienten la puesta en práctica de los procesos necesarios en la actividad Académica en la Universidad de Guayaquil.

Su misión es guiar a los actores del proceso académico, especificando los componentes básicos del proceso de enseñanza – aprendizaje, dentro y fuera del aula, en la planificación y la toma de decisiones en los diferentes procesos académicos.

Las herramientas tecnológicas que facilitan el proceso son variadas dentro del campus virtual de la Universidad de Guayaquil, éstas son proporcionadas para facilitar los procesos dentro y fuera del aula, y son de gran importancia para el desempeño de los actores del proceso.

Este documento se organiza con una estructura que va desde la Presentación a modo de Introducción, el Alcance, Objeto, Normativa Vigente, Métodos de enseñanza – aprendizaje, Técnicas para el proceso de enseñanza – aprendizaje, Sílabos, Distribución de horas y planificación de las actividades de aprendizaje, además se detalla los roles de los actores del proceso con sus subtemas específicos y necesarios en el quehacer Académico de la Institución. Finalmente, se da hincapié a la necesidad de conocer los bemoles en el caso de Casos fortuitos y/o de Fuerza Mayor, *¿qué hacer...?* Este tema denota la importancia que se le otorga al presente documento, pues será una guía completa para los Docentes y Dicentes.

La presente Guía, tiene un eminente carácter práctico y procesual. Dentro encontrará un listado de definiciones técnico – académicas, su objetivo principal consiste, a través de un proceso reflexivo y analítico, verificar la coherencia, pertinencia, utilidad y factibilidad de los elementos que conforman el proceso de evaluación durante el enfoque o diseño del mismo, con el fin de tomar las decisiones de mejora pertinentes. Finalmente se incluye bibliografía y recursos de interés, rúbricas y formularios, entre otros.



Sr. Dr. Francisco Morán Peña, Ph D



Sra. Dra. Sofía Lovato Torres, Ph D



Sr. Dr. Oswaldo Baque Jiménez, Ph D

La transversalidad en la presente Guía, se presenta mediante esquemas y cuadros en un esfuerzo por ser explícitos y brindar una educación integral dentro de los procesos académicos en la Universidad de Guayaquil.



2. Alcance

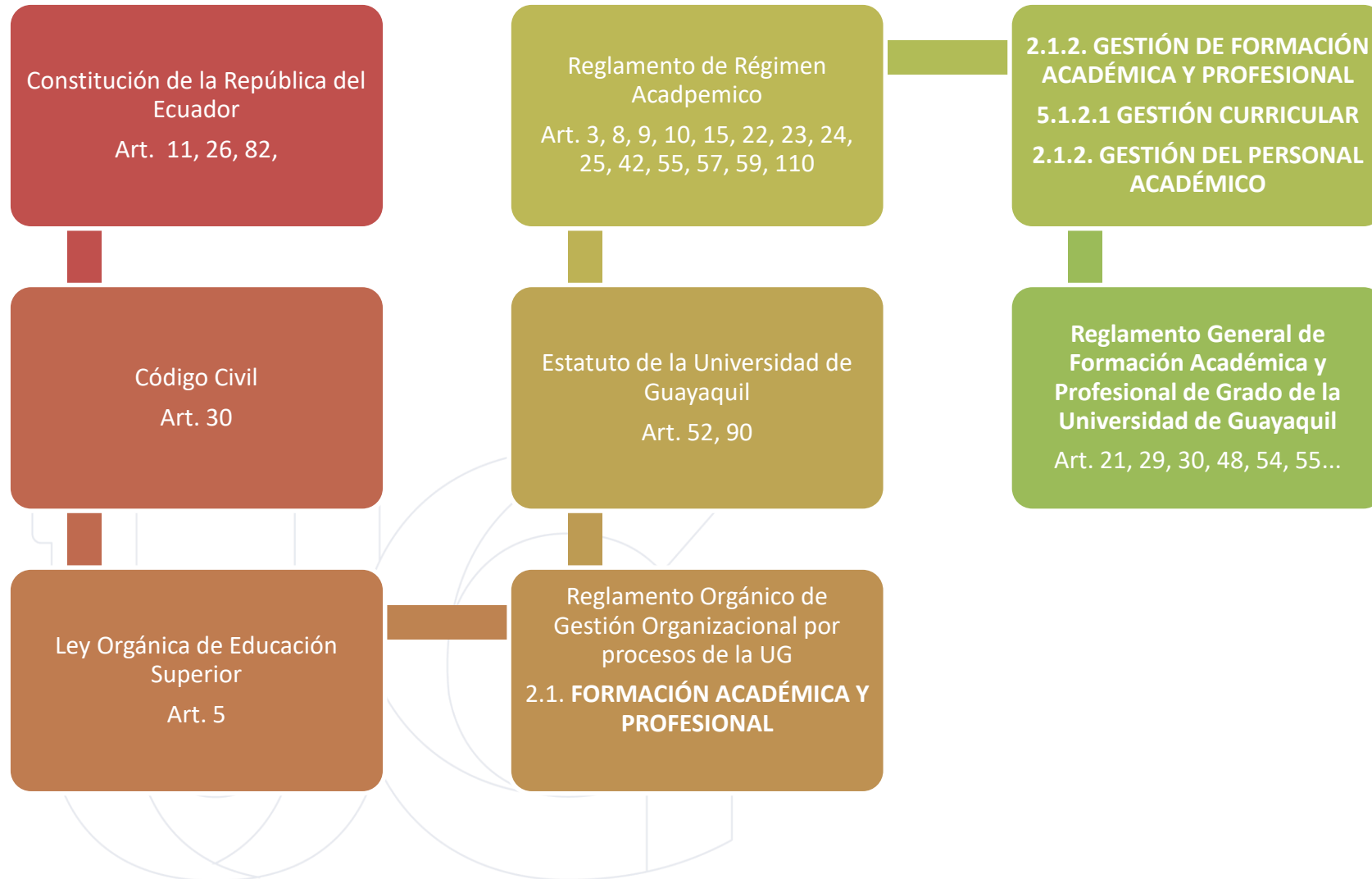
El presente documento es de aplicación para los Docentes y Estudiantes de las carreras de la Universidad de Guayaquil, en cuyas mallas se registran asignaturas, cursos o sus equivalentes, a impartir mediante actividades presenciales, en línea o híbridas.

3. Objetivo

Establecer las disposiciones aplicables, así como las directrices académicas fundamentales a implementar por los docentes y estudiantes de la Universidad de Guayaquil, asociadas al proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso adecuado y/o correcto de los métodos de aprendizaje y herramientas tecnológicas que dispone la Institución.



4. Normativa Interna Vigente



5. Definiciones Técnicas Académicas

- **Analogía académica:** es una herramienta conceptual que se utiliza para facilitar la comprensión de ideas, conceptos o procesos complejos al compararlos con algo más familiar o sencillo. Este recurso es particularmente útil en el ámbito educativo, ya que permite a los estudiantes hacer conexiones entre conocimientos previos y nuevos, facilitando así el aprendizaje y la retención de información.
- **Actividad asincrónica: (plataforma Moodle),** son actividades que se pueden realizar de manera independiente, sin la necesidad de estar conectada al mismo tiempo que el docente o sus compañeros. Esta actividad no requiere una interacción en tiempo real.
- **Actividad sincrónica: (en línea),** se refiere a cualquier tipo de interacción o aprendizaje que ocurre en tiempo real, donde los participantes están presentes al mismo tiempo, aunque puedan estar en diferentes ubicaciones.
- **Aprendizaje autónomo: (CA),** es un enfoque educativo en el que los estudiantes asumen la responsabilidad de su propio proceso de aprendizaje. Este tipo de aprendizaje fomenta la independencia, la autoevaluación y la toma de decisiones, lo que permite a los estudiantes desarrollar habilidades que son esenciales para su éxito académico y profesional.
- **Aprendizaje en contacto con el docente: (CD),** se refiere a las interacciones directas entre estudiantes y educadores, donde se facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este enfoque es presencial o sincrónico.
- **Aprendizaje práctico-experimental: (CP),** es un enfoque pedagógico que se centra en la adquisición de conocimientos y habilidades a través de la experiencia directa y la práctica. Este método permite a los estudiantes interactuar activamente con el material de manera presencial o sincrónica, lo que facilita un aprendizaje más profundo y significativo.
- **Crédito Académico:(CRE),** es la unidad cuantitativa de medida, para el tiempo y dedicación académica por parte del estudiante, que integra las siguientes actividades de aprendizaje: aprendizaje en contacto con el docente, aprendizaje autónomo o aprendizaje práctico/experimental.
- **Educación virtual:** es un modelo de enseñanza que utiliza herramientas y plataformas digitales para facilitar el aprendizaje a distancia. A diferencia de la educación tradicional, que se lleva a cabo en un entorno físico, la educación virtual permite a los estudiantes acceder a contenido educativo, interactuar con profesores y compañeros, y participar en actividades de aprendizaje desde cualquier lugar con conexión a internet.
- **Modalidad híbrida:** en educación se refiere a un enfoque que combina la enseñanza presencial y en línea, integrando lo mejor de ambos mundos para crear una experiencia de aprendizaje más flexible y accesible.

- **Modalidad en línea (docencia en línea):** se refiere a un enfoque educativo en el cual el aprendizaje se realiza completamente a través de plataformas digitales, sin la necesidad de que los estudiantes y docentes estén físicamente presentes en un aula.
- **Modalidad Presencial:** en educación se refiere al enfoque tradicional de enseñanza en el que estudiantes y docentes se encuentran en el mismo ambiente de aprendizaje físico. Este modelo ha sido la norma durante mucho tiempo y se basa en la interacción cara a cara, donde los estudiantes asisten a clases, participan en actividades y reciben instrucción directa del docente.
- **Retroalimentación académica:** es un proceso mediante el cual los docentes brindan a los estudiantes información específica sobre su desempeño, progreso y áreas de mejora en el aprendizaje. Este proceso es fundamental para el desarrollo académico y personal de los estudiantes, ya que les permite entender sus fortalezas y debilidades.



6. Métodos de Enseñanza – Aprendizaje

Aula invertida: (flipped classroom)

- Los estudiantes adquieren nuevos conocimientos a través de recursos en línea, como videos, lecturas o módulos interactivos, fuera del aula. Luego, durante el tiempo de clase, se dedican a actividades prácticas, discusiones, proyectos colaborativos, etc., que refuercen y apliquen ese conocimiento.

Aprendizajes en ambientes simulados

- son un enfoque educativo que utiliza simulaciones para replicar situaciones del mundo real en un entorno controlado.

Aprendizaje basado en equipos: (ABE)

- En este modelo, los estudiantes se agrupan en equipos y asumen responsabilidades compartidas en la resolución de problemas, proyectos o tareas específicas.

Aprendizaje basado en problemas: (ABP)

- es un enfoque educativo que implica el aprendizaje a través de la resolución de problemas reales o simulados.

Aprendizaje basado en proyectos: (ABP)

- es una metodología educativa que involucra a los estudiantes en la realización de proyectos que requieren la aplicación de conocimientos y habilidades para resolver problemas del mundo real.

Aprendizaje basado en retos: (ABR)

- Este método involucra a los estudiantes en la identificación y resolución de retos significativos, fomentando habilidades críticas como el pensamiento crítico, la creatividad y la colaboración

Blended learning

- Al integrar métodos tradicionales y digitales, se puede crear un entorno de aprendizaje más dinámico y atractivo. Al implementar esta técnica, es importante considerar las necesidades de los estudiantes, proporcionar capacitación a los docentes y garantizar el acceso a la tecnología.

7. Malla Curricular

La malla curricular es la estructura de asignaturas que conforma el plan de estudios de una carrera. Esta malla define el orden, la secuencia y los créditos o carga horaria de las asignaturas que los estudiantes deben cursar, garantizando que adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para cumplir con el perfil de egreso y profesional de la carrera.

Cada malla curricular proporciona información detallada sobre las asignaturas, tanto las específicas de la carrera como aquellas del Tronco Común de la Universidad de Guayaquil.

Adicionalmente, incluye información sobre los requisitos de egreso, que abarcan las asignaturas del componente de Idioma, así como las prácticas y la vinculación con la sociedad.

Actualmente, la Universidad de Guayaquil ofrece 56 carreras vigentes, de las cuales 44 se imparten bajo la modalidad híbrida, 1 en modalidad en línea y 11 en modalidad presencial. En las carreras con malla híbrida que incluyen asignaturas de este tipo, el componente docente se imparte en línea, mientras que el componente práctico se realiza de forma presencial.

La Figura 1 muestra la distribución horaria de una malla, tal como se presenta en la página web del Sistema Integrado de la Universidad de Guayaquil (SIUG). Las mallas están semaforizadas de acuerdo con el ajuste curricular no sustantivo (2023): el color verde indica asignaturas en modalidad virtual, el color rojo corresponde a las asignaturas presenciales y el color amarillo representa las asignaturas de modalidad híbrida.

Además, cada asignatura de la malla muestra su nombre, modalidad, código, requisitos previos y número de créditos (CRE), los cuales equivalen a cuarenta y ocho (48) horas de actividad del estudiante, conforme a lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico (2023).

Imagen 1 Ejemplo de una malla curricular de una carrera de la UG

Ver Syllabus	Plan Analítico	Ver Syllabus	Plan Analítico	Ver Syllabus	Plan Analítico
VIRTUAL		HIBRIDA		PRESENCIAL	
COD: 098	CRE: 3	COD: 099	CRE: 2	COD: 100	CRE: 2
CD: 48 CP: 16 CA: 80 TH: 144		CD: 32 CP: 16 CA: 48 TH: 96		CD: 32 CP: 16 CA: 48 TH: 96	
FAMILIA, ESCUELA Y COMUNIDAD		GESTIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE DEL ENTORNO NATURAL, CULTURAL Y SOCIAL		DESARROLLO DE CORPORALIDAD Y PSICOMOTRICIDAD	
RE: 081 - 088 -		RE: 083 -		RE: 083 -	
VIRTUAL		PRESENCIAL		PRESENCIAL	
COD: 101	CRE: 3	COD: 107	CRE: 2	COD: 108	CRE: 2
CD: 48 CP: 16 CA: 80 TH: 144		CD: 32 CP: 32 CA: 32 TH: 96		CD: 32 CP: 32 CA: 32 TH: 96	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II		CONVERGENCIA DE LOS MEDIOS EDUCATIVOS: AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE Y LA OFIMÁTICA		DISEÑO Y ADAPTACIONES CURRICULARES I	
RE: 096 -		RE: 399 -		RE: N/A	
PRESENCIAL		PRESENCIAL		PRESENCIAL	
COD: 106	CRE: 2	COD: 107	CRE: 2	COD: 108	CRE: 2
CD: 32 CP: 32 CA: 32 TH: 96		CD: 32 CP: 32 CA: 32 TH: 96		CD: 32 CP: 32 CA: 32 TH: 96	
RECREACION INFANTIL		CONVERGENCIA DE LOS MEDIOS EDUCATIVOS: AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE Y LA OFIMÁTICA		DISEÑO Y ADAPTACIONES CURRICULARES I	
RE: 083 -		RE: 399 -		RE: N/A	

También se indica el total de horas (TH), que se compone de las horas dedicadas a los tres componentes de las actividades de aprendizaje de la asignatura: aprendizaje en contacto con el docente (CD), aprendizaje práctico experimental (CP) y aprendizaje autónomo (CA). Es importante destacar que al dividir TH por el número de créditos se evidenciará el cumplimiento de las 48 horas por crédito. Además, en cada asignatura se incluye un enlace a su syllabus y a los planes analíticos.

La malla de cada carrera se encuentra en la página web del Sistema Integrado de la Universidad de Guayaquil (enlace: <https://servicioenlinea.ug.edu.ec/SIUG/Account/Login.aspx>), bajo la siguiente ruta: Consultas Públicas/Académico/Planificación Académica/seleccionar la Facultad, carrera y periodo 2024-2025 CII/Malla

8. Modalidad de aprendizaje: presencial, en línea e híbrida

En el contexto de la Universidad de Guayaquil, las modalidades de aprendizaje han experimentado una evolución significativa, adaptándose a los desafíos actuales y a las demandas de la educación superior. Las actividades académicas se desarrollan bajo tres modalidades principales: presencial, en línea e híbrida, cada una con características y aplicaciones específicas en las diversas carreras de la institución.

Modalidad Híbrida

- En este enfoque, los estudiantes asisten a clases presenciales para actividades que requieren interacción directa, mientras que los contenidos teóricos o actividades complementarias se realizan en línea.

Modalidad En línea

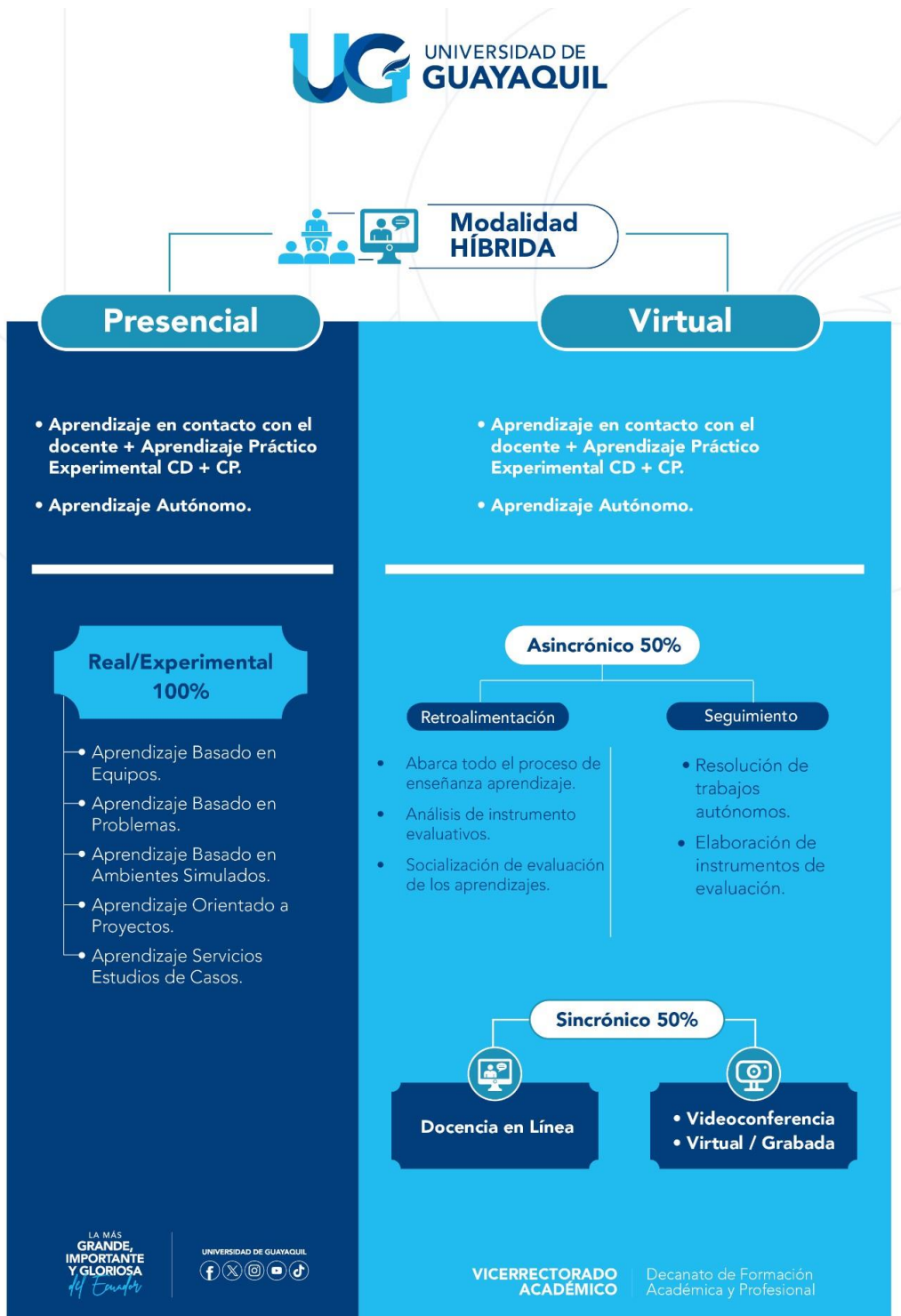
- Esta modalidad permite que los estudiantes accedan a contenidos y actividades académicas a través de plataformas digitales, facilitando el aprendizaje a distancia.

Modalidad Presencial

- Esta forma de enseñanza sigue siendo esencial, especialmente en carreras que requieren prácticas o laboratorios presenciales, como las áreas de ciencias de la salud.

La implementación de estas modalidades en la Universidad de Guayaquil no solo responde a las exigencias actuales del entorno académico, sino que también busca mejorar la calidad educativa, promoviendo la inclusión, la flexibilidad y el acceso equitativo a la formación superior. Así, la universidad se posiciona como una institución moderna, capaz de integrar tecnologías emergentes y prácticas educativas innovadoras para el beneficio de sus estudiantes.

Imagen 2 Combinación de actividades presenciales y en línea, en las carreras con mallas híbridas.



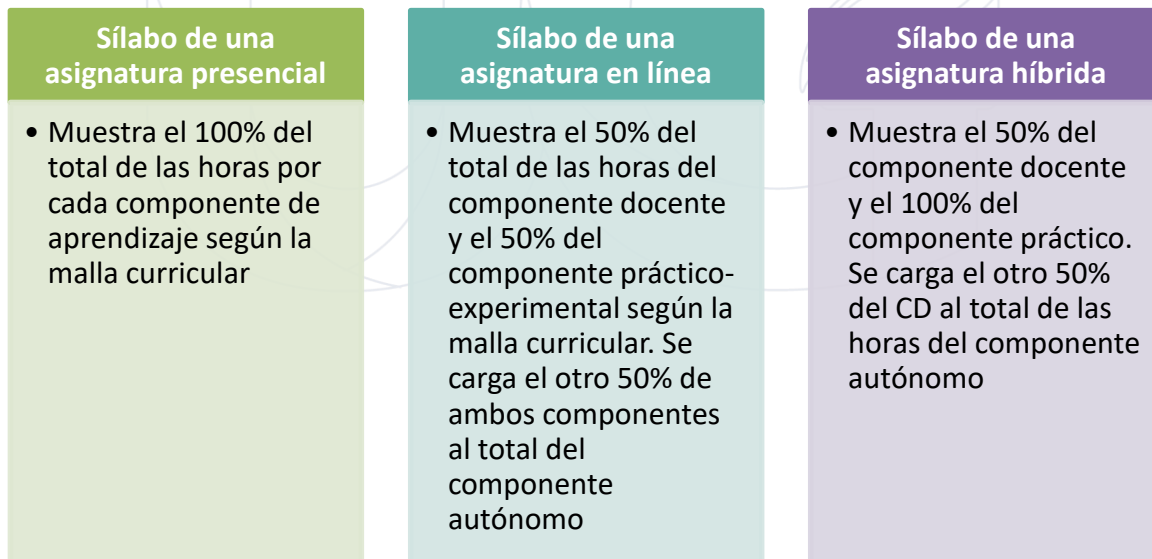
9. Sílabo

El sílabo (syllabus) es un instrumento esencial para la planificación de la enseñanza universitaria, actuando como guía y orientación sobre los principales aspectos del desarrollo de una asignatura. Este documento mantiene una coherencia lógica y funcional en la presentación formal de los contenidos y actividades previstas, integrando de manera pedagógica las orientaciones establecidas en el currículo. El sílabo representa la programación detallada del proceso de aprendizaje de un área o sub-área académica.

El documento incluye información clave sobre la asignatura, como su código según la malla curricular del Sistema Integrado de la Universidad de Guayaquil (SIUG), la distribución de horas por cada componente de aprendizaje y los prerrequisitos. Además, recoge la justificación, el propósito de la asignatura y su aporte al perfil de egreso de la carrera. También detalla el contenido de cada unidad temática, junto con la distribución de horas por componente de aprendizaje para cada unidad.

Finalmente, el sílabo incluye las actividades de evaluación correspondientes y la bibliografía recomendada, garantizando una planificación integral y coherente del proceso de enseñanza-aprendizaje.

9.1 Distribución de horas en el sílabo



Las actividades presenciales y sincrónicas se consideran como horas de contacto directo entre el docente y el estudiante, y se llevan a cabo tanto en el componente docente como en el componente práctico.

Por otro lado, las actividades autónomas y asincrónicas se realizan dentro del componente asincrónico.

De igual forma, las unidades temáticas de sílabos están en correspondencia con la modalidad de la asignatura. Esto es, en cada unidad temática, el componente docente y el componente práctico mostrarán las horas que se imparten en contacto directo entre el estudiante y el docente (presencial y sincrónico), y el componente autónomo mostrará las horas de las actividades autónomas y asincrónicas.

Imagen 3 Estructura del sílabo

UG		UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL				LOGO DE LA FACULTAD
Silabo						
A) DATOS INFORMATIVOS						
Facultad:					Dominio:	
Carrera:						
Asignatura:	Código:	UOC:	Campo de formación:			
Plan de estudios:	N° créditos	Horas componente docencia	Horas componente de práctica y experimentación	Horas componente trabajo autónomo:		
Prerrequisitos:					Semestre: Primero	
B) JUSTIFICACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL SÍLABO EN EL CAMPO DE FORMACIÓN						
Aportes Teóricos		Aportes Metodológicos		Aporte a la comprensión de los problemas		
				Contextos de Aplicación		
C) PROPOSITOS Y APORTES AL PERFIL DE EGRESO						
Aportes al perfil de egreso: capacidades integrales y/o competencias, logros o resultados de aprendizaje						
Propósitos del aprendizaje del sílabo	Genéricas de la UG	Perfil de egreso específico de la carrera	Logros de aprendizaje de la carrera	Ámbito		
				CONOCIMIENTOS		
				VALORES Y ACTITUDES		
				HABILIDADES Y APERTURAS		
D) UNIDADES TEMÁTICAS O DE ANÁLISIS:						
UNIDAD #:	DESCRIPCIÓN:			TIEMPO DE APRENDIZAJE	ACD	
OBJETIVO:	Métodos, técnicas e instrumentos en función de las actividades de organización del aprendizaje.			AA		
Contenidos a desarrollar:	Aprendizaje en contacto con el docente (ACD).	Aprendizaje práctico – experimental (APE)	Aprendizaje autónomo (AA)	Escenarios en función de los ambientes de aprendizaje.	Recursos didácticos.	
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES						
Sistema de evaluación de los aprendizajes en		Actividades.				
Gestión formativa	33%	a) Trabajo participativo en clase, b) Reportes de talleres y equipos colaborativos, c) Controles de lectura, d) Otros: (Detallar)				
Gestión práctica y autónoma	33%	a) Exposiciones individuales y grupales, b) Demostración de uso directo de los acervos bibliotecarios o en red, c) Trabajo de laboratorio, talleres, seminarios, d) Ejercicios Orales y Escritos de técnica jurídica, e) Prácticas Diversas, incluyendo la de los laboratorios, f) Trabajos de Campo, g) Trabajos individuales de lectura, análisis y aplicación, h) Uso creativo y orientado de nuevas TICs y la multimedia, i) Lectura crítica y análisis comparado de casos, j) Otros: (Detallar)				
Acreditación y validación	34%	a) Exámenes orales y escritos teóricos, b) Exámenes orales y escritos prácticos, c) Sustentación de proyectos de investigación y casos prácticos, d) Otros: (Detallar)				
Evaluación diagnóstica	-	a) Test de preguntas b) Cuestionario de preguntas c) Entrevistas d) Otros: (Detallar)				
F) BIBLIOGRAFÍA						
BÁSICA	No	Título de la obra	Existencia en Biblioteca		Número de ejemplares	
	1		Virtual	Física		
SINCRÓNICA	1					
	No	Dirección electrónica / URL				
1						
2						
F) FIRMAS DE RESPONSABILIDAD						
RESPONSABILIDAD	NOMBRE DEL RESPONSABLE		FIRMA	FECHA ENTREGA		
Elaborado por:	Docente					
Revisado por:	Gestor Curricular					
Aprobado por:	Resolución del Consejo de Facultad:					
Secretaría de la Facultad	Secretario General					

10. Plan Analítico

El plan analítico es la herramienta clave que operacionaliza el desarrollo de la asignatura y facilita el cumplimiento de los objetivos propuestos. Se elabora con base en el sílabo de la materia, tomando en cuenta el distributivo docente y las fechas estipuladas en el Calendario Académico del ciclo. En la Imagen 4 se presenta el plan analítico y sus cinco componentes principales: a) datos informativos, b) caracterización de la asignatura, c) objetivos de aprendizaje, d) metodologías de enseñanza, e) adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), y f) bibliografía y firmas de responsabilidad.

Este enfoque estructurado garantiza una planificación detallada y adaptable que favorece el proceso educativo.

Imagen 4 Formato del plan analítico

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.		Logo de la Facultad			
PLAN ANALÍTICO.					
A. Datos Informativos.					
Facultad:	CIENCIAS ECONÓMICAS	Carrera:	ECONOMÍA INTERNACIONAL		
Asignatura:	Código:	Ciclo:	II		
Carga Horaria semanal:	Carga Horaria Total:	Paralelo:			
Periodo académico:	2024-2025	Horario:			
Docente:	Título (s) obtenidos:	Email:			
B. Caracterización de la asignatura					
C. Objetivos de la asignatura.					
Generales:		Específicos:			
D. Metodologías del aprendizaje y procedimientos de evaluación.					
Unidad. Descripción	Contenidos	Actividades de aprendizaje	Tiempo	Evaluación	Fecha
		Aprendizaje en contacto con el docente (ACD)			
		Aprendizaje práctico experimental (APE)			
		Aprendizaje autónomo			

Unidad					
Nombre de la Unidad					
Tipo					
Especificación de la necesidad educativa					
Concepto de la discapacidad					
Especificación de la adaptación o estrategia a ser utilizada					
Proceso de Atención social o académico					
Contenido mínimos en el aprendizaje	Estrategia	Recurso	Actividad valorativa	Actividad evaluativa	Observaciones

F: BIBLIOGRAFÍA					
Tipo	No	Título de la obra.	Existencia en biblioteca.		Número de ejemplares.
			Virtual.	Física.	
BÁSICA	1				
	2				
	3				
COMPLEMENTARIA	1				
	2				
	3				
	4				
	No	Dirección electrónica / URL			
SITIOS WEB	1				
	2				
	3				
	4				
F: FIRMAS DE RESPONSABILIDAD					
Responsabilidad.	Nombre del responsable.		Firma.	Fecha entrega.	
Elaborado por:					
Revisado por:					
Aprobado por:					

10.1 Elaboración del plan analítico.

La incorporación de los datos en el plan analítico se realiza a partir de la información proporcionada por el sílabo de la asignatura, a excepción del código, que se obtiene de la malla curricular de la carrera. La planificación del tiempo dedicado a la sección de "Metodologías" en el plan analítico depende de la distribución de horas asignadas a cada docente y de la modalidad de enseñanza de la asignatura, ya sea presencial, en línea o híbrida, según lo detallado en el sílabo para cada modalidad.

Es importante destacar que el plan analítico se completa diariamente, conforme a las fechas correspondientes en el calendario académico, y el tiempo de clase se distribuye de acuerdo con las horas asignadas para cada día. A continuación, se muestra un ejemplo sobre cómo llenar los campos relacionados con las "Metodologías" de acuerdo con la modalidad de la asignatura.

Este enfoque asegura una planificación adecuada y alineada con las especificidades de cada modalidad de enseñanza.

10.2 Ejemplos para desarrollar las "Metodologías".

A modo de **ejemplo**, se considera los siguientes datos iniciales de una asignatura:

- 1) Según el sílabo, la asignatura tiene una distribución de horas por cada componente: CD=48, CP=16 y CA=80. Dado que un PAO tiene 16 semanas de clase, esto implica que la cantidad de horas por semana de contacto directo entre el docente y el estudiante (CD+CP) es $48+16=64$, por lo que 64 horas entre 16 semanas es 4 horas de clase por semana.

Al desagregar las horas a impartir por estos dos componentes CD y CP, implica que CD entre las 16 semanas es $48/16=3$ horas de clase a la semana asignado a las actividades del componente docente, y CP entre las 16 semanas es $16/16=1$ hora de clase a la semana asignado a las actividades del componente práctico-experimental.

En el plan analítico se refleja las horas del CD y CP unificadas en una sola celda. Esto es, se presenta la sumatoria del tiempo dedicado a las actividades de aprendizaje en contacto con el docente (CD) y al aprendizaje práctico experimental (CP). Esto se aplica para todas las asignaturas, tanto en modalidad presencial, virtual o híbrida. A pesar de la unificación de los dos componentes, el docente siempre debe tener presente el tiempo que debe dedicar a las dos actividades según su sílabo.

- 2) En cuanto a las horas del componente autónomo, se divide CA entre las 16 semanas, por lo que $80/16=5$, es decir, que se debe asignar 5 horas al componente autónomo por semana de clase.
- 3) En cuanto a la distribución de la clase asignada al docente, se considera que dicta la clase dos días de la semana con dos horas por día. Esto implica que dictará en cada día 2 horas de clase. Y la distribución del CA (5 horas) puede ser: 3 horas el primer día de clase de la semana y 2 horas el segundo día de clase de la semana.

Según estos datos, se completa el tiempo para cada clase dependiendo de la modalidad de la asignatura.

10.2.1 Modalidad presencial

En una asignatura de modalidad presencial, el 100% de las horas correspondientes al componente docente (CD) y al componente práctico (CP) se imparten de forma presencial. En la Imagen 5 se presenta un ejemplo con los datos iniciales, donde las “Metodologías” incluyen la distribución del tiempo por cada día de clase a lo largo de la semana. Cabe destacar que, semanalmente, se dictan 3 horas dedicadas a actividades del CD y 1 hora para actividades del CP. El docente tiene la flexibilidad de organizar estas 4 horas semanales según lo considere más adecuado para cumplir con los objetivos de aprendizaje de la asignatura y el desarrollo de las clases.

En el ejemplo, se distribuyen 2 horas diarias entre CD y CP, de la siguiente manera: el primer día se asignan 2 horas a actividades del CD, mientras que en el segundo día se dedican 3 horas a actividades del CD y CP combinados. Esta organización permite adaptar las clases a las necesidades del contenido y a la dinámica del aula, optimizando el tiempo disponible.

Imagen 5 : Ejemplo de un plan analítico de una asignatura presencial que se dicta en dos días de la semana

D. Metodologías del aprendizaje y procedimientos de evaluación.					
Unidad. Descripción	Contenidos	Actividades de aprendizaje	Tiempo	Evaluación	Fecha
		Aprendizaje en contacto con el docente (ACD)	2		DÍA 1
		Aprendizaje práctico experimental (APE)	2		
Aprendizaje autónomo	3				
Unidad.	Contenidos	Actividades de aprendizaje	Tiempo	Evaluación	Fecha
		Aprendizaje en contacto con el docente (ACD)	2		DÍA 2
		Aprendizaje práctico experimental (APE)	3		
Aprendizaje autónomo	3				

10.2.2 Modalidad en línea.

En una asignatura de modalidad en línea, el 50% de las horas del componente docente (CD) y el 50% de las horas del componente práctico (CP) se imparten de manera sincrónica (en línea). El otro 50% de las horas de ambos componentes se integra en las horas asincrónicas correspondientes al componente autónomo (CA). Es decir, el docente planifica impartir el 50% de las horas de clase de cada semana de manera sincrónica.

Las autoridades de cada Unidad Académica serán responsables de monitorear el cumplimiento de las disposiciones sobre el desarrollo de las clases en línea de los Docentes, como la conectividad de las clases en línea en el horario establecido y el uso correcto de la plataforma Moodle de acuerdo con las directrices de esta Guía. El Vicerrectorado Académico emitirá informes periódicamente de la conectividad de los docentes para ser enviados a cada una de las Facultades para su revisión y monitoreo.

Además, en las asignaturas en modalidad en línea, las clases deben planificarse diariamente, de acuerdo con el horario asignado. No se permite reflejar días sin horas asignadas o celdas vacías para las actividades sincrónicas del CD y CP en el plan analítico.

En la Imagen 6 se muestra un ejemplo aplicado a una asignatura en línea, donde en la sección de “Metodologías” se detalla la distribución de tiempo por día de clase, calculada de la siguiente manera:

Día 1: CD+CP = 2 horas; $2 \times 50\% = 1$ hora de clase sincrónica. CA = 2 horas más 1 hora asincrónica de CD+CP, completando 3 horas de actividades de aprendizaje autónomo.

Día 2: CD+CP = 2 horas; $2 \times 50\% = 1$ hora de clase sincrónica. CA = 3 horas más 1 hora asincrónica de CD+CP, completando 4 horas de actividades de aprendizaje autónomo.

Es importante destacar que, en total, se dictarán 2 horas semanales de actividades sincrónicas (CD+CP). El docente tiene la flexibilidad de organizar las actividades docentes y prácticas dentro de estas 2 horas semanales, de acuerdo con los objetivos de aprendizaje y las necesidades de la clase en cada sesión.

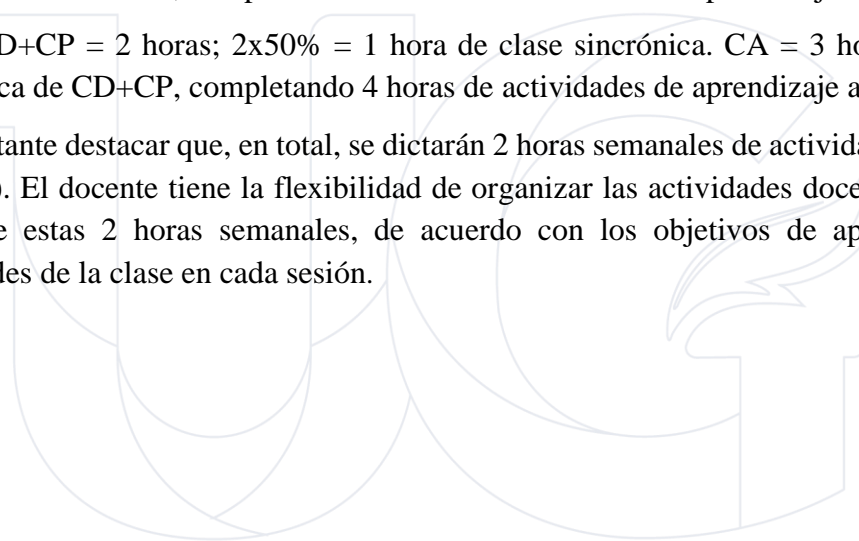


Imagen 6 Ejemplo de un plan analítico de una asignatura en línea que se dicta en dos días de la semana

D. Metodologías del aprendizaje y procedimientos de evaluación.					
Unidad. Descripción	Contenidos	Actividades de aprendizaje	Tiempo	Evaluación	Fecha
		Aprendizaje en contacto con el docente (ACD)	1		DÍA 1
		Aprendizaje práctico experimental (APE)			
		Aprendizaje autónomo	3		
Unidad.	Contenidos	Actividades de aprendizaje	Tiempo	Evaluación	Fecha
		Aprendizaje en contacto con el docente (ACD)	1		DÍA 2
		Aprendizaje práctico experimental (APE)			
		Aprendizaje autónomo	4		

10.2.3 Modalidad híbrida.

En una asignatura de modalidad híbrida, el 50% de las horas del componente docente (CD) se imparte de manera sincrónica (en línea) y el 100% de las horas del componente práctico (CP) se dicta de forma presencial. El otro 50% de las horas del CD se asigna a actividades asincrónicas dentro del componente autónomo (CA). Al igual que en la modalidad en línea, esto no significa que el docente esté limitado a dictar solo el 50% de las horas del CD de manera sincrónica. El docente debe impartir, como mínimo, el 50% de las horas de CD en esta modalidad, pero puede extenderse hasta el total de las horas asignadas, si es necesario para cumplir con los objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Además, las asignaturas híbridas deben planificarse para todas las sesiones programadas en el horario asignado. No se permite que el plan analítico refleje días sin horas asignadas o celdas vacías para las actividades sincrónicas del CD. El docente debe respetar tanto las horas asignadas al componente docente (CD) como las correspondientes al componente práctico-experimental (CP), según lo estipulado en la distribución horaria de la asignatura.

Asimismo, los docentes deben coordinar con el gestor académico y el director de carrera para garantizar una adecuada programación de los ambientes de aprendizaje físico, como talleres y laboratorios, utilizados para las clases presenciales del componente práctico-experimental (CP).

En la Imagen 7 se muestra un ejemplo aplicado a una asignatura híbrida, en el cual las “Metodologías” incorporan la distribución de tiempo por día de clase considerando los siguientes cálculos:

Componente Docente (CD): El 50% de las 48 horas del CD equivale a 24 horas de clases sincrónicas. Divididas entre las 16 semanas del periodo académico, corresponden 1.5 horas (90 minutos) de clase sincrónica por semana. El otro 50% del CD se asigna a actividades asincrónicas.

Componente Práctico (CP): Las 16 horas del CP se dictan de manera presencial, lo que implica 1 hora presencial por semana.

En la celda unificada del plan analítico se refleja la suma de las horas sincrónicas del CD y las horas presenciales del CP, y se distribuye de la siguiente forma:

Día 1: CD+CP = 1 hora presencial de CP, y CA = 2 horas de actividades autónomas.

Día 2: CD+CP = 1.5 horas de clase sincrónica de CD, y CA = 3 horas más 1.5 horas de clase asincrónica de CD+CP, completando un total de 4.5 horas de actividades de aprendizaje autónomo.

Este esquema asegura una planificación adecuada de las actividades docentes y prácticas, cumpliendo con los requisitos de cada modalidad de enseñanza.

Imagen 7 Ejemplo de un plan analítico de una asignatura híbrida que se dicta en dos días de la semana

D. Metodologías del aprendizaje y procedimientos de evaluación.					
Unidad. Descripción	Contenidos	Actividades de aprendizaje	Tiempo	Evaluación	Fecha
		Aprendizaje en contacto con el docente (ACD)	1		DÍA 1
		Aprendizaje práctico experimental (APE)			
		Aprendizaje autónomo	2		
Unidad.	Contenidos	Actividades de aprendizaje	Tiempo	Evaluación	Fecha
		Aprendizaje en contacto con el docente (ACD)	1,5	1,5	DÍA 2
		Aprendizaje práctico experimental (APE)			
		Aprendizaje autónomo	4,5		

10.3 Matriz NEE

La matriz NEE tiene como objetivo planificar las adaptaciones curriculares necesarias para cada unidad temática de la asignatura, de acuerdo con las necesidades educativas especiales (NEE) de los estudiantes matriculados en el paralelo del docente. Por esta razón, se debe completar una matriz NEE para cada unidad temática. La adaptación curricular se realiza de manera individual, considerando las características específicas de cada estudiante con NEE. Esta matriz solo será requerida en caso de que haya un estudiante con NEE en el paralelo.

Al inicio del ciclo académico, el docente podrá identificar en el listado de asistencia del SIUG si tiene un estudiante con NEE en su paralelo, lo que le permitirá elaborar la matriz desde las primeras clases. En caso de que el docente detecte a un estudiante con NEE, asociado o no a una discapacidad, que no figure en el listado del SIUG, deberá comunicarse con la Gestoría de Bienestar Estudiantil de su carrera o facultad.

Es importante destacar que este proceso no retrasará la entrega del plan analítico ni requerirá la elaboración de un nuevo plan. Una vez que la Gestoría de Bienestar Estudiantil proporcione la información del estudiante con NEE, el plan analítico servirá como base para dar continuidad a las clases, integrando las adaptaciones curriculares pertinentes que el docente considere necesarias para apoyar al estudiante.

La matriz NEE incluye la información que se detalla en la Imagen 8, adaptada a las necesidades educativas específicas del estudiante.

Imagen 8 Matriz NEE de adaptaciones curriculares del plan analítico

Unidad					
Nombre de la Unidad					
Tipo					
Especificación de la necesidad educativa					
Concepto de la discapacidad					
Especificación de la adaptación o estrategia a ser utilizada					
Proceso de Atención social o académico					
Contenido mínimos en el aprendizaje	Estrategia	Recurso	Actividad valorativa	Actividad evaluativa	Observaciones

10.3.1 Enlace del video explicativo de la matriz NEE

Para elaborar la matriz de Necesidades Educativas Especiales (NEE), se recomienda revisar el documento de herramientas inclusiva y el video disponible en los siguientes enlaces:

[Documento de herramientas inclusiva](#)

[Video explicativo](#)

Observación del Video:

Aclaración sobre el llenado de la columna “Observaciones” de la matriz NEE:

En el minuto 15:24 del video, se sugiere que las celdas de la columna "Observaciones" sean completadas semanalmente por el docente, registrando las estrategias y recursos que hayan sido efectivos en la atención al estudiante con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Esta práctica está orientada a que el docente realice un seguimiento continuo del progreso del estudiante NEE, apoyándose en su plan analítico. Sin embargo, esta actividad es opcional y queda a discreción del docente, quien puede decidir su utilidad para la elaboración de los informes requeridos por las distintas gestiones de las unidades académicas.

Por lo tanto, en la entrega de los planes analíticos programada para el 25 de octubre de 2024, el docente debe incluir tanto su planificación de clases como la correspondiente a los estudiantes NEE que tenga en su paralelo o grupo. No obstante, la columna "Observaciones" puede dejarse en blanco si el docente lo considera conveniente.”.

11. De la evaluación de acreditación y validación de los aprendizajes

Los tres componentes serán evaluados y registrados individualmente en la plataforma SIUG, en una escala de 0 a 10 puntos, con un máximo de dos decimales. El sistema se encargará de realizar la ponderación correspondiente para el registro digital de la calificación y la generación del acta física.

La evaluación de acreditación y validación de los aprendizajes se llevará a cabo mediante instrumentos diseñados por los docentes de cada asignatura, curso o su equivalente, basados en los resultados esperados del desarrollo de las capacidades cognitivas y de investigación previstos en el sílabo.

El director de Carrera tendrá un plazo de cinco (5) días hábiles antes del período de evaluación para verificar que las evaluaciones cumplan con los criterios de pertinencia, coherencia, objetividad, claridad de las instrucciones y relevancia de acuerdo con los contenidos detallados en el sílabo de la asignatura.

Las actas de evaluación podrán generarse en forma temporal o definitiva según la opción seleccionada en el cuadro de diálogo del sistema SIUG. Una vez verificada la información por el docente, se podrá generar el acta definitiva para su descarga, firma y entrega.

La aplicación de los exámenes, independientemente de la modalidad de la asignatura (presencial, en línea o híbrida), será presencial y deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Calendario Académico Institucional. Solo en casos excepcionales, con la autorización previa de la Unidad Académica, a través del Consejo de Facultad, los exámenes podrán realizarse en modalidad en línea, utilizando las herramientas tecnológicas institucionales y de conectividad, garantizando la calidad y rigurosidad del proceso.

En los exámenes en línea, el docente deberá emplear uno o varios de los tipos de preguntas disponibles en la plataforma Moodle Institucional, como: opción múltiple, emparejamiento, respuesta corta, arrastrar y soltar sobre texto, numérica y ensayo. Este último tipo de pregunta se utilizará según la naturaleza de la asignatura. Sin embargo, si un docente, en función de las características de la asignatura, decide emplear otro tipo de pregunta no descrito en el párrafo anterior, deberá gestionar su aprobación ante el director de carrera.

La aplicación de los exámenes, independientemente del tipo de impartición de la asignatura (presencial, en línea y/o híbrida), será presencial y deberá ejecutarse dentro de los plazos establecidos en el Calendario Académico Institucional. Solo en casos excepcionales, previa autorización de la Unidad Académica, por medio del Consejo de Facultad, se realizará en modalidad en línea con el uso de herramientas tecnológicas institucionales y de conectividad, y manteniendo la calidad y rigurosidad de este proceso.

En este sentido, y para aquellos exámenes que se tomen en línea, el docente deberá utilizar uno o varios de los tipos de pregunta que ofrece la *plataforma Moodle Institucional*, como son: opción múltiple, emparejamiento, respuesta corta, arrastrar y soltar sobre texto, numérica y ensayo; en el caso de este último recurso, debe ir acompañada de la rúbrica respectiva para su evaluación, la misma que será incorporada en el planteamiento de la pregunta.

Sin embargo, aquellos docentes que, en función de las características de la asignatura, determinen aplicar otro tipo de pregunta, fuera de los descritos en el párrafo anterior, para la aplicación de la evaluación, deberán gestionar su aprobación ante el director de carrera.

12. De la calificación

Los resultados de las actividades de gestión formativa (33%) y de gestión práctica y autónoma de los aprendizajes (33%) deben ser comunicados a los estudiantes durante la última semana previa a la evaluación del componente de acreditación y validación de los aprendizajes (34%) de la asignatura, curso o sus equivalentes.

No obstante, conforme a lo establecido en el Artículo 46 del Reglamento General de Formación Académica y Profesional, que indica: 'La evaluación de los aprendizajes constituye un proceso dinámico, permanente y sistemático de valoración integral de los aprendizajes, representando una estrategia continua de obtención, recolección y análisis de la evolución y progreso de las capacidades cognitivas e investigativas de los estudiantes, contribuyendo así a garantizar la calidad e integralidad de la formación profesional', es fundamental que el estudiante conozca los resultados de sus evaluaciones de manera continua y sistemática.

Por esta razón, el docente deberá registrar oportunamente las calificaciones obtenidas, independientemente de la modalidad del curso (presencial, en línea o híbrida) en el SIUG.

La evaluación de cada curso, asignatura o sus equivalentes se llevará a cabo mediante dos evaluaciones parciales: la primera en la mitad del período académico correspondiente y la segunda al final de este, de acuerdo con las fechas estipuladas en el calendario académico.

Las ponderaciones para las evaluaciones por componente son las siguientes:

Tabla 1 Ponderación de los componentes de evaluación de los aprendizajes

EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS			
Evaluación de los aprendizajes		Actividades sugeridas para la impartición de las clases (presenciales, en línea y/o híbridas).	Consideraciones particulares que se deben tomar al momento de utilizar el ambiente de aprendizaje virtual (Plataforma Moodle).
Componentes	%		
Gestión Formativa	33	Trabajo participativo en clase, reportes de talleres y equipos colaborativos, controles de lectura, exposición de casos y situaciones.	Añadir una actividad o un Recurso de la plataforma Moodle o alguna actividad de Microsoft Teams.
Gestión Práctica y Autónoma	33	Exposiciones individuales y grupales, demostración de uso directo de los acervos bibliotecarios o en red, trabajo de laboratorio, talleres, ejercicios orales y escritos, prácticas diversas, incluyendo la de los laboratorios, trabajos de campo, trabajos individuales de lectura, análisis uso creativo y orientado de nuevas TIC, lectura crítica y análisis comparado de casos, asistencia y reporte de eventos académicos. Añadir una actividad o un recurso de la plataforma Moodle, para complementar los trabajos autónomos del estudiante, ejemplo: cuestionarios, ensayos, foros, actividades H5P, entre otros.	Añadir una actividad o un recurso de la plataforma Moodle, o alguna actividad de Microsoft Teams.
Acreditación y Validación	34	Exámenes orales, Exámenes escritos (teóricos prácticos)	

Fuente: Jefatura de Gestión Curricular

13. Los actores del proceso

13.1 Rol del Docente.

El rol del docente en la Universidad de Guayaquil es fundamental para el desarrollo académico y profesional de los estudiantes. Este papel no solo implica la transmisión de conocimientos, sino que también abarca una serie de responsabilidades y competencias que son esenciales para fomentar un ambiente de aprendizaje efectivo y significativo. A continuación, se detallan algunos de los aspectos clave que caracterizan el rol del docente en esta institución:

a. Facilitador del Aprendizaje.

Los docentes deben actuar como guías en el proceso de aprendizaje, promoviendo la participación de los estudiantes. Esto implica utilizar metodologías innovadoras y centradas en el estudiante, fomentando un ambiente donde los alumnos se sientan motivados y puedan desarrollar su pensamiento crítico y habilidades de resolución de problemas.

Los Docentes deberán orientar a sus estudiantes para que en las tareas enviadas citen material científico ya sea de artículos u obras con filiación de la Universidad de Guayaquil.

b. Planificación y Diseño Curricular.

Es responsabilidad del docente diseñar y planificar sus clases de manera que se alineen con los objetivos de aprendizaje del plan de estudios. Esto incluye la elaboración de planes analíticos que detallan las estrategias de enseñanza, recursos necesarios, actividades de evaluación y los resultados esperados. La planificación debe considerar las diversas modalidades de enseñanza (presencial, en

línea, híbrida) que se implementan en la universidad.

c. Uso del Aula Virtual y Recursos.

Los docentes que imparten asignaturas en modalidad presencial tienen la responsabilidad de utilizar el campus virtual de la Universidad de Guayaquil como una herramienta fundamental para complementar su enseñanza. Es esencial que suban todos los recursos educativos, lo que incluye materiales de apoyo, bibliografía, presentaciones y cualquier otro contenido relevante que facilite el aprendizaje de los estudiantes.

Además, el aula virtual debe ser el medio a través del cual se recibe y se gestiona la entrega de actividades y tareas. Esta práctica no solo optimiza la organización de los materiales, sino que también proporciona un entorno accesible donde los estudiantes pueden consultar recursos en cualquier momento y desde cualquier lugar.

Para los docentes que imparten asignaturas en modalidad híbrida o en línea, la utilización del campus virtual es vital. Para la impartición de las clases de forma sincrónica, el docente deberá conectarse a la plataforma Zoom, en los días y horas acorde al horario de clases, es decir, el docente no podrá realizar toda la actividad sincrónica de la semana en un solo día de clase (salvo que en su horario regular la impartición de clases sea de un solo día a la semana). Y si el docente necesitara extender sus horas sincrónicas para cumplir con los objetivos de aprendizaje de la asignatura, podrá hacerlo hasta el 100% de su hora clase.

Además de los recursos previamente mencionados, deben asegurarse de incluir los enlaces a las clases virtuales impartidas, permitiendo así que los estudiantes tengan acceso a las grabaciones y materiales de las sesiones en línea. Esta integración garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su modalidad de aprendizaje, puedan acceder a la información y a las actividades necesarias para su formación.

El uso adecuado del campus virtual contribuye a crear un espacio de aprendizaje organizado y estructurado, donde los estudiantes pueden navegar fácilmente entre los distintos recursos disponibles. Este entorno facilita no solo la entrega de trabajos, sino también una comunicación más efectiva entre docentes y alumnos. Los docentes pueden proporcionar retroalimentación oportuna y específica sobre las tareas entregadas, lo que fomenta un aprendizaje continuo y adaptativo.

Además, el aula virtual se convierte en una plataforma donde los estudiantes pueden interactuar entre sí, participar en foros de discusión y realizar actividades colaborativas. Estas dinámicas enriquecen el proceso educativo y promueven un sentido de comunidad, incluso en modalidades a distancia.

Por último, el uso del campus virtual como herramienta central en la enseñanza refuerza el compromiso de la Universidad de Guayaquil con la innovación educativa y la calidad en la formación profesional. Al implementar estos recursos de manera efectiva, los docentes no solo mejoran la experiencia de aprendizaje, sino que también preparan a sus estudiantes para un entorno laboral cada vez más digitalizado y globalizado.

d. Evaluación del Aprendizaje.

Los docentes deben llevar a cabo una evaluación continua y formativa del progreso de los estudiantes. Esto incluye la creación de instrumentos de evaluación variados y justos que permitan medir el aprendizaje de manera efectiva, así como proporcionar retroalimentación constructiva que ayude a los estudiantes a mejorar y avanzar en su formación.

e. Promoción de un Ambiente Inclusivo.

Es fundamental que los docentes promuevan un ambiente inclusivo y respetuoso, donde se valore la diversidad y se atiendan las necesidades educativas especiales de todos los estudiantes. Esto implica adaptar las metodologías y los recursos educativos para garantizar que todos los alumnos tengan igualdad de oportunidades para aprender y desarrollarse.

f. Cumplimiento Normativo

Finalmente, los docentes deben cumplir con las normativas y regulaciones establecidas por la Universidad de Guayaquil. Esto incluye la adherencia a los lineamientos del Reglamento de Régimen Académico, así como el seguimiento de las políticas institucionales en cuanto a la ética y la calidad educativa.

13.1.1 Tutorías Académicas.

Es el desarrollo de actividades dirigidas a resolver inconvenientes, insuficiencias y/o problemas en el aprendizaje de los estudiantes, por medio del acompañamiento, guía y/u orientación de actividades dirigidas y controladas.

Las Tutorías Académicas, se realizan con el objetivo de plantear mejoras en los procesos del aprendizaje del docente, planteando estrategias de construcción en la aprehensión de conocimientos, por lo tanto, debe realizarse de manera periódica, que estime el docente, planificando, seleccionando los recursos, gestionando las actividades en pro de obtención del producto como tal. Entre las responsabilidades técnicas están las de realizar en formato de evidencia los procedimientos de ejecución de estas.

Los contenidos de las tutorías académicas son:

1. Registro de casos
2. Planificación de los contenidos
3. Evaluación de los contenidos y Procedimientos de mejoras

Entre las causas por las que se deben realizar las tutorías académicas se enmarcan las siguientes: bajo rendimiento, reforzamiento académico, entre otros.

El bajo rendimiento en educación superior puede ser un tema complejo y multifacético, de acuerdo con las normativas institucionales el promedio base de intención es del 7/10, no solo en los periodos parciales del ciclo, sino considérese esencial el seguimiento incluso en los procesos formativos de los parciales, para obtener mejoras a buen término.

Causas del Bajo Rendimiento.

- a. **Falta de Motivación:** Los estudiantes pueden no sentirse motivados debido a una falta de interés en su carrera o a presiones externas.
- b. **Problemas de Gestión del Tiempo:** La transición a la educación superior a menudo implica una mayor autonomía, lo que puede ser difícil para algunos estudiantes.
- c. **Metodologías de Enseñanza:** Si las técnicas pedagógicas no se adaptan a las necesidades de los estudiantes, pueden resultar ineficaces.
- d. **Recursos Limitados:** La falta de acceso a recursos como tutorías, bibliotecas o tecnología puede impactar negativamente el rendimiento.
- e. **Problemas Personales:** Estrés, problemas familiares o financieros pueden afectar la concentración y el rendimiento académico.
- f. **Falta de Apoyo:** La ausencia de una red de apoyo, como mentores o compañeros, puede dejar a los estudiantes sintiéndose aislados.

Estrategias para mejorar el bajo rendimiento.

- a. **Fomentar la Motivación:** Implementar programas que conecten a los estudiantes con sus intereses y metas profesionales.
- b. **Talleres de Gestión del Tiempo:** Ofrecer formación sobre cómo organizar el tiempo y priorizar tareas.
- c. **Innovación en la Enseñanza:** Adoptar metodologías activas, como el aprendizaje basado en proyectos, para involucrar a los estudiantes.
- d. **Acceso a Recursos:** Asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a recursos académicos y tecnológicos.
- e. **Apoyo Psicológico:** Proporcionar servicios de asesoramiento y apoyo emocional.
- f. **Mentoría y Redes de Apoyo:** Establecer programas de mentoría y grupos de estudio para fomentar la colaboración entre estudiantes.

Abordar el bajo rendimiento en la educación superior requiere un enfoque integral que incluya tanto cambios institucionales como apoyo individual. Es importante identificar las necesidades específicas de los estudiantes y trabajar en conjunto para crear un entorno más propicio para el aprendizaje.

Es responsabilidad del docente, realizar los informes periódicos de las tutorías académicas con el objetivo de plantear monitoreo interno de sus actividades y mejoras en los promedios, en el informe debe emitir las observaciones pertinentes, con las sugerencias y recomendaciones para perfeccionar los procedimientos, así como para superar las deficiencias planteadas en el aprendizaje del estudiante. con el propósito de obtener un porcentaje total de dicentes al término de la asignatura con éxito.

Reforzamiento Académico

El reforzamiento de contenidos debe considerar en la práctica, la revisión, profundización y fortalecimiento de los conocimientos y habilidades que los estudiantes han adquirido en una asignatura o área específica. Este proceso es fundamental para asegurar que los estudiantes no solo memoricen información, sino que también la comprendan y la apliquen de manera efectiva.

Objetivos del Reforzamiento de Contenidos.

- a. ***Profundizar el Aprendizaje:*** Asegurar que los estudiantes comprendan los conceptos clave y puedan relacionarlos con otras áreas de conocimiento.
- b. ***Mejorar el Rendimiento Académico:*** Ayudar a los estudiantes a superar dificultades en su aprendizaje y mejorar sus calificaciones.
- c. ***Preparar para Evaluaciones:*** Proporcionar una revisión estructurada que prepare a los estudiantes para exámenes y evaluaciones.
- d. ***Desarrollar Habilidades Críticas:*** Fomentar el pensamiento crítico y la resolución de problemas a través de la discusión y la aplicación de contenidos.

Estrategias para el Reforzamiento de Contenidos.

- a. **Sesiones de Revisión:** Organizar clases adicionales o sesiones de tutoría para repasar los temas más complejos.
- b. **Actividades Prácticas:** Utilizar casos de estudio, proyectos y simulaciones para aplicar los conocimientos en situaciones reales.
- c. **Trabajo Colaborativo:** Fomentar el aprendizaje entre pares a través de grupos de estudio y discusiones en clase.
- d. **Uso de Tecnología:** Incorporar herramientas digitales, como plataformas de aprendizaje en línea, para ofrecer recursos adicionales y actividades interactivas.
- e. **Evaluaciones Formativas:** Implementar pruebas cortas o cuestionarios que permitan a los estudiantes autoevaluarse y detectar áreas de mejora.

El reforzamiento de contenidos en educación superior es esencial para garantizar un aprendizaje profundo y duradero. Como docentes, es fundamental crear un ambiente de apoyo donde los estudiantes se sientan motivados a revisar y fortalecer sus conocimientos, promoviendo así un aprendizaje más significativo y aplicado.

En atención a lo anterior expuesto, aquellos docentes que en el presente ciclo académico, tienen en su carga horaria asignadas horas para la realización de tutorías académicas, deberán registrar la ejecución de las mismas en el siguiente formato:

Imagen 9 Formato para tutorías Académicas

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		VICERRECTORADO ACADÉMICO		Cdd. Universitaria Salvador Allende www.ug.edu.ec Guayaquil - Ecuador	
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL					
VICERRECTORADO ACADÉMICO					
TUTORÍA ACADÉMICA - ESTUDIANTEL					
FACULTAD:	CARRERA: PUBLICIDAD	SEMESTRE: PRIMERO			
DOCENTE:	ASIGNATURA: MATEMÁTICA				
MOTIVO:	BAJO RENDIMIENTO:	COMPORTAMIENTO:	FECHA		
	REFORZAMIENTO:	OTROS (ESPECIFIQUE):	HI:	HT:	
				LUGAR:	
NO.	No. CÉDULA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	E-MAIL	TELÉFONO.	FIRMA
TEMA TRATADO.	COMPROMISOS (ACUERDOS/ACCIONES A REALIZAR POR EL ESTUDIANTE Y TUTOR/FECHAS DE PRÓXIMAS REUNIONES).				
	ACCIÓN A REALIZAR.		RESPONSABLE (DOCENTE – ESTUDIANTE).	FECHA DE CUMPLIMIENTO.	
Firma del tutor pedagógico:					

13.1.2 Tutorías de Titulación de Grado (Integración Curricular)

Su ejecución está en correspondencia con lo establecido en los siguientes documentos:

- Instructivo del proceso de titulación de grado de la Universidad de Guayaquil, 2021
- Instructivo del proceso de Integración Curricular de la Universidad de Guayaquil, 2021
- Lineamientos para las actividades previas de los procesos de Titulación/MAC-titulación y proceso de Integración Curricular, Periodo 2024-2025 TI2

Será necesario que los tutores del Proceso de Integración Curricular, orienten a sus estudiantes para que dentro de sus trabajos de titulación sea imperativo citar al menos 5 CINCO, trabajos científicos, ya sean artículos o libros, con filiación de la Universidad de Guayaquil.

13.1.3 Tutorías de Prácticas Preprofesionales

Las tutorías de prácticas preprofesionales se llevarán a cabo conforme a lo estipulado en los instructivos disponibles en la página web de la universidad.

Jefatura de Prácticas Preprofesionales

- INSTRUCTIVO PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES MODALIDAD CONSEJO DE LA JUDICATURA.pdf
- INSTRUCTIVO PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ESTUDIANTE.pdf
- INSTRUCTIVO PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES GESTOR ACADÉMICO.pdf
- INSTRUCTIVO PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES TUTOR.pdf
- INSTRUCTIVO PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES SUPERVISOR.pdf

13.1.4 Rúbrica de evaluación de procesos

La evaluación de los componentes de formación, prácticas de aplicación y experimentación, aprendizaje autónomo, y validación y acreditación de los aprendizajes deberá estar acompañada de una rúbrica, la cual debe ser obligatoriamente socializada con los estudiantes antes de cada evaluación.

La rúbrica es un instrumento de evaluación del desempeño que describe los criterios para cuantificar los resultados de aprendizaje que los estudiantes demuestran en los componentes mencionados, siguiendo las ponderaciones previamente establecidas en sus evaluaciones.

13.2 Rol de Estudiante.

El rol del estudiante en la Universidad de Guayaquil es un componente esencial para el éxito académico y personal dentro de la institución. Este rol implica diversas responsabilidades y actitudes que permiten a los estudiantes aprovechar al máximo su formación profesional y contribuir a un ambiente educativo positivo. A continuación, se detallan los aspectos más destacados del rol del estudiante:

a) Responsabilidad en el Cumplimiento de Actividades.

Los estudiantes tienen la obligación de cumplir con todas las actividades y tareas solicitadas por los docentes dentro de los plazos establecidos. Esta responsabilidad es fundamental para su desarrollo académico y para garantizar que adquieran las competencias necesarias en cada asignatura. La entrega oportuna de tareas no solo refleja el compromiso del estudiante con su educación, sino que también influye en su evaluación y progreso en el programa de estudios.

b) Participación activa en el Aprendizaje.

El estudiante debe adoptar una actitud activa en su proceso de aprendizaje. Esto implica participar en clase, hacer preguntas, colaborar con sus compañeros y contribuir en discusiones. La participación activa fomenta un entorno de aprendizaje dinámico y enriquecedor, beneficiando no solo al propio estudiante, sino también a sus compañeros.

c) Utilización de Recursos y Tecnologías.

Los estudiantes deben utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y otros recursos que el docente considere necesarios para el desarrollo de

las actividades académicas. Esto incluye el acceso a plataformas virtuales, bibliografía y materiales de apoyo que faciliten el aprendizaje. Además, se espera que los estudiantes cuenten con la conexión necesaria para participar en clases en línea y que se familiaricen con las herramientas digitales requeridas para su formación.

d) Autonomía y Elección de Asignaturas.

Los estudiantes tienen la libertad y la responsabilidad de elegir las asignaturas en las que se matriculan, ya sean presenciales, en línea o híbridas, de acuerdo con su interés y la planificación de las unidades académicas. Esta autonomía también conlleva la obligación de cumplir con las políticas de enseñanza-aprendizaje y las condiciones de evaluación establecidas por los docentes, garantizando así un enfoque proactivo en su formación.

e) Compromiso con la Ética y la Presentación Personal.

De acuerdo con el código de ética de la Universidad de Guayaquil, los estudiantes son responsables de mantener una adecuada presentación personal tanto en los encuentros presenciales como en los virtuales. La imagen que proyecten debe reflejar formalidad o semiformalidad, asegurando el respeto en todos los entornos de aprendizaje proporcionados por la institución. Este compromiso con la presentación personal no solo afecta la percepción de los demás, sino que también contribuye a crear un ambiente académico respetuoso y profesional.

13.2.1 Condiciones de los estudiantes.

Son considerados estudiantes de la Universidad de Guayaquil aquellos que, habiendo aprobado el curso de nivelación, se matriculan durante el primer periodo académico de la carrera, cumpliendo con los requisitos establecidos por el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión y por esta institución. El objetivo de su matrícula es obtener cualquiera de los títulos ofrecidos en diversas modalidades de aprendizaje y niveles de formación.

Un estudiante adquiere la condición de regular al entregar en la Secretaría de cada Unidad Académica la constancia de matrícula en al menos el 60% de las asignaturas, cursos o equivalentes planificados para el período académico ordinario correspondiente.

La condición de estudiante regular se mantiene mientras esté matriculado en períodos académicos ordinarios o extraordinarios, tomando asignaturas planificadas por la unidad académica en modalidades presenciales, en línea o híbridas. El estudiante debe cumplir con el mínimo de horas de clases o créditos establecidos para aprobar las asignaturas.

Un estudiante se considera irregular al matricularse en diferentes niveles, con un máximo de 6 asignaturas, cursos o equivalentes. El nivel del estudiante será aquel en el que curse la mayoría de las asignaturas, cursos o sus equivalentes.

13.2.2 Información sobre los componentes de evaluación.

Dado que la evaluación es una parte integral del proceso de aprendizaje, el estudiante tiene derecho a conocer, antes de ser evaluado, los criterios, conocimientos, medios e instrumentos que se utilizarán. Además, antes de que las calificaciones sean registradas en el sistema, el docente deberá informar al estudiante sobre los resultados obtenidos. Por lo tanto, los docentes brindarán instrucciones claras y concisas para el desarrollo de cada actividad.

Las evaluaciones parciales, así como las de recuperación y mejoramiento, deberán ajustarse a los contenidos establecidos en el sílabo de la asignatura. Considerando la rigurosidad de dichos contenidos, las evaluaciones tendrán una duración de 60 minutos y se realizarán en las fechas estipuladas en el Calendario Académico. En caso de que los estudiantes no puedan presentarse en el horario establecido para la evaluación, deberán presentar los justificativos correspondientes ante la autoridad académica de la carrera en un plazo de dos (2) días laborables

14. De la asistencia

Para los estudiantes que participan en clases virtuales y/o híbridas, se reconoce que pueden presentarse diversas circunstancias que les impidan conectarse de manera sincrónica a las sesiones programadas. En estos casos, para garantizar que todos tengan la oportunidad de cumplir con los requisitos de asistencia y participación, el docente implementará el siguiente mecanismo:

- La asistencia se registrará a través del cumplimiento de una de las actividades asíncronas propuestas en clase y disponibles en el aula virtual.
- Además, se insta a los docentes a mostrar empatía hacia los estudiantes en el contexto de la situación energética que enfrenta el país. En consecuencia, no es necesario que los docentes exijan a los estudiantes algún tipo de evidencia para justificar la falta de conectividad durante los encuentros sincrónicos.

Estas actividades estarán directamente relacionadas con los contenidos tratados en clase y diseñadas para que el estudiante demuestre su comprensión y reflexión sobre los temas abordados.

Es responsabilidad del docente asegurarse de que, una vez finalizada su clase, ésta sea almacenada en el repositorio institucional (OneDrive), y que el enlace correspondiente se comparta en el aula virtual para que esté disponible para los estudiantes.

Las actividades asíncronas serán publicadas en un formato accesible para todos los estudiantes, a fin de que puedan ser realizadas sin dificultades técnicas adicionales.

Los docentes establecerán las fechas de entrega de estas actividades, las cuales deberán completarse en un plazo que podrá variar desde 72 horas hasta un máximo determinado por el docente, en función de la complejidad de la tarea.

De igual manera, es responsabilidad del estudiante acceder a las actividades y cumplir con los plazos estipulados para que su asistencia sea considerada válida.

Esta modalidad de participación asíncrona busca no solo ofrecer flexibilidad a los estudiantes ante situaciones imprevistas, sino también garantizar la continuidad de su proceso formativo sin comprometer la calidad académica ni la integridad del aprendizaje. Con ello, la Universidad de Guayaquil demuestra su compromiso con la educación en línea e híbrida, adaptando sus políticas de asistencia a los entornos virtuales para asegurar que todos los estudiantes, sin importar su ubicación o circunstancias fortuitas o de fuerza mayor, puedan mantenerse al día con el contenido del curso y cumplir con sus responsabilidades académicas.

15. Entorno virtual del proceso, Enseñanza – Aprendizaje

15.1 Estructura del entorno virtual de aprendizaje de la Universidad de Guayaquil “EVAUG”.

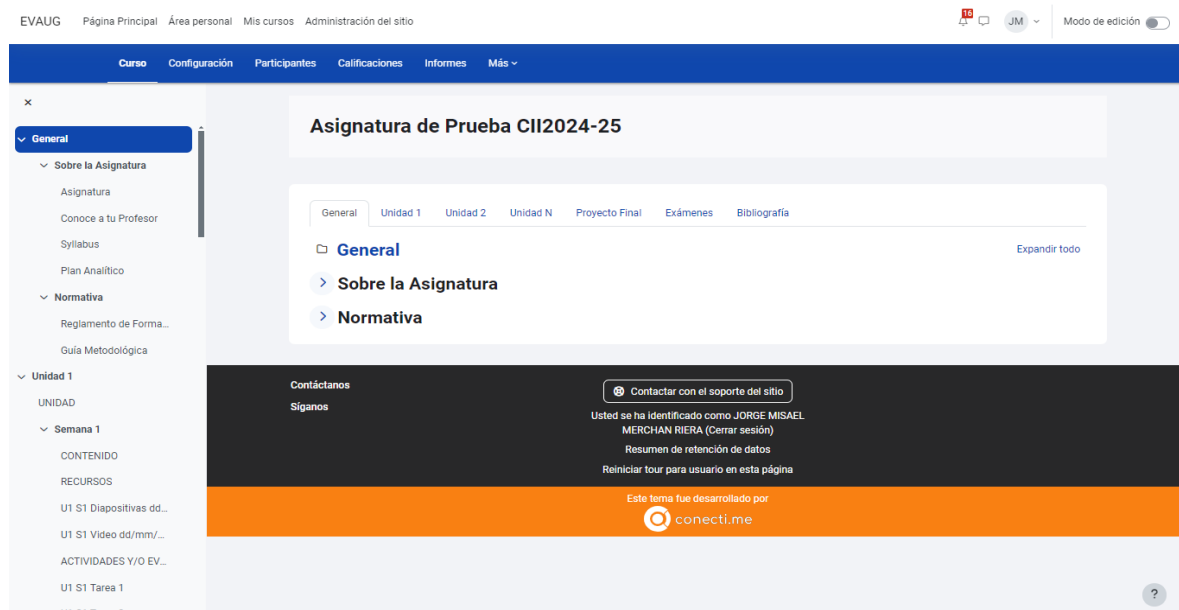
Al inicio del CII 2024-2025, un total de nueve (9) unidades académicas, que formaron parte del piloto MOODLE 4, utilizarán el entorno virtual de aprendizaje "EVAUG", entre las cuales se encuentran:

1. Educación Física, Deportes y Recreación
2. Medicina Veterinaria y Zootecnia
3. Comunicación Social
4. Ingeniería Química
5. Ciencias Económicas
6. Ciencias Químicas
7. Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas
8. Ingeniería Industrial
9. Ciencias Matemáticas y Físicas

La plataforma “EVAUG” (Entorno Virtual de Aprendizaje de la Universidad de Guayaquil) ha sido diseñada con un formato **Multitopic**, una estructura innovadora que emplea pestañas como contenedores de elementos, además de contenedores expandibles y colapsables. Este enfoque ha sido implementado para optimizar la organización de la información, ofreciendo una alternativa eficiente al diseño vertical tradicional, que a menudo dificulta la localización de elementos. En este contexto, se ha aprobado una estructura para el CII 2024-25 que busca maximizar la accesibilidad y mejorar la experiencia del usuario.

A continuación, se detalla la composición de cada sección, destacando su función y contenido específico:

Imagen 11 Pestaña 1: General

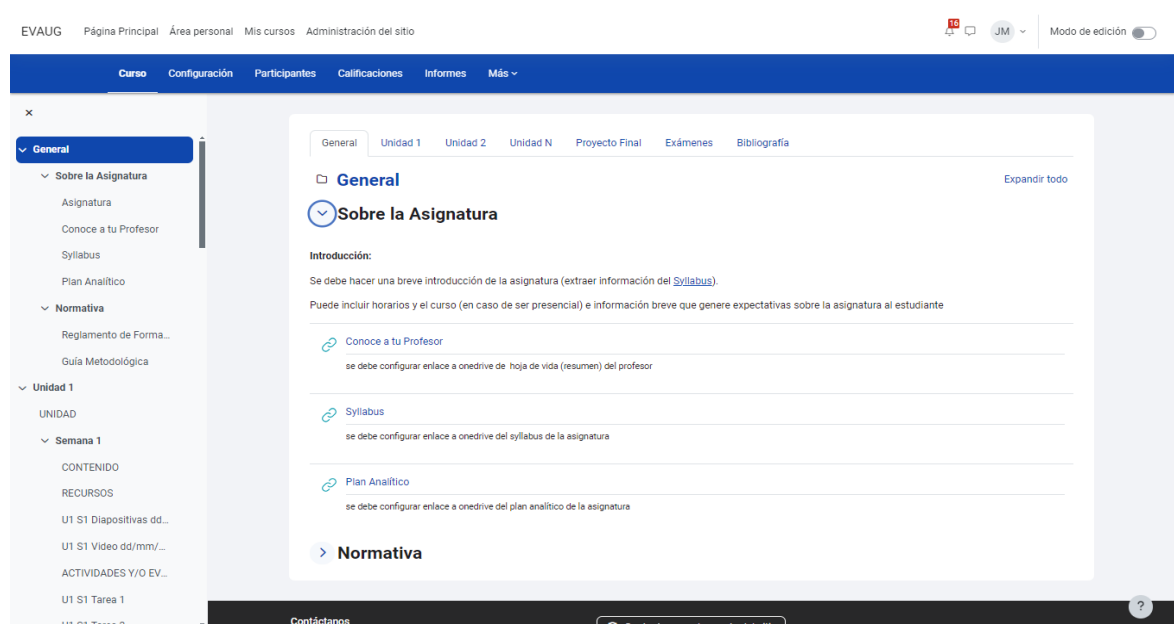


15.1.1 Sección 1: Sobre la Asignatura.

Incluye la información básica de la asignatura:

- **Introducción:** Breve introducción sobre la asignatura (extraída del syllabus), que puede incluir horarios, modalidad (presencial o en línea) y una breve descripción que motive al estudiante.
- **Conoce a tu profesor:** Enlace a OneDrive con hoja de vida (resumen) del profesor
- **Sílabo:** Enlace a OneDrive con el syllabus de la asignatura
- **Plan analítico:** Enlace a OneDrive con el plan analítico de la asignatura

Imagen 12 Sección 1: Sobre la Asignatura

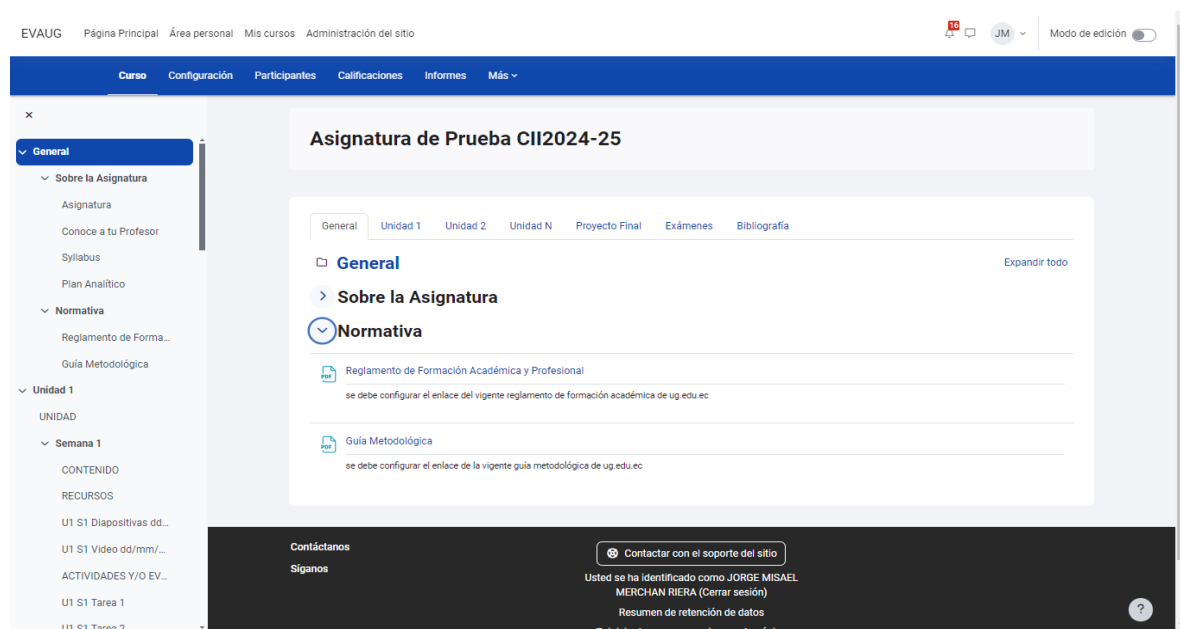


15.1.2 Sección 2: Normativa.

Incluye:

1. **Reglamento de Formación Académica y Profesional:** Enlace al reglamento vigente disponible en ug.edu.ec.
2. **Guía Metodológica:** Enlace a la guía metodológica vigente disponible en ug.edu.ec.

Imagen 13 Sección 2: Normativa

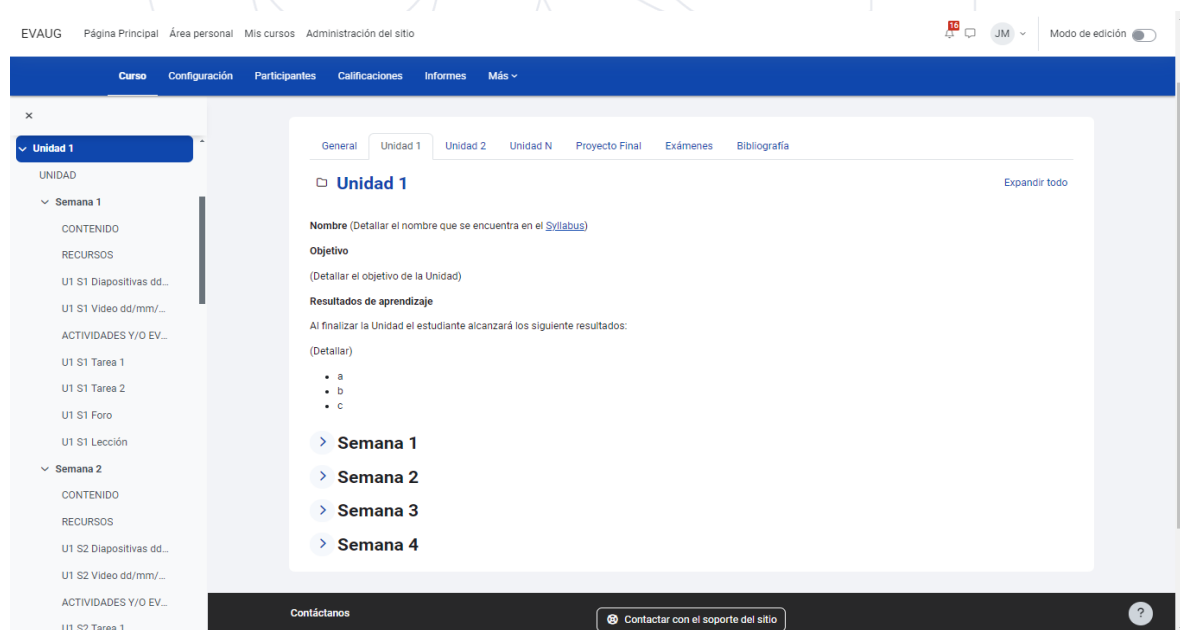


15.1.3 Pestañas 2-5: Unidades de la asignatura.

Cada pestaña organiza y presenta el contenido específico de cada unidad de la asignatura.

Nombre de la Unidad, Objetivo y Resultados de Aprendizaje: Cada unidad inicia con una etiqueta que especifica el nombre de la unidad, el objetivo de la misma y los resultados de aprendizaje esperados.

Imagen 14 Pestañas 2-5: Unidades de la asignatura

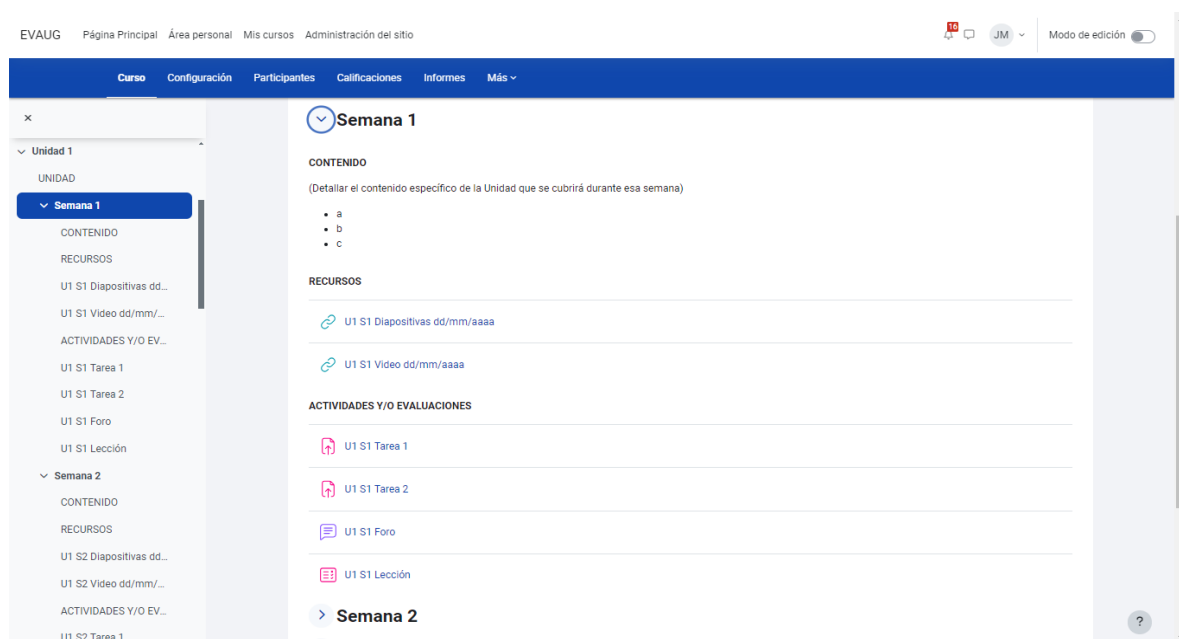


15.1.4 Secciones correspondientes a las semanas del Calendario Académico.

Cada unidad se organiza en secciones que corresponden a las semanas del calendario académico e incluye:

- **Contenido:** Descripción del contenido que se cubrirá en cada semana.
- **Recursos:** Enlaces a videos de grabaciones de las clases en caso de que sean virtuales, otros videos, diapositivas, artículos académicos, libros de texto, sitios web recomendados, etc.
- **Actividades y/o Evaluaciones:** Actividades y/o evaluaciones que se realizarán cada semana (utilizando recursos de Moodle).

Imagen 15 Secciones correspondientes a las semanas del Calendario Académico



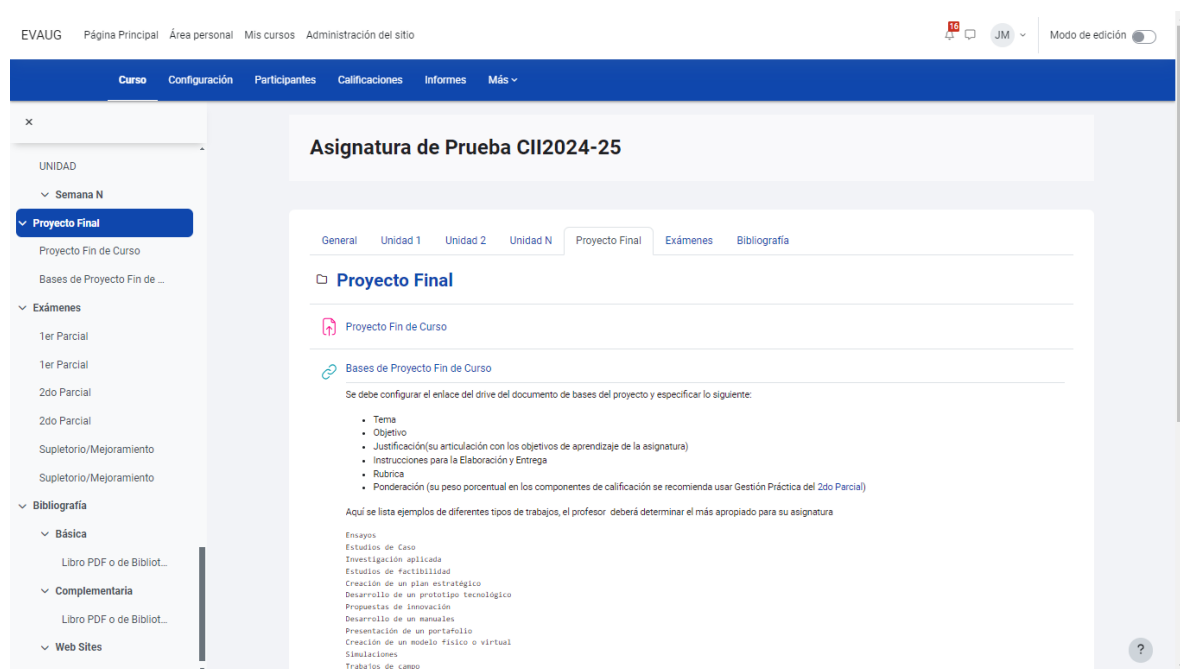
Nota importante sobre los prefijos: El nombre de cada recurso, actividad o evaluación debe incluir el prefijo de la unidad y semana correspondiente. Ejemplo: si hay una actividad de la Unidad 2 en la semana 5, con nombre "Lectura Comprensiva", el nombre en la plataforma será **U2 S5 Lectura Comprensiva**.

15.1.5 Pestaña 6: Proyecto final.

Esta pestaña incluye:

- **Tarea Proyecto Fin de Curso:** Recurso de Moodle para la entrega del Proyecto Final.
- **Bases del Proyecto:** Documento que define las directrices para la realización del proyecto final.

Imagen 16 Pestaña 6: Proyecto final



15.1.6 Componentes del Documento "Bases del Proyecto".

- **Tema:** Tema del proyecto a desarrollar.
- **Objetivo:** Propósito del proyecto y los resultados esperados.
- **Justificación:** Cómo el proyecto se relaciona con los objetivos de aprendizaje del curso.
- **Instrucciones para la Elaboración y Entrega:** Requisitos específicos sobre la elaboración y entrega del proyecto.
- **Rúbrica:** Criterios de evaluación del proyecto.
- **Ponderación:** Peso porcentual del proyecto en la calificación total (se sugiere usar la Gestión Práctica del 2do Parcial).

Ejemplos de diferentes tipos de trabajos para Proyectos Finales: Ensayos, Estudios de Caso, Investigación Aplicada, Estudios de Factibilidad, Creación de un Plan Estratégico, Desarrollo de un Prototipo Tecnológico, Propuestas de Innovación, Desarrollo de Manuales, Presentación de un Portafolio, Creación de un Modelo Físico o Virtual, Simulaciones, Trabajos de Campo, Trabajos en Equipo Interdisciplinario, Creación de un Producto Multimedia, Diseño de una Política Pública o Reglamento, Simulación de Juicios con Casos Reales, Casos Clínicos, Debates, Exposiciones, entre otros. El tipo de proyecto será determinado por el docente, de acuerdo con los objetivos del curso.

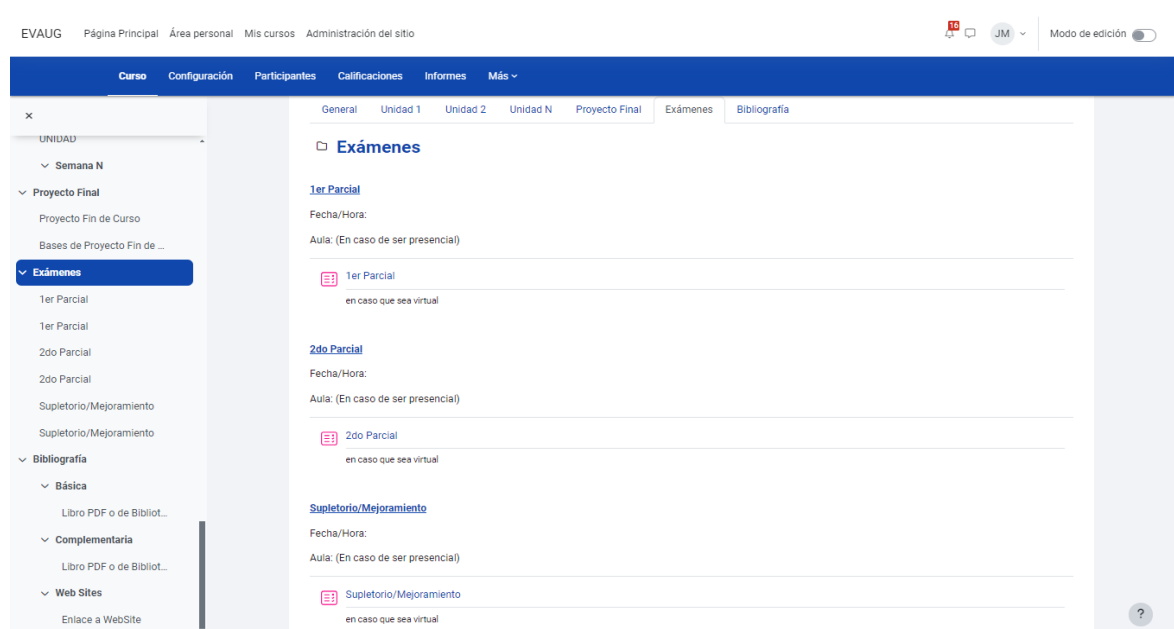
15.1.7 Pestaña 7: Exámenes.

Esta pestaña contiene las evaluaciones parciales (en caso que las mismas sean virtuales) de **Validación y Acreditación**, según el reglamento. Incluye las pruebas del 1er Parcial, 2do Parcial, y Supletorio/Mejoramiento.

Debe incluir etiquetas de texto con la siguiente información:

- **Fecha y Hora de Exámenes:** La fecha y hora de cada examen se publicará en esta sección.
- **Aula:** Se indicará el aula asignada para la realización del examen, en caso de que sea presencial.

Imagen 17 Pestaña 7: Exámenes



10.1.1 Pestaña 8: Bibliografía.

Sección 1: Bibliografía Básica

Enlace a los libros de la biblioteca virtual o PDFs cargados en un drive.

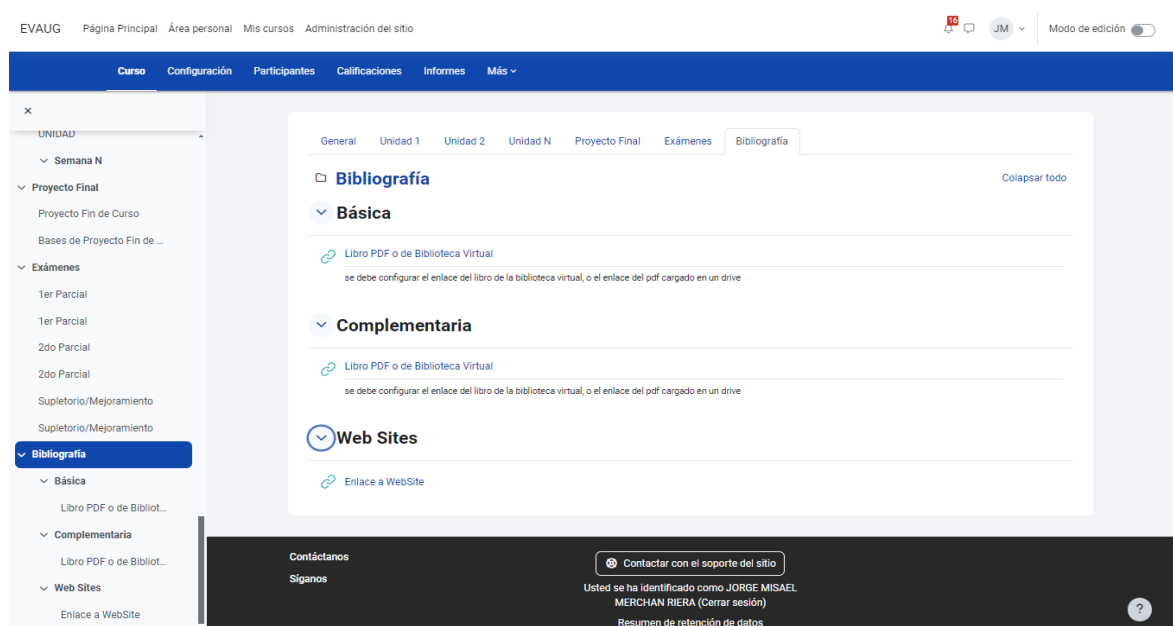
Sección 2: Bibliografía Complementaria

Enlace a materiales adicionales de la biblioteca virtual o PDFs.

Sección 3: Web Sites

Enlace a sitios web relevantes que complementan el material del curso.

Imagen 18 Pestaña 8: Bibliografía



15.1.8 Acceso de Prueba.

Para facilitar la comprensión y aplicación de las nuevas modificaciones, se adjunta un acceso de prueba en el siguiente enlace:

<http://179.60.138.92/course/view.php?id=5>

Usuario: alumno

Clave: ug2024

En este acceso se incluye un ejemplo de cómo elaborar un documento de bases para el proyecto final, usando como referencia el tipo de ensayo.

15.2 Estructura del entorno virtual de aprendizaje Moodle según la estructura PACIE.

Al inicio del CII 2024-2025, un total de ocho (8) unidades académicas continúan utilizando el entorno virtual bajo la estructura PACIE, entre las cuales se encuentran:

1. Ciencias Médicas
2. Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
3. Ciencias Administrativas
4. Odontología
5. Ciencias Naturales

6. Arquitectura y Urbanismo
7. Ciencias Psicológicas
8. Ciencias Agrarias

Para el desarrollo del aula virtual, los docentes deben considerar tres componentes tecno-pedagógicos fundamentales: **Bloque Cero**, **Bloque Académico** y **Bloque de Cierre** (Camacho, 2009; Basantes, Naranjo y Ojeda, 2018). Estos componentes organizan la disposición del contenido, material didáctico, actividades asincrónicas y sincrónicas, y evaluaciones, asegurando el cumplimiento de la planificación académica estipulada en el sílabo y el plan analítico.

15.2.1 Bloque Cero.

Este bloque proporciona información básica y lineamientos claros sobre el curso. Las instrucciones y contenidos relevantes deben ser comunicados de manera organizada, siguiendo las siguientes secciones:

15.2.1.1 Sección de Información.

- Mensaje de bienvenida: El docente debe estructurar un mensaje motivador para dar la bienvenida a los estudiantes en el nuevo período académico.
- Presentación del curso: Descripción de los objetivos de aprendizaje, competencias que el estudiante adquirirá y horarios de clase.
- Información del docente: Enlace a OneDrive con el resumen curricular del docente.
- Sílabo: Enlace a OneDrive con el syllabus de la asignatura.
- Plan analítico: Enlace a OneDrive con el plan analítico de la asignatura.
- Rúbrica de evaluación: Enlace a OneDrive con las políticas de evaluación.

Se recomienda el uso de herramientas como Archivo, Página y URL de Moodle.

15.2.1.2 Sección de Comunicación.

Esta sección permite la publicación de avisos importantes sobre actividades, procedimientos administrativos y académicos. Se recomienda utilizar herramientas como Chat o Foro de Moodle.

15.2.1.3 Sección de Interacción.

Fomenta el intercambio colaborativo y social entre estudiantes, permitiendo que se conozcan y conformen una comunidad de aprendizaje cooperativa. Se recomienda utilizar Foros de apoyo, Foros sociales y Talleres.

Se sugiere el uso de herramientas como Chat, Foro y Tarea de Moodle.

15.2.2 Bloque Académico.

El Bloque Académico organiza los contenidos de la asignatura, incluyendo documentos, enlaces, exposición temática y actividades sincrónicas y asincrónicas. Está compuesto por las siguientes secciones:

15.2.2.1 Sección de Exposición.

En esta sección se coloca toda la información y recursos (enlaces, documentos, videos) que el estudiante necesita para desarrollar un análisis crítico. Se recomienda el uso de herramientas como Archivo, Página, Libro y URL (para videos) de Moodle. También deben incluirse enlaces a las grabaciones de clases, en caso de que sean virtuales.

15.2.2.2 Sección de Rebote.

También conocida como filtro, esta sección está destinada a actividades que permitan a los estudiantes asimilar el material presentado en la Exposición. Se sugiere utilizar recursos como Chat, Encuestas, Consultas, Foros y Tareas de Moodle.

15.2.2.3 Sección de Construcción.

A través de debates y discusiones, los estudiantes colaboran en la construcción del conocimiento. El docente no interviene en esta sección, permitiendo a los estudiantes interactuar de manera autónoma. Se recomienda el uso de herramientas como Foro, Tarea, Chat y Consulta de Moodle.

15.2.2.4 Sección de Comprobación.

Conocida también como evaluación, esta sección permite al docente proponer actividades para comprobar si el estudiante ha adquirido las destrezas y habilidades establecidas en el bloque académico. Se sugiere utilizar recursos como Encuestas, Wiki, Foros, Talleres y Cuestionarios de Moodle.

15.2.3 Bloque de Cierre.

El Bloque de Cierre tiene el propósito de concluir el curso de manera efectiva, cerrando procesos, resolviendo pendientes y negociando evaluaciones. También permite al docente obtener retroalimentación de los estudiantes sobre la estructura del aula y su labor tutorial. Las secciones de este bloque son:

15.2.3.1 Negociación.

Esta sección permite al docente y a los estudiantes negociar pendientes o tareas no completadas, estableciendo parámetros para la recuperación de notas. Se recomienda utilizar Foro y Encuestas de Moodle.

15.2.3.2 Retroalimentación

A través de encuestas y consultas, se recopilan opiniones de los estudiantes sobre el curso para mejorar aspectos académicos y pedagógicos. Se sugiere el uso de Encuestas y Foro de Moodle.

16. Generalidades del entorno virtual de aprendizaje

En la **modalidad presencial y en línea**, el entorno virtual de aprendizaje de Moodle sirve como herramienta de soporte tanto para el docente como para el estudiante, actuando como repositorio de las actividades de la asignatura y contribuyendo a la conimagedación del portafolio académico.

16.1 Roles y Funcionalidades.

La información y funcionalidades del aula virtual de Moodle varían según el rol del usuario. Los **estudiantes** tienen acceso limitado en comparación con los **docentes**. Mientras los estudiantes pueden acceder a contenidos, realizar actividades y revisar sus calificaciones, los docentes tienen la capacidad de modificar el aspecto y el contenido del aula, personalizándola según las características y necesidades de la asignatura. Como afirman Manotas Salcedo, Pérez Rodríguez y Contreras Pulido (2018), "Construir un ambiente virtual de aprendizaje implica adaptar herramientas tecnológicas para vencer las barreras comunicativas que expresa la distancia entre docentes y estudiantes" (p. 251).

16.2 Imagen de Perfil.

Tanto docentes como estudiantes deben asociar una **foto tipo carnet** en su perfil dentro del entorno virtual de aprendizaje de Moodle, como norma general para facilitar la identificación en la plataforma.

16.3 Acceso a Videoconferencias.

Si un estudiante no puede asistir a una videoconferencia en tiempo real por motivos de fuerza mayor, deberá ingresar posteriormente al entorno virtual de aprendizaje, visualizar la grabación de la videoconferencia en diferido y cumplir con las actividades asignadas por el docente para su revisión.

16.4 Tipos de Actividades en Moodle.

Las actividades en Moodle se planifican para ser desarrolladas de forma **asincrónica** y **sincrónica**. A continuación, se explican los conceptos y ejemplos de cada tipo, siguiendo lo mencionado en el "Manual Moodle 3.5 para el docente" (Conde y otros, 2019).

- **Actividades Sincrónicas:** Son aquellas que requieren la participación de los estudiantes en tiempo real, como videoconferencias o clases en línea.

- **Actividades Asincrónicas:** Permiten a los estudiantes trabajar de forma autónoma en sus propios horarios, como la revisión de materiales, foros y tareas.

16.5 Evaluaciones y Banco de Preguntas.

Las evaluaciones en Moodle, que incluyen lecciones, exámenes parciales, exámenes finales y otros, deben basarse en un **banco de preguntas** elaborado por los docentes. Este banco debe ser suficientemente amplio para garantizar la aleatoriedad en la selección de preguntas, respetando una proporción mínima de 3:1 (tres preguntas en el banco por cada pregunta seleccionada para la prueba). Las fechas de las evaluaciones deben ser comunicadas a los estudiantes con al menos una semana de anticipación.

Escala Evaluativa: La escala evaluativa de las pruebas será de 0 a 10 puntos, como lo establece el Reglamento General de Formación Académica y Profesional de Grado de la Universidad de Guayaquil.

16.6 Tipos de Preguntas en Moodle.

Moodle ofrece diversos tipos de preguntas, como Verdadero/ Falso, Calculada, Descripción, Ensayo, Emparejamiento, Opción Múltiple, Respuesta Corta, Numérica, Emparejamiento de respuesta corta, Respuestas anidadas, entre otros, que deben ser seleccionados según las necesidades de la asignatura.

16.7 Herramientas de Comunicación.

- **Foro:** Permite a los docentes y estudiantes interactuar de manera asincrónica. Los mensajes quedan registrados, permitiendo un intercambio de ideas a lo largo del curso.
- **Foro de Avisos:** Funciona como un "Tablón de anuncios", y envía notificaciones automáticas al correo electrónico de los participantes.
- **Mensajería:** Facilita la comunicación escrita entre usuarios, registrando todas las interacciones.
- **Chat:** Herramienta de comunicación en tiempo real para atención de tutorías, debates rápidos, entre otros.

16.8 Herramientas de Evaluación.

- **Tarea:** Los estudiantes pueden entregar trabajos directamente en la plataforma, permitiendo a los docentes evaluarlos y proporcionar retroalimentación.
- **Cuestionario:** Conjunto de preguntas cuya calificación se calcula automáticamente. Permite crear cuestionarios aleatorios y múltiples intentos.
- **Lección:** Crea una secuencia de páginas con contenido interactivo y preguntas, ofreciendo un aprendizaje guiado.

- **Taller:** Permite la evaluación entre pares, facilitando la retroalimentación entre estudiantes.

16.9 Otras Herramientas de Moodle.

- **Consulta:** Permite al docente realizar una pregunta ofreciendo una lista de opciones, de las cuales los estudiantes pueden escoger una o más. Ejemplos de uso: concursos, votaciones o inscripciones para revisiones.
- **Encuesta:** Facilita al docente realizar una serie de preguntas a los estudiantes y analizar las respuestas, que pueden configurarse de manera anónima. Ejemplos de uso: encuestas sobre la asignatura, docentes, prácticas o interacción en grupo.

16.10 Actividades Complementarias.

Existen otras actividades que el entorno virtual de aprendizaje de Moodle ofrece y que los docentes pueden explorar para mejorar el aprendizaje. Algunas de ellas incluyen:

- **SCORM** (Sharable Content Object Reference Model): Permite integrar contenido interactivo.
- **Base de Datos:** Herramienta que permite a los estudiantes agregar y compartir información.
- **Glosario:** Para crear y gestionar términos clave del curso.
- **Wiki:** Facilita la creación colaborativa de contenido por parte de los estudiantes.

16.11 Instrucciones y Rúbricas.

Los docentes deben proporcionar instrucciones claras y precisas para cada trabajo autónomo (actividad asincrónica), de manera que los estudiantes comprendan cómo serán evaluados. Las **rúbricas de evaluación** deben especificar claramente los criterios y niveles de rendimiento. Según Andrade (2005) y Mertler (2001), citados por la revista Red Estatal de Docencia Universitaria (2010), "las rúbricas son guías de puntuación usadas en la evaluación del desempeño de los estudiantes que describen las características específicas de un producto, proyecto o tarea en varios niveles de rendimiento" (p.24).

16.12 Aplicabilidad del Aula Virtual.

El aula virtual de Moodle es aplicable tanto para asignaturas **presenciales, virtuales** como **híbridas**. En el caso de asignaturas presenciales, no es necesario incluir grabaciones de las clases en los recursos semanales, ya que estas se imparten de manera física. Sin embargo, recursos como enlaces a diapositivas, artículos y otros materiales deben estar disponibles para todas las modalidades. Asimismo, si las evaluaciones se realizan de manera presencial, no es necesario incluir los exámenes en la plataforma, pero sí es fundamental que se publiquen las **fechas y horarios** de los mismos en el aula virtual.

17. Herramientas tecnológicas para el proceso, Enseñanza – Aprendizaje

17.1 Entornos virtuales de aprendizaje.

Un **Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)** es una plataforma digital que permite a docentes y estudiantes interactuar, acceder a materiales educativos, realizar actividades, y utilizar herramientas de evaluación. Los EVAs no solo facilitan la entrega de contenido, sino que también posibilitan un seguimiento continuo del rendimiento académico y la colaboración en un entorno digital organizado y estructurado. Estos entornos virtuales se han convertido en una herramienta clave en el proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia y semipresencial.

En la **Universidad de Guayaquil**, existen dos principales entornos virtuales de aprendizaje que varían en función de la estructura y las necesidades de las diferentes facultades.

17.1.1 Entorno Virtual de Aprendizaje de la Universidad de Guayaquil "EVAUG".

EVAUG utiliza la **versión 4 de Moodle**, una plataforma moderna con características avanzadas, que ofrece una experiencia optimizada tanto para estudiantes como para docentes. Este entorno está diseñado para proporcionar un acceso centralizado a recursos de aprendizaje y actividades académicas en las siguientes unidades académicas:

- Educación Física, Deportes y Recreación
- Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Comunicación Social
- Ingeniería Química
- Ciencias Económicas
- Ciencias Químicas
- Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas

- Ingeniería Industrial
- Ciencias Matemáticas y Físicas

17.1.2 Entorno Virtual de Aprendizaje Moodle según la Estructura PACIE.

Este entorno utiliza la **versión 3 de Moodle**, que se caracteriza por su capacidad de proporcionar un entorno digital estructurado y adaptable a las necesidades específicas de las unidades académicas. A continuación, se detallan las unidades académicas que utilizan esta versión de Moodle:

- Ciencias Médicas
- Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
- Ciencias Administrativas
- Odontología
- Ciencias Naturales
- Arquitectura y Urbanismo
- Ciencias Psicológicas
- Ciencias Agrarias

Ambos entornos virtuales proporcionan las herramientas necesarias para que los docentes gestionen sus cursos y para que los estudiantes accedan de manera efectiva al material educativo. Estos sistemas permiten un aprendizaje flexible y accesible, acorde a las demandas de la educación moderna.

17.2 Herramientas de comunicación.

Microsoft Outlook: Es el gestor de correo electrónico integrado en Office 365, que ofrece una amplia gama de funcionalidades orientadas a la gestión eficiente de la comunicación. Permite administrar correos electrónicos, contactos, calendarios y tareas, todo desde una única plataforma. En el contexto educativo, **Outlook** es esencial para facilitar una comunicación fluida entre docentes y estudiantes, ya que permite el envío de mensajes instantáneos, recordatorios de tareas, y la organización de eventos académicos a través de su integración con otras herramientas de Office 365 como **Teams**, **OneDrive** y **SharePoint**.

Todos los estudiantes de la **Universidad de Guayaquil** reciben acceso a una cuenta institucional de correo con el dominio **ug.edu.ec**, lo que no solo garantiza la funcionalidad plena de las herramientas de Office 365, sino que también aporta un nivel adicional de formalidad y profesionalismo en la comunicación académica. Este correo institucional se convierte en el canal oficial para las notificaciones académicas, coordinación de actividades, y cualquier tipo de interacción entre la comunidad universitaria, lo que asegura un entorno formal y organizado para la gestión de la información.

Además, la cuenta **ug.edu.ec** permite a los estudiantes acceder a las aplicaciones móviles de Outlook, facilitando la revisión de correos electrónicos, la programación de citas, y la consulta de tareas desde cualquier dispositivo, asegurando que los estudiantes estén siempre conectados a sus responsabilidades académicas. Este entorno centralizado y oficial contribuye a mantener un registro claro y ordenado de todas las comunicaciones y actividades académicas, mejorando la eficiencia tanto de los estudiantes como de los docentes.

17.3 Herramientas de investigación.

17.3.1 Bibliotecas Virtuales.

Una **biblioteca virtual** es un recurso en línea que permite el acceso a una vasta cantidad de libros, artículos científicos y otros materiales académicos desde cualquier lugar con conexión a internet. Estas bibliotecas ofrecen una ventaja significativa al facilitar la investigación, ya que permiten a los estudiantes y docentes acceder a una variedad de fuentes académicas actualizadas, sin las limitaciones de una biblioteca física. Además, al ser multidisciplinarias, estas bibliotecas virtuales cubren una amplia gama de áreas de estudio, lo que es crucial para investigadores que requieren consultar materiales de distintas disciplinas o temas de interés.

Beneficios de las bibliotecas multidisciplinarias.



En la Universidad de Guayaquil, las siguientes plataformas de bibliotecas virtuales están disponibles para la comunidad académica.

- **eLibro:** Plataforma multidisciplinaria con un amplio catálogo de libros electrónicos en diversas áreas del conocimiento.
- **Pearson:** Recursos académicos multidisciplinarios, con énfasis en textos de educación superior.
- **EBSCO:** Base de datos académica que ofrece acceso a artículos de revistas científicas, libros y otros recursos multidisciplinarios.
- **Springer:** Amplia colección multidisciplinaria de artículos y libros académicos en diversas áreas.
- **Amolka:** Recurso especializado en bibliografía sobre odontología, dirigido a estudiantes y profesionales del área.
- **Fiel-web:** Base de datos enfocada en bibliografía jurídica, proporcionando recursos especializados en jurisprudencia.

17.3.2 Repositorio DSpace.

El **Repositorio DSpace** de la Universidad de Guayaquil es una plataforma digital institucional que almacena y preserva los trabajos de titulación de grado y posgrado, así como otras investigaciones realizadas por la comunidad académica. Un repositorio institucional es esencial para la gestión del conocimiento, ya que asegura que la producción académica de la universidad esté accesible a largo plazo, permitiendo la consulta pública de estos documentos y contribuyendo al desarrollo de nuevos proyectos de investigación. DSpace es un sistema de acceso abierto, lo que significa que cualquier persona interesada puede consultar los trabajos disponibles sin restricciones.

Beneficios de un repositorio institucional.

- **Acceso a investigaciones previas:** Los estudiantes pueden consultar trabajos de tesis y proyectos de investigación anteriores para tomar referencias o inspiración.
- **Preservación del conocimiento:** Almacena de manera segura los resultados de investigaciones académicas, asegurando su disponibilidad a largo plazo.
- **Acceso abierto:** Facilita la divulgación científica y el intercambio de conocimiento, beneficiando tanto a la comunidad universitaria como al público en general.

17.3.3 Revistas Científicas de la Universidad de Guayaquil.

Las **revistas científicas** son publicaciones periódicas que difunden investigaciones originales en diversas áreas del conocimiento. Estas revistas son revisadas por pares, lo que asegura que los artículos publicados cumplan con altos estándares de calidad y rigor académico. Publicar en revistas científicas permite a los investigadores compartir sus hallazgos con la comunidad académica mundial, además de obtener reconocimiento y visibilidad en su campo de estudio.

En la Universidad de Guayaquil, las revistas científicas abarcan una amplia variedad de disciplinas y están indexadas en bases de datos académicas, lo que facilita su acceso a nivel internacional. Estas publicaciones son un recurso valioso tanto para estudiantes como para docentes, ya que ofrecen investigaciones actualizadas y validadas por expertos en sus respectivos campos.

Listado de revistas científicas de la Universidad de Guayaquil.

- **Revista Universidad de Guayaquil (RUG):** Publicación semestral en ciencias sociales, indexada en varias bases de datos.
- **Revista de la Facultad de Ciencias Médicas:** Revista indexada enfocada en temas de salud.
- **Revista Científica Ciencias Naturales y Ambientales:** Publica investigaciones en ciencias naturales y ambientales, indexada en DOAJ y REDALYC.
- **Revista Científica Especialidades Odontológicas UG:** Revista de odontología, indexada en plataformas especializadas.
- **Investigación, Tecnología e Innovación:** Revista bilingüe y multidisciplinaria.
- **Revista Minerva:** Publicación de educación y formación docente, indexada en Latindex y Dialnet.
- **Revista de la Facultad de Ciencias Económicas:** Publica investigaciones en economía, indexada en Latindex.
- **Scripta Mundi:** Revista sobre comunicación, periodismo y publicidad.
- **EASI:** Revista sobre ingeniería industrial y telemática aplicada.
- **ARTES:** Revista sobre arquitectura, urbanismo y sostenibilidad.
- **Revista ION-CQ:** Publicación en ingeniería química y biotecnología.
- **RIAF:** Revista sobre actividad física y salud.
- **STRATEGOS:** Revista sobre ciencias administrativas.
- **ECOAgropecuaria:** Revista sobre agroecología y ciencias agrarias.
- **Conexiones UG:** Revista transdisciplinaria sobre ciencias sociales y educativas.
- **Ingeniería Química y Desarrollo:** Revista sobre ingeniería química y medio ambiente.
- **Derecho Crítico:** Revista de derecho y ciencias sociales.

Estas herramientas de investigación contribuyen al desarrollo académico al proporcionar recursos confiables y actualizados para los estudiantes y docentes de la Universidad de Guayaquil.

17.4 Herramientas de video conferencia.

17.4.1 Zoom.

Zoom es la principal herramienta de videoconferencia utilizada en la Universidad de Guayaquil. Su integración con el SIUG permite a los estudiantes acceder fácilmente a las sesiones virtuales a través de enlaces proporcionados por los docentes. Además de ser una plataforma intuitiva y fácil de usar, Zoom ofrece una serie de funcionalidades que la hacen ideal para la enseñanza a distancia:

- **Salas de espera:** Permiten a los docentes controlar el acceso de los estudiantes a la sesión, asegurando que solo los participantes autorizados ingresen a la clase virtual.
- **Salas para grupos pequeños (breakout rooms)**:** Facilita la división de los estudiantes en grupos pequeños durante la clase para actividades colaborativas y debates, lo que fomenta la participación y el aprendizaje activo.
- **Grabación de sesiones:** Los docentes pueden grabar las sesiones y ponerlas a disposición de los estudiantes para consultas posteriores, lo que es útil para quienes no pudieron asistir o para revisar el contenido.
- **Compartición de pantalla:** Esta funcionalidad permite a los docentes compartir presentaciones, documentos, videos y cualquier otro recurso visual que apoye la enseñanza, lo que mejora la dinámica de las clases.
- **Chat en vivo:** Proporciona una vía rápida de comunicación durante la sesión, permitiendo a los estudiantes hacer preguntas o comentar sin interrumpir el flujo de la clase.

Para los docentes, se requiere la instalación del complemento **ZoomUG para Google Chrome**, que facilita la programación y gestión de sesiones de Zoom directamente desde el navegador, optimizando el uso de esta herramienta. Zoom, al ser la plataforma principal, ha demostrado ser una solución robusta, escalable y adaptada a las necesidades del entorno académico.

17.4.2 Microsoft Teams.

Microsoft Teams es la herramienta complementaria utilizada en la Universidad de Guayaquil, especialmente en situaciones de contingencia cuando Zoom no está disponible. Aunque Teams se emplea principalmente para trabajo colaborativo y la gestión de proyectos, su función de videoconferencia ofrece varias ventajas adicionales que la convierten en una opción viable para la enseñanza virtual:

- **Integración con Office 365:** Teams está completamente integrado con las herramientas de Office 365, como **OneDrive**, **Outlook** y **SharePoint**, lo que facilita el acceso y el intercambio de archivos directamente desde la plataforma durante las reuniones.
- **Grabación y transcripción automática:** Al igual que Zoom, Teams permite grabar las sesiones, y además ofrece una transcripción automática que puede ser útil para los estudiantes al revisar el contenido de la clase.

- **Canales y equipos de trabajo:** Teams permite crear canales para cada clase o grupo de estudio, lo que facilita la organización de las asignaturas y el acceso a materiales y discusiones en un espacio específico.
- **Compartición de archivos:** A través de la integración con OneDrive, los docentes y estudiantes pueden compartir documentos y colaborar en tiempo real sin necesidad de salir de la plataforma.
- **Videollamadas en alta definición:** Teams ofrece una excelente calidad de video y audio, lo que asegura una experiencia fluida en clases o reuniones, incluso en situaciones de ancho de banda limitado.

En resumen, aunque **Zoom** es la principal herramienta de videoconferencia por su flexibilidad y facilidad de uso en el contexto académico, **Microsoft Teams** es una excelente opción complementaria, especialmente en casos de contingencia, por su integración con Office 365 y su capacidad para manejar la colaboración en proyectos y el intercambio de archivos. Ambas herramientas contribuyen significativamente a la enseñanza y el aprendizaje a distancia en la Universidad de Guayaquil.

17.5 Herramientas de almacenamiento.

17.5.1 OneDrive.

OneDrive, parte del ecosistema de Office 365, proporciona **100 GB de almacenamiento en la nube** a cada estudiante y docente de la Universidad de Guayaquil. Este espacio es más que suficiente para almacenar materiales académicos, tareas, y proyectos durante un semestre completo. Sin embargo, es esencial utilizar este almacenamiento de manera eficiente para garantizar que los recursos se mantengan accesibles y organizados.

Beneficios del almacenamiento en la nube.

- **Acceso desde cualquier lugar y dispositivo:** OneDrive permite a los usuarios acceder a sus archivos desde cualquier lugar, ya sea desde una computadora, tablet o teléfono móvil. Esto facilita el trabajo colaborativo y la consulta de materiales académicos fuera del campus.
- **Compartición de archivos con niveles de acceso:** OneDrive permite compartir archivos con otros usuarios, ya sea de forma pública o privada, asignando distintos niveles de acceso (solo lectura, edición, etc.). Esto es ideal para trabajos en grupo, intercambio de materiales entre docentes y estudiantes, o la colaboración en proyectos académicos.

- **Sincronización automática:** Al estar vinculado a Office 365, los archivos almacenados en OneDrive se sincronizan automáticamente con las aplicaciones de Word, Excel, PowerPoint y otras, lo que facilita la edición y actualización de documentos en tiempo real.

17.5.2 Uso eficiente del almacenamiento.

Aunque 100 GB es una cantidad considerable de espacio, **no es ilimitado**. Por ello, es fundamental realizar una **limpieza periódica** de los archivos. Se recomienda revisar y eliminar documentos de ciclos académicos anteriores o información en desuso para liberar espacio. Mantener los archivos organizados y actualizados asegura que se optimice el uso de OneDrive sin llegar a su capacidad máxima.

Además, es importante considerar que **OneDrive es ideal para almacenar archivos grandes**, como libros en PDF, videos, o presentaciones multimedia. Sin embargo, **no se recomienda cargar estos archivos directamente en los entornos virtuales de aprendizaje**. Al hacerlo, se corre el riesgo de sobrecargar el sistema y dificultar la navegación de los estudiantes. En su lugar, es preferible subir los **enlaces** a los recursos almacenados en OneDrive, lo que permite a los estudiantes acceder a ellos sin afectar el rendimiento del entorno virtual.

17.5.3 Mantenimiento de los archivos.

Para asegurar el uso adecuado del almacenamiento, es crucial dar **mantenimiento regular** a los ficheros, eliminando o archivando aquellos que ya no sean relevantes. De esta forma, se garantiza que los 100 GB disponibles sean suficientes a lo largo del semestre y que el espacio se gestione de manera efectiva.

En resumen, OneDrive no solo ofrece almacenamiento, sino una forma práctica y eficiente de gestionar, compartir y colaborar en la nube, siempre que se utilice de manera organizada y se evite sobrecargar los entornos virtuales con archivos pesados.

17.6 Otras herramientas de Office 365.

Office 365 ofrece una serie de herramientas que mejoran la productividad, la colaboración y el aprendizaje, todas accesibles desde cualquier lugar. Estas herramientas permiten a docentes y estudiantes trabajar en equipo de manera eficiente y organizada.

- **Word en línea:** Permite la edición colaborativa de documentos en tiempo real, ideal para la creación conjunta de ensayos, informes y otros trabajos académicos.
- **Excel en línea:** Herramienta para la creación y edición de hojas de cálculo desde cualquier dispositivo, útil para el análisis de datos y la organización de información.
- **PowerPoint en línea:** Plataforma para crear presentaciones dinámicas y visuales, perfecta para exposiciones y proyectos académicos.
- **SharePoint:** Espacio colaborativo para compartir y gestionar documentos, facilitando la organización y el acceso a materiales dentro de equipos de trabajo o grupos de estudio.

- **OneNote:** Herramienta para la toma de notas digitales, permitiendo a los estudiantes organizar ideas y proyectos de manera sencilla, con acceso desde múltiples dispositivos.
- **ToDo:** Aplicación que ayuda a gestionar y planificar tareas personales, mejorando la organización diaria y el seguimiento de actividades académicas.
- **Forms:** Plataforma para la creación de encuestas y formularios, útil para recopilar datos o realizar evaluaciones rápidas.
- **Planner:** Herramienta de planificación en equipo, que permite organizar tareas, asignarlas y hacer seguimiento del progreso en proyectos grupales.
- **Power BI:** Plataforma de inteligencia de negocios para la visualización y análisis de datos, proporcionando gráficos interactivos y reportes detallados, ideal para quienes trabajan con grandes volúmenes de información.
- **Microsoft Stream:** Herramienta para la transmisión y grabación de videos, que incluye funcionalidades como **transcripción automática** y **subtítulos**, lo cual es especialmente beneficioso para estudiantes con **necesidades educativas especiales (NEE)**, ya que facilita la accesibilidad a los contenidos audiovisuales. Stream permite a los docentes grabar lecciones y ponerlas a disposición de los estudiantes, asegurando que todos puedan acceder al material de manera inclusiva.

17.7 La Inteligencia Artificial (IA) en el Proceso De Enseñanza-Aprendizaje.

17.7.1 Generalidades.

El uso de la inteligencia artificial (IA) en el ámbito educativo está permitido tanto para estudiantes como para docentes, siempre que se realice de manera responsable y ética. La IA puede ser una herramienta poderosa para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero debe ser utilizada con un enfoque crítico y reflexivo. Los usuarios de la IA, ya sean docentes o estudiantes, deben asegurarse de que su uso no vulnere valores éticos fundamentales, como la privacidad, la equidad y la integridad académica. Es crucial que tanto docentes como estudiantes comprendan que la IA no es un sustituto de la creatividad, el esfuerzo personal o la capacidad de análisis crítico.

Para los estudiantes, la IA puede actuar como una herramienta complementaria que les ayude en tareas como la investigación, la generación de ideas o la mejora en la escritura, pero deben evitar una dependencia excesiva. La responsabilidad personal sigue siendo esencial en su desarrollo académico. Del mismo modo, los docentes pueden utilizar la IA de forma transparente, aplicándola para mejorar su metodología de enseñanza sin comprometer la integridad del proceso de evaluación. Por ejemplo, la IA puede ser útil para automatizar ciertas tareas administrativas o generar contenido educativo, pero siempre debe ser claro cómo y para qué se está utilizando.

La Universidad de Guayaquil, con una infraestructura tecnológica que soporta un campus virtual para más de 55.000 estudiantes, ha avanzado en la integración de tecnologías del aprendizaje y conocimiento (TAC), facilitando la transformación digital del proceso educativo, especialmente desde la pandemia. Las TAC permiten no solo la introducción de

herramientas tecnológicas en el aula, sino también la formación integral de los estudiantes, ayudándoles a desarrollar competencias digitales esenciales para su futuro profesional.

Según Parra et al. (2018), la mera presencia de tecnologías como computadoras, celulares y acceso a redes de internet en las aulas no garantiza un mejor aprendizaje. Los docentes deben capacitarse, tanto de manera formal como autónoma, en el uso de TAC como herramientas pedagógicas que enriquezcan el proceso educativo. Esto debe integrarse de forma transversal en el sílabo, para que las TAC no solo apoyen el proceso de enseñanza, sino que preparen a los estudiantes para el uso adecuado de aplicaciones y programas informáticos, cruciales en su vida profesional (Velasco, 2017).

17.7.2 Explotación significativa de la IA en la generación de contenido.

La IA ha demostrado su potencial en múltiples campos, y la educación no es la excepción. Para docentes y estudiantes, la IA puede ser una herramienta invaluable en la generación de contenido, optimizando el tiempo y los recursos disponibles. Algunas formas en que se puede explotar la IA de manera significativa en el proceso educativo incluyen:

- **Generación automática de texto y materiales educativos:** La IA puede ayudar a los estudiantes a crear borradores iniciales de textos, estructurar sus ideas y generar resúmenes de artículos. Esto no solo les permite ser más eficientes, sino que también fomenta la capacidad de organización y síntesis de la información. Los docentes, por su parte, pueden emplear herramientas de IA para generar materiales educativos personalizados, adaptados al nivel y ritmo de aprendizaje de cada estudiante, lo que resulta en una enseñanza más inclusiva y efectiva.
- **Asistencia en la escritura académica:** Herramientas de IA, como correctores automáticos y asistentes de escritura, pueden proporcionar retroalimentación instantánea sobre la gramática, el estilo y la coherencia de los textos. Estas herramientas son útiles tanto para los estudiantes como para los docentes, ya que permiten una mejora continua de las habilidades de redacción y reducen el tiempo dedicado a tareas de corrección mecánica.
- **Análisis de datos y personalización del aprendizaje:** Las plataformas basadas en IA tienen la capacidad de analizar grandes volúmenes de datos relacionados con el progreso académico de los estudiantes. Este análisis puede ayudar a los docentes a identificar áreas de mejora en sus clases y ofrecer un aprendizaje personalizado según las necesidades de cada estudiante. Los estudiantes más avanzados pueden ser desafiados con materiales más complejos, mientras que aquellos que necesiten refuerzo pueden recibir contenidos adaptados a su nivel.

Explotar la IA de manera significativa implica entender que no es una herramienta para reemplazar el esfuerzo o la creatividad, sino un recurso para mejorar y optimizar el proceso educativo.

17.7.3 Estrategias para evitar el mal uso de la IA en pruebas y evaluaciones.

Uno de los mayores temores de los docentes con la introducción de la IA en el entorno educativo es el posible uso indebido de estas herramientas durante las evaluaciones. Sin

embargo, existen diversas estrategias que pueden emplearse para minimizar el riesgo de que los estudiantes utilicen la IA para hacer trampa en exámenes o plagiar trabajos:

- **Diseño de evaluaciones que promuevan el pensamiento crítico:** En lugar de evaluaciones centradas en la memorización, es preferible diseñar exámenes que requieran análisis, interpretación y reflexión crítica. Preguntas que impliquen aplicar conceptos en contextos reales, resolver problemas complejos o formular hipótesis originales son más difíciles de responder con la ayuda de IA. Este tipo de evaluaciones fomenta un aprendizaje más profundo, en el que los estudiantes deben argumentar y defender sus respuestas, lo que reduce el riesgo de uso indebido de la IA.

Una buena estrategia es formular preguntas que requieran de respuestas abiertas, promoviendo que los estudiantes expliquen no solo "qué" han hecho, sino también "por qué" han tomado ciertas decisiones o llegado a determinadas conclusiones. Esto estimula la creatividad, el razonamiento lógico y la habilidad de conectar ideas de manera original.

- **Evaluaciones orales y defensas de trabajo:** Las presentaciones orales, defensas de tesis o discusiones en clase son estrategias efectivas para evaluar el entendimiento real de los estudiantes. En este formato, el docente puede hacer preguntas sobre el proceso de pensamiento detrás de una respuesta o invitar a los estudiantes a explicar cómo llegaron a sus conclusiones, lo cual reduce las posibilidades de que utilicen IA para generar respuestas prefabricadas.
- **Evaluaciones por etapas:** Una evaluación por etapas implica que los estudiantes entreguen avances de su trabajo en diferentes momentos, lo que facilita al docente observar el proceso de aprendizaje y desarrollo. Al enfocarse en el proceso más que en el resultado final, se desincentiva el uso de IA para obtener respuestas inmediatas.
- **Verificación de autenticidad mediante herramientas de detección:** Existen herramientas que permiten verificar si un trabajo fue generado total o parcialmente por IA. Los docentes pueden apoyarse en estas tecnologías para detectar plagio o el uso indebido de IA en trabajos y proyectos.

Estas estrategias permiten a los docentes mantener la integridad de sus evaluaciones, al mismo tiempo que se benefician del potencial de la IA en la enseñanza.

17.7.4 IA como una herramienta que aporta al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Lejos de ser una amenaza, la IA puede ser una herramienta poderosa que aporte significativamente al proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunas formas en que la IA puede contribuir positivamente son:

- **Asistencia automatizada:** Los docentes pueden utilizar sistemas de IA para automatizar la corrección de pruebas objetivas, lo que les permite dedicar más tiempo a la enseñanza y al seguimiento individual de sus estudiantes. Además, la IA puede identificar patrones de errores comunes entre los estudiantes, ayudando a los docentes a ajustar sus métodos de enseñanza para abordar áreas problemáticas.

- **Tutorías personalizadas:** Los sistemas de IA pueden ofrecer tutorías personalizadas que se adapten a las necesidades específicas de cada estudiante. Esto permite a los estudiantes reforzar conceptos a su propio ritmo y recibir retroalimentación inmediata, lo que enriquece su experiencia de aprendizaje.
- **Creación de simulaciones interactivas:** La IA puede generar simulaciones que permitan a los estudiantes experimentar situaciones reales en un entorno controlado. Esto es especialmente útil en áreas como la medicina, la ingeniería o la administración, donde las simulaciones pueden replicar situaciones prácticas complejas que requieren toma de decisiones rápidas y precisas.
- **Fomento de habilidades digitales:** Al integrar la IA en el proceso educativo, los estudiantes desarrollan competencias digitales cruciales en el mundo laboral actual. Aprender a utilizar herramientas de IA no solo los prepara para el mercado laboral, sino que también fomenta su capacidad crítica para evaluar la tecnología de manera ética y responsable.

17.7.5 Ética y responsabilidad en el uso de la IA en la educación.

La integración de la IA en la educación plantea retos y oportunidades que deben abordarse desde una perspectiva ética y responsable. El uso de la IA tiene el potencial de transformar la manera en que los estudiantes aprenden y los docentes enseñan, pero también genera preocupaciones relacionadas con la equidad, la privacidad, la dependencia tecnológica y la posible pérdida de habilidades críticas.

- **Fomentar el aprendizaje crítico y autónomo:** El principal objetivo de la IA en el ámbito educativo debe ser potenciar el proceso de aprendizaje, no sustituirlo. Los estudiantes deben aprender a utilizar la IA como un recurso que complementa su conocimiento y no como una herramienta que realice el trabajo por ellos. El docente debe guiar y supervisar este proceso, asegurando que los estudiantes sean conscientes de los límites y las posibilidades de la IA.
- **Integridad académica y prevención del plagio:** Es importante que las instituciones educativas establezcan directrices claras sobre el uso de herramientas basadas en IA para evitar el plagio y garantizar que los estudiantes no utilicen estas herramientas para eludir el proceso de aprendizaje. Promover el uso ético de la IA, citando adecuadamente las fuentes y aplicando políticas claras sobre su uso en evaluaciones, refuerza la integridad académica.
- **Formación para el uso responsable de IA:** Es esencial que tanto docentes como estudiantes reciban capacitación sobre el uso adecuado y ético de la IA. La formación debe incluir tanto habilidades técnicas como la comprensión de las implicaciones éticas.

La IA en la educación debe entenderse como una oportunidad de crecimiento y mejora tanto para los docentes como para los estudiantes. A través de su uso responsable, puede optimizar procesos y mejorar la personalización del aprendizaje, ayudando a identificar áreas que

necesitan refuerzo y permitiendo un enfoque más inclusivo para diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.

Por otro lado, la IA no debe ser vista como una solución mágica ni como un atajo para evitar el esfuerzo académico. Su implementación debe estar enfocada en complementar el proceso educativo, no en sustituirlo. Los estudiantes necesitan desarrollar habilidades críticas, analíticas y creativas, y la IA puede ser un catalizador que ayude a afinar estas capacidades, siempre que su uso esté dirigido de manera consciente.

Asimismo, los docentes deben ser protagonistas en este proceso de transformación tecnológica, capacitándose constantemente en el manejo de herramientas de IA para garantizar que estas sirvan como apoyo, tanto en la enseñanza como en la evaluación. El equilibrio entre la tecnología y las habilidades humanas debe ser cuidadosamente monitoreado para evitar caer en la automatización excesiva que podría deshumanizar el proceso educativo.

Al final, la IA debe ser vista como una herramienta que empodera a los estudiantes y docentes, permitiendo que alcancen su máximo potencial. La ética y la integridad deben ser pilares fundamentales para guiar su uso, asegurando que la educación siga siendo una experiencia de crecimiento personal y académico, apoyada por la tecnología, pero siempre centrada en el desarrollo integral del individuo.

18. En referencia a situaciones fortuitas y/o de fuerza mayor

Además de los eventos reconocidos por el Código Civil, se considerarán como fuerza mayor o caso fortuito los siguientes eventos:

- Problemas de seguridad;
- Problemas energéticos; y,
- Condiciones naturales (fenómenos naturales).

En ese sentido, la Universidad de Guayaquil ha preparado un Plan de Continuidad Académica para mantener modalidades curriculares ante cortes de energía.

La Universidad de Guayaquil en la actualidad tiene 56 carreras las cuales 11 son presenciales, 44 híbridas, 1 en línea.

Carreras Modalidad Híbrida (44)

Tabla 2 Carrera de Modalidad Híbridas

Unidad Académica	Carrera
Arquitectura y Urbanismo	Arquitectura
Arquitectura y Urbanismo	Diseño De Interiores
Ciencias Administrativas	Administración de Empresas
Ciencias Administrativas	Comercio Exterior

Ciencias Administrativas	Contabilidad Y Auditoria
Ciencias Administrativas	Finanzas
Ciencias Administrativas	Gestión de la Información Gerencial
Ciencias Administrativas	Mercadotecnia o Marketing
Ciencias Administrativas	Negocios Internacionales
Ciencias Administrativas	Turismo
Ciencias Agrarias	Agronomía
Ciencias Agrarias	Agropecuaria
Ciencias Económicas	Economía
Ciencias Económicas	Economía Internacional
Ciencias Matemáticas y Físicas	Ingeniería Civil
Ciencias Matemáticas y Físicas	Software
Ciencias Matemáticas y Físicas	Tecnología de la Información
Ciencias Naturales	Geología
Ciencias Naturales	Ingeniería Ambiental
Comunicación Social	Comunicación
Comunicación Social	Diseño Grafico
Comunicación Social	Publicidad
Educación Física Deportes y Recreación	Entrenamiento Deportivo
Educación Física Deportes y Recreación	Pedagogía de la Actividad Física y Deporte
Filosofía Letras y Ciencias de la Educación	Educación Básica
Filosofía Letras y Ciencias de la Educación	Educación Inicial
Filosofía Letras y Ciencias de la Educación	Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales
Filosofía Letras y Ciencias de la Educación	Pedagogía de la Lengua y la Literatura
Filosofía Letras y Ciencias de la Educación	Pedagogía de las Artes y las Humanidades
Filosofía Letras y Ciencias de la Educación	Pedagogía de las Ciencias Experimentales de la Química y Biología
Filosofía Letras y Ciencias de la Educación	Pedagogía de las Ciencias Experimentales de las Matematicas y la Física
Filosofía Letras y Ciencias de la Educación	Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática
Filosofía Letras y Ciencias de la Educación	Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros
Ingeniería Industrial	Ingeniería Industrial

Ingeniería Industrial	Sistemas de Información
Ingeniería Industrial	Telemática
Ingeniería Química	Alimentos
Ingeniería Química	Gastronomía
Ingeniería Química	Ingeniería de la Producción
Ingeniería Química	Ingeniería Química
Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas	Derecho
Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas	Ciencias Políticas
Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas	Sociología
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Medicina Veterinaria

Imagen 19 Ejemplo carrera Híbrida

	Ver Syllabus	Plan Analítico	Ver Syllabus	Plan Analítico	Ver Syllabus	Plan Analítico	Ver Syllabus	Plan Analítico
2 C2	VIRTUAL							
	COD: 299	CRE: 2						
2 M1	PRESENCIAL							
	COD: 079	CRE: 2						
3 R	PRESENCIAL		PRESENCIAL		PRESENCIAL		PRESENCIAL	
	COD: 082	CRE: 4	COD: 083	CRE: 3	COD: 084	CRE: 3	COD: 085	CRE: 2
	CD: 04 CP: 16 CA: 112 TH: 192		CD: 48 CP: 16 CA: 32 TH: 96		CD: 48 CP: 16 CA: 32 TH: 96		CD: 32 CP: 16 CA: 48 TH: 96	
	TEORÍA SOCIOLOGICA MODERNA		SOCIOLOGÍA HISTÓRICA COMPARADA		SOCIOLOGÍA DEL DELITO Y LA DESVIACIÓN		DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
3 C3	VIRTUAL							
	COD: 399	CRE: 2						
3 E1	PRESENCIAL							
	COD: 085	CRE: 3						
4 R	HIBRIDA		HIBRIDA		HIBRIDA		HIBRIDA	
	COD: 087	CRE: 4	COD: 088	CRE: 3	COD: 089	CRE: 3	COD: 091	CRE: 2
	CD: 04 CP: 16 CA: 112 TH: 192		CD: 48 CP: 16 CA: 80 TH: 144		CD: 48 CP: 16 CA: 80 TH: 144		CD: 32 CP: 16 CA: 48 TH: 96	
	TEORÍA SOCIOLOGICA CONTEMPORÁNEA		ANTROPOLOGÍA SOCIAL		ECONOMÍA DEL DESARROLLO		TEORÍA POLÍTICA MODERNA	

Carreras Modalidad Presencial (11)

Tabla 3 Carrera de Modalidad Presencial

Unidad Académica	Carrera
Ciencias Médicas	Enfermería
Ciencias Médicas	Fonoaudiología
Ciencias Médicas	Medicina
Ciencias Médicas	Nutrición y Dietética
Ciencias Médicas	Obstetricia
Ciencias Médicas	Terapia Ocupacional
Ciencias Médicas	Terapia Respiratoria
Ciencias Naturales	Biología
Ciencias Psicológicas	Psicología
Ciencias Químicas	Bioquímica y Farmacia
Odontología	Odontología

Imagen 20 Ejemplo carrera Presencial

MALLA FON-S- 2023 - 2024 - 2025 CII (FONOAUDIOLÓGIA)

MATERIAS

	Ver Syllabus	Plan Analítico	Ver Syllabus	Plan Analítico	Ver Syllabus	Plan Analítico	Ver Syllabus	Plan Analítico	Ver Syllabus	Plan Analítico
1 R	PRE BENCIAL COD: 001 CD: 64 CP: 32 CA: 80 TH: 176 ANATOMIA APLICADA A LA FONOAUDIOLÓGIA RE: N/A		PRE BENCIAL COD: 006 CD: 64 CP: 16 CA: 16 TH: 96 BIOLOGÍA CELULAR RE: N/A		PRE BENCIAL COD: 004 CD: 32 CP: 16 CA: 48 TH: 96 BIOQUIMICA RE: N/A		PRE BENCIAL COD: 002 CD: 32 CP: 16 CA: 48 TH: 96 DESARROLLO DEL PENSAMIENTO RE: N/A		PRE BENCIAL COD: 005 CD: 64 CP: 32 CA: 48 TH: 144 GENÉTICA HUMANA RE: N/A	
	PRE BENCIAL COD: 199 CD: 32 CP: 32 CA: 32 TH: 96 HERRAMIENTAS DIGITALES I RE: N/A									
1 LC	PRE BENCIAL COD: 003 CD: 32 CP: 0 CA: 64 TH: 96 LENGUAJE Y COMUNICACIÓN RE: N/A									
2 R	PRE BENCIAL COD: 011 CD: 64 CP: 16 CA: 64 TH: 144 BIOFÍSICA APLICADA A LA AUDICIÓN RE: 001 -	PRE BENCIAL COD: 007 CD: 64 CP: 32 CA: 48 TH: 144 NEUROFISIOLOGÍA RE: 001 -	PRE BENCIAL COD: 010 CD: 48 CP: 16 CA: 64 TH: 128 PSICOLOGÍA GENERAL RE: 002 -	PRE BENCIAL COD: 008 CD: 48 CP: 16 CA: 32 TH: 96 TEORÍA EDUCATIVA & RE: 003 -						
	PRE BENCIAL COD: 299 CD: 32 CP: 32 CA: 32 TH: 96 HERRAMIENTAS DIGITALES II RE: 199 -									
2 M1	PRE BENCIAL COD: 009 CD: 32 CP: 16 CA: 48 TH: 96 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I RE: 002 -									

Carreras Modalidad En Línea (1)

Tabla 4 Carreras de Modalidad en línea

Unidad Académica

Facultad de Ciencias Matemáticas y Física

Carrera

Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial

Imagen 21 Ejemplo carrera En Línea

MALLA CDDEIA-EL 2023 - 2023 - 2024 CII (CIENCIA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL)

MATERIAS

	Ver Syllabus	Plan Analítico	Ver Syllabus	Plan Analítico	Ver Syllabus	Plan Analítico	Ver Syllabus	Plan Analítico	Ver Syllabus	Plan Analítico	Ver Syllabus	Plan Analítico
1 R	VIRTUAL COD: 010 CRE: 2 CD: 48 CP: 16 CA: 32 TH: 96 CÁLCULO I RE: N/A		VIRTUAL COD: 030 CRE: 2 CD: 32 CP: 16 CA: 48 TH: 96 INTELIGENCIA ARTIFICIAL RE: N/A		VIRTUAL COD: 040 CRE: 3 CD: 48 CP: 16 CA: 80 TH: 144 FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN RE: N/A		VIRTUAL COD: 050 CRE: 2 CD: 32 CP: 0 CA: 64 TH: 96 DEMOCRACIA, CIUDADANÍA Y GLOBALIZACIÓN RE: N/A		VIRTUAL COD: 060 CRE: 2 CD: 32 CP: 0 CA: 64 TH: 96 LENGUAJE Y COMUNICACIÓN RE: N/A		VIRTUAL COD: 080 CRE: 2 CD: 32 CP: 16 CA: 48 TH: 96 ÁLGEBRA LINEAL RE: N/A	
	VIRTUAL COD: 199 CRE: 2 CD: 32 CP: 32 CA: 32 TH: 96 HERRAMIENTAS DIGITALES I RE: N/A											
2 R	VIRTUAL COD: 020 CRE: 2 CD: 32 CP: 16 CA: 48 TH: 96 MATEMÁTICA DISCRETA RE: 080 -		VIRTUAL COD: 070 CRE: 2 CD: 48 CP: 16 CA: 32 TH: 96 CÁLCULO II RE: 010 -		VIRTUAL COD: 090 CRE: 2 CD: 48 CP: 16 CA: 32 TH: 96 LÓGICA PARA INTELIGENCIA ARTIFICIAL RE: 030 -		VIRTUAL COD: 100 CRE: 3 CD: 48 CP: 16 CA: 80 TH: 144 PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS RE: 040 -		VIRTUAL COD: 110 CRE: 2 CD: 32 CP: 0 CA: 64 TH: 96 FUNDAMENTOS DE COMPUTADORES Y SISTEMAS OPERATIVOS RE: 040 -		VIRTUAL COD: 120 CRE: 2 CD: 32 CP: 16 CA: 48 TH: 96 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I RE: 060 -	
	VIRTUAL COD: 299 CRE: 2 CD: 32 CP: 32 CA: 32 TH: 96 HERRAMIENTAS DIGITALES II RE: 199 -											
3 R	VIRTUAL COD: 130 CRE: 2 CD: 32 CP: 16 CA: 48 TH: 96 CÁLCULO III RE: 070 -		VIRTUAL COD: 150 CRE: 3 CD: 48 CP: 16 CA: 80 TH: 144 ESTRUCTURA DE DATOS RE: 100 -		VIRTUAL COD: 160 CRE: 3 CD: 48 CP: 16 CA: 80 TH: 144 BASE DE DATOS RE: 100 -		VIRTUAL COD: 170 CRE: 2 CD: 32 CP: 0 CA: 64 TH: 96 CONTABILIDAD RE: 050 -		VIRTUAL COD: 180 CRE: 3 CD: 48 CP: 16 CA: 80 TH: 144 ESTADÍSTICA I RE: 120 -			
	VIRTUAL COD: 399 CRE: 2 CD: 32 CP: 32 CA: 32 TH: 96 HERRAMIENTAS DIGITALES III RE: 299 -											
3 C3	VIRTUAL COD: 399 CRE: 2 CD: 32 CP: 32 CA: 32 TH: 96 HERRAMIENTAS DIGITALES III RE: 299 -											

Plan de Continuidad Académica para mantener modalidades curriculares ante corte de energía.

Objetivo del Plan

Asegurar, que las asignaturas se impartan conforme a la modalidad establecida en la malla curricular, optimizando los recursos disponibles y minimizando el impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Criterios Generales del Plan

- Adaptarse a la emergencia para enfrentar los cortes de energía eléctrica buscando preservar la calidad académica.
- Mantener tanto como sea posible la modalidad de cada asignatura (presencial, en línea o híbrida).

- Realizar los ajustes necesarios en función de la necesidad y la disponibilidad de la energía.

Recomendaciones para las asignaturas que se imparten en modalidad presencial e híbrida (en sus horas presenciales).

I. Asignaturas presenciales que en atención a la necesidad de adaptación pueden prescindir de energía eléctrica.

- Estrategia de adaptación:** Aprovechar la iluminación natural en aquellos ambientes de aprendizaje cuyo espacio físico lo permita.
- Recomendación:** Emplear métodos de enseñanza-aprendizaje y técnicas didácticas, que sean flexibles, con el fin de alcanzar los logros de aprendizaje.

II. Asignaturas presenciales que en atención a la necesidad de adaptación pueden prescindir de energía eléctrica, pero No cuentan con un ambiente de aprendizaje adecuado.

- Estrategias de adaptación:**
 - Reubicar a los estudiantes en ambientes de aprendizaje donde se pueda utilizar la luz natural.
 - Ajustar horarios temporalmente, previo acuerdo entre docentes, estudiantes y autoridades, en la medida de lo posible.
- Recomendación:** Emplear métodos de enseñanza-aprendizaje y técnicas didácticas, que sean flexibles, con el fin de alcanzar los logros de aprendizaje.

III. Asignaturas presenciales de la jornada nocturna que, en atención a la necesidad de adaptación, No pueden prescindir de energía eléctrica.

- Estrategias de adaptación:**
 - Para las carreras híbridas estas asignaturas pasarán a dictarse en línea.
 - Para las carreras presenciales, de requerirlo, las unidades académicas coordinarán con el DFAP, previo consentimiento de docentes y estudiantes, el uso de otros ambientes físico de aprendizaje, mismos que se encuentran localizados en los campus norte y centro de la UG. Si esto no fuera factible, las asignaturas deberán dictarse de manera virtual (sincrónica o asincrónica), previo informe académico debidamente aprobado por el consejo de facultad en el marco de la “Normativa excepcional que regula el desarrollo de actividades académicas en las instituciones de educación superior, ubicadas en territorios donde han ocurrido eventos de fuerza mayor o caso fortuito”.

IV. Asignaturas presenciales o híbridas de las diferentes jornadas que, en atención a la necesidad de adaptación, No pueden prescindir de energía eléctrica por uso de equipos especializados.

a. Estrategias de adaptación:

Si es imprescindible el uso de laboratorios o espacios especializados, se recomienda ajustar los horarios temporalmente, previo acuerdo entre docentes, estudiantes y autoridades. Estos ajustes deben cumplir con al menos el 51% de los créditos, según lo establece el artículo 51 del RRA.

Recomendaciones para las asignaturas que se imparten en modalidad en línea e híbrida (en sus horas virtuales)

a) **Encuentros sincrónicos:** Según la guía académica del ciclo II 2024-2025, es recomendable mantener contacto en línea con los estudiantes.

“Así como durante la pandemia adaptamos nuestros hogares para ofrecer clases de calidad mediante herramientas tecnológicas, hoy volvemos a demostrar nuestra capacidad de adaptación ante los desafíos energéticos, asegurando la continuidad del aprendizaje y el compromiso con la excelencia educativa.”

b) **Situaciones de cortes de energía:** Si el docente no puede realizar la clase de forma sincrónica, deberá grabarla y subirla a Moodle (PACIE o EVAUG) en un máximo de 48 horas.

c) **Asegurar la calidad académica en recursos asíncronos priorizando su ejecución:** El docente deberá grabar una cápsula de mínimo 15 minutos, ajustada a la complejidad del tema según lo estipulado en el plan analítico. Esta cápsula debe garantizar la calidad en la transferencia del conocimiento y puede combinarse con otros recursos disponibles en Moodle.

Informes del Plan de Continuidad Académica

Informe 1: Informe de Implementación Inicial del Plan de Continuidad Académica.

Este informe debe enviarse una sola vez, al inicio de la implementación del plan, al Decanato de Formación Académica y Profesional, con copia al Vicerrectorado Académico.

Contenido del Informe

- **Cambios de modalidad y justificaciones:** Descripción de las asignaturas que se han cambiado de modalidad para adaptarse a los cortes de energía y la justificación de estos cambios.
- **Ajustes en la distribución de aulas y horarios:** Detalle de los ajustes realizados en la asignación de aulas y horarios para mantener la modalidad presencial o híbrida en las asignaturas afectadas por la falta de energía eléctrica.

Informe 2: Reporte Mensual de Novedades en la Implementación del Plan de Continuidad Académica.

Contenido del Informe

- **Resumen de la implementación:** Un resumen de las modificaciones y ajustes realizados a lo largo del mes, con un análisis de las tendencias o patrones observados en los cortes de energía y su impacto en las actividades académicas.
- **Evaluación de flexibilidad:** Evaluación de la respuesta de las unidades académicas ante los cambios constantes en el suministro de energía, incluyendo áreas de mejora y logros destacados.
- **Observaciones adicionales:** Comentarios sobre el impacto general del plan en la calidad educativa y recomendaciones de ajustes o mejoras para el siguiente mes.

Recomendaciones para Docentes en Modalidades en línea.

- **Uso Óptimo del Espacio de Almacenamiento:** Hacer limpieza periódica de archivos innecesarios.
- **Mantenimiento de Espacios en la Nube:** Organizar los archivos en carpetas según materias y años.
- Archivar o Eliminar elementos obsoletos para liberar espacio y optimizar el rendimiento.

Enfoque prospectivo y Resiliencia del Docente.

“Perspectivas del Modelo Educativo del Conocimiento Prospectivo 2024 Aseguramiento de la calidad, Tecnología e Innovación, Adaptación y Flexibilidad Curricular”.

Adaptación a las Circunstancias: Fomentar el uso de tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Resiliencia: Mantener una actitud de flexibilidad y adaptación. Asegurar la continuidad del aprendizaje, independientemente de las circunstancias.

Compromiso Institucional: Preservar la calidad educativa y la continuidad del aprendizaje.

19. Anexos

Memorando Nro. UG-DFAP-2024-2876-M

Guayaquil, 13 de octubre de 2024

PARA: Sr. Mgs. Álvaro Diego Espinoza Burgos
Decano de la Facultad de Educación Física, Deportes y Recreación

Sra. Mgs. Annabelle Sally Lizarzaburu Mora
Decana de la Facultad de Posgrado "Dr. Antonio Parra Velasco"

Sr. Mgs. Carmita Yisela Ramírez Calixto
Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas

Sr. Mgs. Daniel Douglas Itúrburu Salvador
Decano - Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas

Sr. Mgs. Douglas Leoncio Pinela Castro
Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Sra. Mgs. Frella Soraya García Larreta
Decana de la Facultad de Ciencias Químicas

Sr. Mgs. Hermes René Aguilar Azuero
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Sra. Dra. Janet del Consuelo Bonilla Freire, Ph.D.
Decana - Facultad de Ciencias Administrativas

Sra. Mgs. Jenny Maritza Rosero Lozano
Decana de Facultad de Ciencias Naturales

Sr. Mgs. Jimmy Fernando Hurtado Paspuel
Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial

Sr. Mgs. José Dionel Albán Sánchez
Decano - Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Sra. Mgs. Juana María del Consuelo Vergara Torres
Decana de la Facultad de Comunicación Social

Sra. Dra. María Antonieta Touríz Bonifaz
Decana de la Facultad de Ciencias Médicas

Sr. Dr. Mauro Leonel Fuentes Sáenz de Viteri, Ph.D.
Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas

Memorando Nro. UG-DFAP-2024-2876-M

Guayaquil, 13 de octubre de 2024

Sr. Mgs. Otto Vicente Campos Mancero
Decano - Facultad de Odontología

Sr. Arq. Ricardo Andrés Sandoya Lara, M.Sc.
Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Sra. Dra. Sandra Mirella Ronquillo Castro, PhD.
Decana - Facultad de Ingeniería Química

Sr. Dr. Vicente Frijoth Painii Montero, Ph.D.
Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias

ASUNTO: Modalidad presencial, híbrida y en línea del 14 al 19 de octubre del presente año

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo. De acuerdo con la reforma del Calendario Académico Ordinario PAO CII 2024-2025, aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante resolución No. R-CSU-UG-SO13-196-09-09-2024 detalla en la *NOTA 2* lo siguiente “*En caso de presentarse asuntos relacionados con elecciones u otros temas fortuitos que afecten el normal desarrollo de las actividades académicas, el DFAP podrá pronunciarse en relación con el cambio de la modalidad de estudio en conformidad de las normativas vigentes.*”

Como es de su conocimiento la crisis energética que enfrenta actualmente nuestro país, la continuidad de las actividades académicas se ha convertido en un reto crucial para todas las Instituciones de Educación Superior. Los cortes de energía programados, que pueden variar según las comunicaciones emitidas por el Gobierno Nacional y la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL), exigen que tanto el personal docente como los estudiantes adopten medidas preventivas y estrategias de contingencia.

Para el caso de Guayaquil, la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL) ha lanzado once franjas de horarios de cortes a partir de este lunes 14 de octubre. Estas franjas incluyen sectores que tendrán entre uno, dos y tres tramos de cortes durante el día, dependiendo del sector. Lo que obliga adaptarnos a estrategias metodológicas en función de las modalidades de las carreras ofertadas y priorizando los recursos, guías académicas y planes de contingencia activados para estos casos.

En este sentido se emitió el “**PLAN DE CONTINUIDAD ACADÉMICA PARA MANTENER MODALIDADES CURRICULARES ANTE CORTES DE ENERGÍA**” mediante memorando **UG-DFAP-2024-2874-M** en el que se propone un

Memorando Nro. UG-DFAP-2024-2876-M

Guayaquil, 13 de octubre de 2024

plan de continuidad académica para preservar la modalidad de cada asignatura tal como está definida en la malla curricular (presencial, virtual o híbrida), ajustándose a las condiciones cambiantes del suministro eléctrico. Este documento está validado por el Vicerrectorado Académico y en el mismo se evidencia la necesidad que cada unidad académica presente su plan de continuidad académica ante estos eventos y según las directrices generales que se vayan emitiendo.

Con la programación de cortes de servicio de energía eléctrica del 14 al 19 de octubre del presente año presentado por la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL), y hasta contar con los planes de continuidad académica de las carreras aprobadas por el Consejo de Educación Superior en modalidad presencial, híbrida y en línea, como consecuencia y contando con la autorización de Vicerrectorado Académico mediante sumilla inserta en memorando N° UG-DFAP-2024-2875-M se DISPONE para las carreras que conforman nuestra oferta académica en el campus “Ciudadela Universitaria” y demás carreras lo siguiente:

Campus	Programación de cortes	Jornada	Modalidad
Ciudadela Universitaria	08:00-12:00 / 16:00 – 20:00	Matutina y Vespertina (<i>hasta las 18H00</i>)	En función de la planificación de la materia según la modalidad de la carrera aprobada (Presencial, híbrida y/o en línea)
		Nocturna	En línea (Sincrónico y/o asincrónico)

En este sentido, y dado que para algunos campus las franjas han tenido ajustes y siendo la cuarta semana de corte consecutivo del servicio de energía eléctrica, esto obliga a planificar la semana de manera que se pueda optimizar el dictado de las clases, siendo así la jornada matutina presencial (*en función de la planificación de la materia según la modalidad de la carrera aprobada*) en todos los campus se mantiene normal, es decir, el ingreso y salida se harán de manera habitual.

Así mismo, la jornada vespertina presencial (*en función de la planificación de la materia según la modalidad de la carrera aprobada*) en todos los campus tendrá el mismo horario de ingreso y la salida será a las 18:00. Mientras que la jornada nocturna tendrá la modalidad en línea con estrategias sincrónicas y/o asincrónicas, si bien es importante la conexión sincrónica acorde a la Guía Académica UG CII 2024-2025 será relevante en estos escenarios tener una adecuada ejecución y priorización de las estrategias asincrónicas con la disponibilidad de clases grabadas y recursos de aprendizaje, sobre todo instando a los docentes a una flexibilización de la asistencia (sincrónica) de los estudiantes sino a través del cumplimiento de las actividades asíncronas. Se activan

Memorando Nro. UG-DFAP-2024-2876-M

Guayaquil, 13 de octubre de 2024

recursos académicos y guías pedagógicas que deberán ser utilizados por los docentes y estudiantes. Cabe recalcar que la Universidad de Guayaquil dispone de herramientas tecnológicas y plataformas "en línea" (sincrónico y/o asincrónico) como Zoom y Moodle, lo que permite brindar un contingente en estos casos, para que no se interrumpan la impartición de las clases, acorde a la planificación académica de docencia de grado, las mismas que ya se encuentran configurada por la Dirección de Gestión Tecnológica de la Información.

Particular que se comunica para su conocimiento y socialización en la Unidad Académica a su cargo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Oswaldo Xavier Baque Jiménez

DECANO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Copia:

Sr. Dr. Francisco Lenín Morán Peña, Ph.D.

Rector

Sra. Dra. Sofía Georgina Lovato Torres, Ph.D.

Vicerrectora Académica

Sr. Mgs. Alex Leopoldo Luque Letechi

Coordinador (E) de Formación Académica y Profesional

Sra. Mgs. Karla Maribel Ortiz Chimbo

Coordinadora de Gestión del Personal Académico (E)

Sr. Mgs. Roddy Salvador Cabezas Padilla

Coordinador (E) de Admisión y Nivelación

Sra. Mgs. Julia Isabel Santos Tomalá

Jefa de Registros Académicos



Firmado electrónicamente por:
**OSWALDO XAVIER
BAQUE JIMENEZ**

Memorando Nro. UG-DFAP-2024-2877-M

Guayaquil, 14 de octubre de 2024

PARA:

Sr. Mgs. Álvaro Diego Espinoza Burgos
Decano de la Facultad de Educación Física, Deportes y Recreación

Sr. Mgs. Carmita Yisela Ramírez Calixto
Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas

Sr. Mgs. Daniel Douglas Itúrburu Salvador
Decano - Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas

Sr. Mgs. Douglas Leoncio Pinela Castro
Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Sra. Mgs. Frella Soraya García Larreta
Decana de la Facultad de Ciencias Químicas

Sr. Mgs. Hermes René Aguilar Azuero
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Sra. Dra. Janet del Consuelo Bonilla Freire, Ph.D.
Decana - Facultad de Ciencias Administrativas

Sra. Mgs. Jenny Maritza Rosero Lozano
Decana de Facultad de Ciencias Naturales

Sr. Mgs. Jimmy Fernando Hurtado Paspuel
Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial

Sr. Mgs. José Dionel Albán Sánchez
Decano - Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Sra. Mgs. Juana María del Consuelo Vergara Torres
Decana de la Facultad de Comunicación Social

Sra. Dra. María Antonieta Touríz Bonifaz
Decana de la Facultad de Ciencias Médicas

Sr. Dr. Mauro Leonel Fuentes Sáenz de Viteri, Ph.D.
Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas

Sr. Mgs. Otto Vicente Campos Mancero
Decano - Facultad de Odontología

Sr. Arq. Ricardo Andrés Sandoya Lara, M.Sc.
Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Sra. Dra. Sandra Mirella Ronquillo Castro, Ph.D.
Decana - Facultad de Ingeniería Química

Memorando Nro. UG-DFAP-2024-2877-M

Guayaquil, 14 de octubre de 2024

Sr. Dr. Vicente Frijoth Painii Montero, Ph.D.
Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias

ASUNTO: PLAN DE CONTINUIDAD ACADÉMICA PARA MANTENER MODALIDADES CURRICULARES ANTE CORTES DE ENERGÍA

De mi consideración:

Estimados Decanos, reciban un cordial y atento saludo. En referencia al memorando **Nro. UG-DFAP-2024-2874-M**, dirigido a la Dra. Sofía Lovato, Vicerrectora Académica, con fecha 11 de octubre de 2024, que propone el "*Plan de Continuidad Académica para Mantener Modalidades Curriculares ante Cortes de Energía*" diseñado para garantizar el desarrollo de las actividades académicas ante los cortes de energía eléctrica, y con la **autorización de la Vicerrectora Académica** para su implementación, así como al memorando **Nro. UG-DFAP-2024-2876-M**, dirigido a ustedes con fecha 13 de octubre de 2024, en el cual se comunica la modalidad de clases para la semana del 14 al 19 de octubre, **les solicitamos implementar en sus unidades académicas el "Plan de Continuidad Académica para Mantener Modalidades Curriculares ante Cortes de Energía"**. Este plan responde a la variabilidad e incertidumbre en los horarios de los cortes de energía eléctrica anunciados por la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL) y tiene como objetivo mantener la calidad educativa que caracteriza a nuestra Institución.

A continuación, detallamos el plan, que busca preservar la modalidad de cada asignatura tal como está definida en la malla curricular (presencial, virtual o híbrida), ajustándose a las condiciones variables del suministro eléctrico:

PLAN DE CONTINUIDAD ACADÉMICA PARA MANTENER MODALIDADES CURRICULARES ANTE CORTES DE ENERGÍA

Este plan de continuidad tiene como objetivo garantizar que las asignaturas se impartan en la modalidad definida en la malla curricular, maximizando la utilización de los recursos disponibles y minimizando el impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La propuesta busca que, en la medida de lo posible, se mantenga la modalidad de cada asignatura (presencial, virtual o híbrida), asegurando que se reúnan las condiciones necesarias para llevar a cabo las clases de manera efectiva, aun en situaciones en las que no se disponga de energía eléctrica. Para ello, se deben considerar los siguientes criterios cuando no se cuente con energía eléctrica en el horario de impartición de las mismas:

Para las modalidades presencial e híbrida (en los horarios presenciales):

a) Si la naturaleza de la asignatura no requiere energía eléctrica, el horario permite utilizar iluminación natural, y el diseño del ambiente de aprendizaje permite aprovechar esta iluminación de manera efectiva, se debe mantener la modalidad de la misma.

b) Si la naturaleza de la asignatura no requiere energía eléctrica, el horario permite utilizar iluminación natural, pero el diseño del ambiente de aprendizaje no permite aprovechar la luz natural. En este caso, se recomienda la **reubicación de las clases en ambientes de aprendizaje que ofrezcan un mejor aprovechamiento de la iluminación natural** a fin de mantener la modalidad de la misma. Esta opción debe evaluarse antes de decidir cambiar de modalidad.

Memorando Nro. UG-DFAP-2024-2877-M

Guayaquil, 14 de octubre de 2024

c) Si la naturaleza de la asignatura no requiere energía eléctrica, pero el horario no permite el uso de iluminación natural. En este caso, se recomienda realizar un **ajuste temporal en el horario de clase para aprovechar la luz natural**, siempre que se cuente con el consentimiento del docente y los estudiantes, de modo que la asignatura pueda impartirse en otro horario o durante el fin de semana, a fin de mantener la modalidad de la misma. Esta opción debe evaluarse antes de decidir cambiar de modalidad.

d) Si la naturaleza de la asignatura **requiere energía eléctrica**, como en el caso del uso de un laboratorio de computación u otro tipo de ambiente especializado en donde sea imprescindible el uso de energía, se recomienda realizar un **ajuste temporal en el horario de clase** para un momento en que haya disponibilidad de energía eléctrica. Este ajuste deberá contar con el consentimiento del docente y los estudiantes, permitiendo que la asignatura se imparta en otro horario o durante el fin de semana, a fin de mantener la modalidad de la misma. Esta opción debe evaluarse antes de decidir cambiar de modalidad.

En caso de que por **logística o limitación de recursos** no sea posible mantener en presencial todas las asignaturas en las horas sin energía, teniendo presentes los puntos a), b), c) y d), se debe priorizar aquellas asignaturas en las que la modalidad presencial presenta más importancia para el proceso de enseñanza-aprendizaje (por ejemplo, aquellas que requieren el uso de talleres con elementos físicos, maquinaria, equipos, insumos, etc.). A modo de ilustración, si la asignatura A, por su naturaleza, requiere mayor presencialidad para garantizar un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad en comparación con la asignatura B, y si no es posible mantener ambas en modalidad presencial debido a limitaciones, se dará prioridad a la asignatura A, manteniéndola en su modalidad original, mientras que la asignatura B podrá adaptarse a modalidad en línea. Este ejercicio de valoración debe aplicarse a todas las asignaturas presenciales afectadas por los cortes de luz, siempre y cuando no sea posible mantenerlas a todas de forma presencial.

Para las asignaturas de modalidades virtual e híbrida (en los horarios virtuales):

a) Se le debe comunicar a los docentes que, en la medida de lo posible, deben **priorizar el encuentro sincrónico**, de manera que puedan mantener contacto en línea con los estudiantes, asegurando el soporte adecuado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

b) En caso de que el docente se vea imposibilitado de realizar la clase de forma sincrónica debido a los cortes de energía, deberá **grabar la clase** en cuanto disponga de energía y subirla a la plataforma Moodle (PACIE o EVAUG, dependiendo de la unidad académica) en un plazo no mayor a **48 horas**.

Se debe garantizar que el **tiempo de grabación de las clases** (sincrónicas o asincrónicas debido a problemas de energía) sea equivalente al tiempo requerido para clases sincrónicas, en función de lo que indica la **Guía Académica UG CII 2024-2025**, y acorde a la carga horaria de la asignatura. La unidad académica deberá auditar este cumplimiento para asegurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje no se vea afectado y que el docente no haga uso excesivo de recursos asincrónicos amparándose en la situación energética.

Informe Semanal de Implementación del Plan de Continuidad Académica para Mantener Modalidades Curriculares

La unidad académica deberá emitir un informe detallando qué asignaturas han cambiado de modalidad, justificando que, pese a los esfuerzos y directrices de este plan, la limitación de recursos no permitió mantener la modalidad original de la asignatura. Asimismo, deberá informar sobre los cambios y ajustes en la distribución de aulas y horarios que se han implementado para mantener la modalidad de la asignatura en horarios sin suministro de energía.

Memorando Nro. UG-DFAP-2024-2877-M

Guayaquil, 14 de octubre de 2024

Este informe deberá remitirse semanalmente vía memorando al Decanato de Formación Académica y Profesional, con copia a la Coordinación de Formación Académica y Profesional y al Vicerrectorado Académico, con asunto "Informe de implementación de Plan de Continuidad Académica para Mantener Modalidades Curriculares durante la semana del día XX al día XX". Este proceso deberá realizarse continuamente durante el período en que persista la emergencia eléctrica o hasta que se informe algún cambio en la disposición. Tomando en cuenta que los horarios de corte de energía pueden cambiar constantemente, la respuesta de las unidades académicas debe ser dinámica y flexible ante este escenario cambiante. Así mismo, recomendamos a las autoridades de la unidad académica, para la elaboración del informe, basarse en los reportes oficiales vigentes que publica la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL), o en cualquier otra disposición del Ministerio de Energía y Minas o de la Presidencia de la República.

Una vez expuesto el plan, confiamos en que este permitirá a las unidades académicas gestionar la continuidad educativa de manera eficiente, preservando el nivel académico en todas nuestras modalidades y salvaguardando el compromiso con la formación de calidad que distingue a nuestra Institución.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Oswaldo Xavier Baque Jiménez
DECANO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Anexos:

- ug-dfap-2024-2874-m.pdf
- ug-dfap-2024-2876-m0528975001728871956.pdf

Copia:

- Sr. Dr. Carlos Gustavo Martínez Florencia, Mgs.
Subdecano - Facultad de Odontología
- Sr. Mgs. Carlos Hugo Angulo Porozo
Sub-decano de la Facultad de Educación Física, Deportes y Recreación
- Sr. Mgs. Carlos Jefferson Valdiviezo Rogel
Subdecano de la Facultad de Ciencias Químicas
- Sr. Mgs. César Oswaldo Fuentes Campuzano
Sub-decano de la Facultad de Ciencias Naturales
- Sr. Mgs. Enrique Xavier Rodríguez Burnham
Subdecano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Sr. Mgs. Hugo Alfredo Pérez Benítez
Sub-decano - Facultad de Ingeniería Química
- Sra. Arq. Ivonne Amelia Rendón Jaluff
Sub-decana de la Facultad de Arquitectura
- Sra. Mgs. Johanna Estefanía Rangel Saltos
Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas
- Sr. Mgs. Julio Cesar Castro Rosado
Sub-decano - Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas

Memorando Nro. UG-DFAP-2024-2877-M

Guayaquil, 14 de octubre de 2024

Sr. Mgs. Luis Amilcar Olvera Vera
Subdecano de la Facultad de Comunicación Social

Sr. Mgs. Luis Eduardo Arguello Cortéz
Sub-decano - Facultad de Ingeniería Industrial

Sr. Abg. Manuel Agustín Santos Montenegro
Sub-decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas

Sr. Mgs. Manuel Bernardo Balladares Mazzini
Subdecano de la Facultad de Ciencias Médicas

Sra. Mgs. Maria Leticia Vivas Vivas
Sub-decana de la Facultad de Ciencias Agrarias

Sr. Mgs. Pedro Julio Rizzo Bajaña
Sub-decano - Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Srta. Mgs. Susana María Mata Iturralde
Sub-decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas

Sr. Abg. Vladimir José Soria Freire
Sub-decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Sr. Lcdo. Irwin Alfredo Fernández Avilés
Director (E) de Gestión Tecnológica de la Información

Sr. Mgs. Roddy Salvador Cabezas Padilla
Coordinador (E) de Admisión y Nivelación

Sra. Mgs. Karla Maribel Ortíz Chimbo
Coordinadora de Gestión del Personal Académico (E)

Sr. Mgs. Alex Leopoldo Luque Letechi
Coordinador (E) de Formación Académica y Profesional

Sra. Mgs. Vicky Alexandra León Cruz
Jefa (E) de Gestión Curricular

Sra. Mgs. Julia Isabel Santos Tomalá
Jefa de Registros Académicos

Sra. Mgs. Isabel Maritza Guales Dumes
Jefe de Prácticas Pre Profesionales

Sra. Mgs. Norma Verónica Romero Amores
Jefa (E) de Integración Curricular

Sr. Mgs. Jorge Misael Merchán Riera
Jefe de Ambientes de Aprendizaje

Sra. Dra. Mariuxi Katherine Mata Echeverria, Ph.D.
Analista de Talento Humano 3

Sra. Dra. Sofía Georgina Lovato Torres, Ph.D.
Vicerrectora Académica

jmmr/alll



Memorando Nro. UG-DFAP-2024-2897-M

Guayaquil, 15 de octubre de 2024

PARA:

Sr. Mgs. Álvaro Diego Espinoza Burgos
Decano de la Facultad de Educación Física, Deportes y Recreación

Sra. Mgs. Annabelle Sally Lizarzaburu Mora
Decana de la Facultad de Posgrado "Dr. Antonio Parra Velasco"

Sr. Mgs. Carmita Yisela Ramírez Calixto
Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas

Sr. Mgs. Daniel Douglas Itúrburu Salvador
Decano - Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas

Sr. Mgs. Douglas Leoncio Pinela Castro
Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Sra. Mgs. Frella Soraya García Larreta
Decana de la Facultad de Ciencias Químicas

Sr. Mgs. Hermes René Aguilar Azuero
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Sra. Dra. Janet del Consuelo Bonilla Freire, Ph.D.
Decana - Facultad de Ciencias Administrativas

Sra. Mgs. Jenny Maritza Rosero Lozano
Decana de Facultad de Ciencias Naturales

Sr. Mgs. Jimmy Fernando Hurtado Paspuel
Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial

Sr. Mgs. José Dionel Albán Sánchez
Decano - Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Sra. Mgs. Juana María del Consuelo Vergara Torres
Decana de la Facultad de Comunicación Social

Sra. Dra. María Antonieta Touríz Bonifaz
Decana de la Facultad de Ciencias Médicas

Sr. Dr. Mauro Leonel Fuentes Sáenz de Viteri, Ph.D.
Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas

Sr. Mgs. Otto Vicente Campos Mancero
Decano - Facultad de Odontología

Sr. Arq. Ricardo Andrés Sandoya Lara, M.Sc.
Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Memorando Nro. UG-DFAP-2024-2897-M

Guayaquil, 15 de octubre de 2024

Sra. Dra. Sandra Mirella Ronquillo Castro, Ph.D.
Decana - Facultad de Ingeniería Química

Sr. Dr. Vicente Frijoth Painii Montero, Ph.D.
Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias

ASUNTO: Convocatoria a reunión

De mi consideración:

Estimados Decanos, luego de expresarles un cordial saludo, se convoca a una reunión de trabajo la cual se realizará en los siguientes términos:

DÍA: Miércoles 16 de octubre de 2024

HORA: 14H00

LUGAR: Sala de sesiones del Consejo Universitario

ASUNTO: Socialización de la Actualización de Guía Académica y Plan de continuidad Académica

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Oswaldo Xavier Baque Jiménez
DECANO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

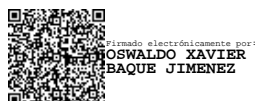
Copia:

Sra. Dra. Sofía Georgina Lovato Torres, Ph.D.
Vicerrectora Académica

Sr. Mgs. Alex Leopoldo Luque Letechi
Coordinador (E) de Formación Académica y Profesional

Sra. Mgs. Karla Maribel Ortíz Chimbo
Coordinadora de Gestión del Personal Académico (E)

Sr. Mgs. Roddy Salvador Cabezas Padilla
Coordinador (E) de Admisión y Nivelación





UNIVERSIDAD DE
GUAYAQUIL



Universidad de Guayaquil

Vicerrectorado Académico

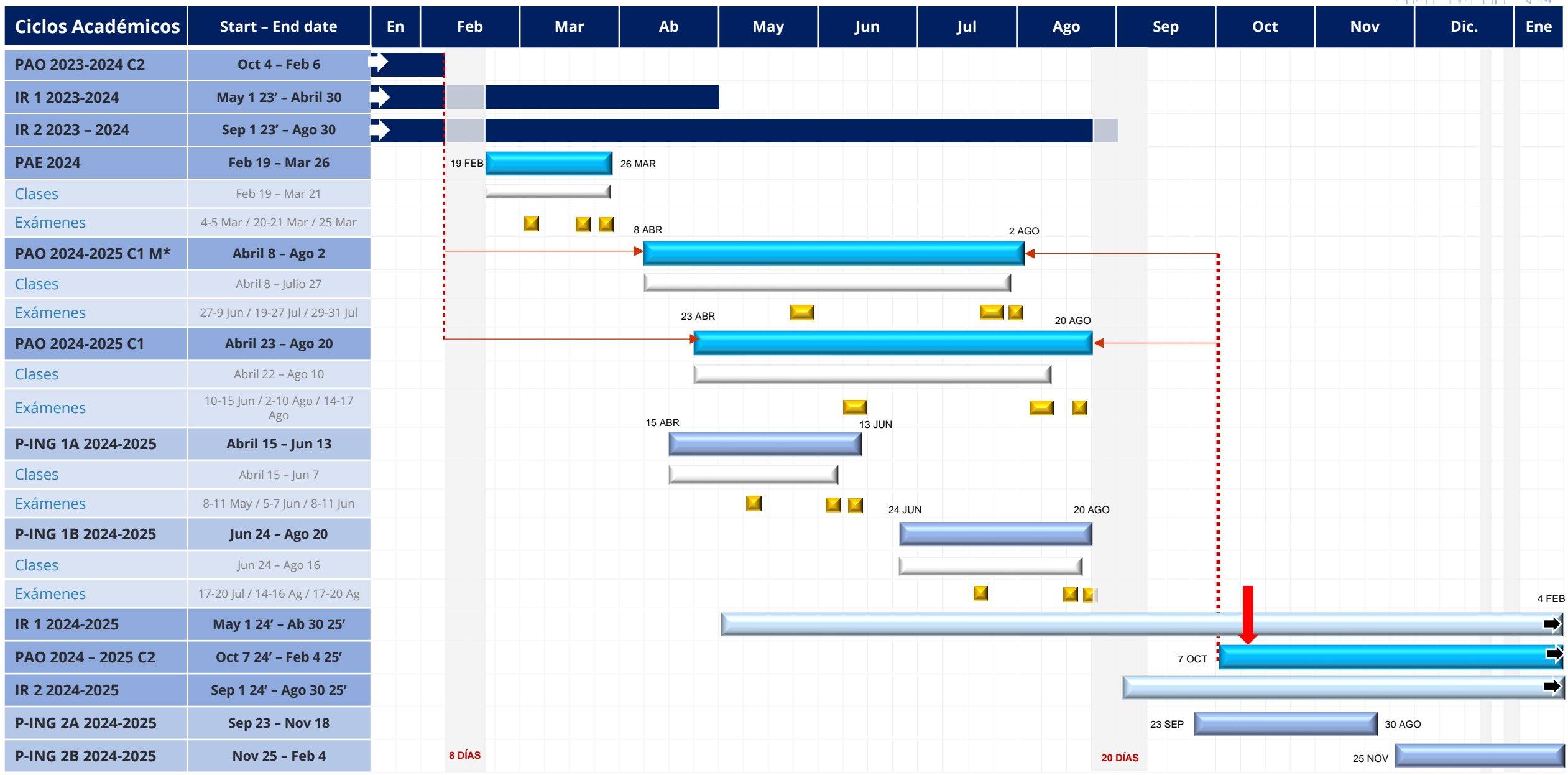
Decanato de Formación Académica y Profesional

Procesos Formativos y organizativos del Decanato de Formación Académica y Profesional

Plan de Continuidad Académica para mantener Modalidades Curriculares ante Corte de energía

*PhD. Oswaldo Baque Jiménez
Decano de Formación Académica y Profesional*

*Mg. Karla Ortiz. Coordinadora CGPA
Mg. Alex Luque. Coordinador CFAG
Mg. Roddy Cabezas. Coordinador CAN*



TOTAL 31 días *Vacaciones docentes* 7 FEB ← 18 FEB 8 DÍAS 20 DÍAS 21 AGO ← 8 SEPT 25 NOV 4 FEB 7 OCT 23 SEP 30 AGO 24 DIC 30, 31 DIC



PROCESO	ACTIVIDAD	Start - End date	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
Procesos Académicos previos a la matriculación	Registro en el SIUG de solicitudes de 3ª matrícula	Sep 9 – Sep 12							
	Registro en el SIUG de solicitudes de reingreso	Sep 12 – Sep 13							
	Fecha máxima de respuesta a las solicitudes de reingreso	Sep 27							
	Registro en SIUG para solicitudes de Movilidad estudiantil (<i>homologación, cambio de carrera</i>)	Sep 9 – Sep 10							
	Fecha máxima de respuesta a las solicitudes	Octubre 1							
Matriculación <i>Los retiros por casos fortuitos y fuerza mayor podrán registrarse posterior a la fecha de culminación de los retiros voluntarios</i>	Matrículas ordinarias	Sep 23 – Oct 06							
	Matrículas extraordinarias	Oct 07 – Oct 09							
	Presentación de informe de ajuste y ejecución de P. Académica	Oct 10							
	Registro de solicitudes para matrículas especiales	Oct 10 – Oct 11							
	Fecha máxima de aprobación de matrículas especiales	Oct 14							
	Fecha de matriculación de matrículas especiales	Oct 15 – Oct 16							
	Retiro voluntario de asignaturas (excepto inglés)	Oct 07 - Oct 15							
Exámenes y Actividades docentes <i>En caso de presentarse asuntos relacionados con elecciones u otros temas fortuitos que afecten el normal desarrollo de actividades académicas el DFAP podrá pronunciarse en relación al cambio de modalidad de estudio acorde a normativa vigente.</i>	Inicio de clases del 1er parcial	Oct 07							
	Clases y exámenes del 1er parcial	Nov 25 – Nov 30							
	Ingreso de calificaciones del 1er parcial	Nov 25 – Dic 08							
	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1P	Dic 09							
	Inicio de clases del 2do parcial	Dic 02							
	Exámenes del 2do parcial	Ene 20 – Ene 25							
	Ingreso de calificaciones del 2do parcial	Ene 20 – Ene 28							
	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2P	Ene 28							
	Exámenes de recuperación y mejoramiento	Ene 29 – Feb 01							
	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y m.	Ene 29 – Feb 04							
Último día para la entrega de actas de calificaciones. CIERRE PAO	Feb 04								
Evaluación Docente	Heteroevaluación (estudiantes) y Autoevaluación (docentes)	Dic 07 – Dic 27							
	Coevaluación por parte de pares académicos y autoridades	Ene 06 – Ene 20							
Capacitación docente	Entrega de propuestas y validación de capacitación profesional	Sep 23 – Ene 24							
	Capacitación a los docentes	Sep 09 – Oct 04							



20 DÍAS



En conformidad con el RRA 2022 (vigente), las modalidades de las carreras de grado que se ofertan en la UG están en conformidad con:

Artículo 55.- Modalidad presencial.- La modalidad presencial es aquella en la que el proceso de aprendizaje en sus componentes en contacto con el docente y práctico experimental se desarrolla en interacción directa entre el estudiante y el profesor, en tiempo real, en al menos el cincuenta y un por ciento (51%) de los créditos de la carrera o programa, según lo determinado por la IES en ejercicio de su autonomía responsable.

Por cada crédito académico se deberá asegurar al menos dieciséis (16) horas de contacto con el docente.

Artículo 57.- Modalidad en línea.- La modalidad en línea es aquella en la que los componentes de aprendizaje están mediados en su totalidad por el uso de tecnologías interactivas multimedia y entornos virtuales de aprendizaje.

Artículo 59.- Modalidad híbrida.- La modalidad híbrida es aquella en la que los componentes de aprendizaje en su totalidad, en contacto con el docente y el práctico experimental se desarrollan mediante la combinación de actividades presenciales, semipresenciales, en línea y/o a distancia.



Carreras Modalidad Híbrida (44)

UNIDAD ACADÉMICA	NOMBRE
ARQUITECTURA Y URBANISMO	ARQUITECTURA
ARQUITECTURA Y URBANISMO	DISEÑO DE INTERIORES
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIO EXTERIOR
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	FINANZAS
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	GESTION DE LA INFORMACIÓN GERENCIAL
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	MERCADOTECNIA O MARKETING
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	NEGOCIOS INTERNACIONALES
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	TURISMO
CIENCIAS AGRARIAS	AGRONOMIA
CIENCIAS AGRARIAS	AGROPECUARIA
CIENCIAS ECONÓMICAS	ECONOMIA
CIENCIAS ECONÓMICAS	ECONOMIA INTERNACIONAL
CIENCIAS MATEMÁTICAS Y FÍSICAS	INGENIERIA CIVIL
CIENCIAS MATEMÁTICAS Y FÍSICAS	SOFTWARE
CIENCIAS MATEMÁTICAS Y FÍSICAS	TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN



Carreras Modalidad Híbrida (44)

UNIDAD ACADÉMICA	NOMBRE
CIENCIAS NATURALES	GEOLOGIA
CIENCIAS NATURALES	INGENIERIA AMBIENTAL
COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL	DISEÑO GRAFICO
COMUNICACIÓN SOCIAL	PUBLICIDAD
EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTES Y RECREACIÓN	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTES Y RECREACIÓN	PEDAGOGIA DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA	CIENCIAS POLITICAS
FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACION BASICA
FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACION INICIAL
FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PEDAGOGIA DE LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES
FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PEDAGOGIA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PEDAGOGÍA DE LAS ARTES Y LAS HUMANIDADES
FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PEDAGOGIA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA QUIMICA Y BIOLOGIA
FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PEDAGOGIA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LAS MATEMATICAS Y LA FISICA
FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PEDAGOGIA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES INFORMATICA
FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Carreras Modalidad Híbrida (44)

UNIDAD ACADÉMICA	NOMBRE
INGENIERÍA INDUSTRIAL	INGENIERIA INDUSTRIAL
INGENIERÍA INDUSTRIAL	SISTEMAS DE INFORMACION
INGENIERÍA INDUSTRIAL	TELEMATICA
INGENIERÍA QUÍMICA	ALIMENTOS
INGENIERÍA QUÍMICA	GASTRONOMIA
INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERIA DE LA PRODUCCION
INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERIA QUIMICA
JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS	DERECHO
JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS	SOCIOLOGIA
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MEDICINA VETERINARIA



Ejemplo carrera Híbrida

	Ver Syllabus	Plan Analítico		Ver Syllabus	Plan Analítico	Ver Syllabus	Plan Analítico	Ver Syllabus	Plan Analítico
2 C2	VIRTUAL								
	COD: 299	CRE: 2							
	CD: 32 CP: 32 CA: 32 TH: 96								
	HERRAMIENTAS DIGITALES II								
	RE: 199 -								
2 M1	PRESENCIAL								
	COD: 079	CRE: 2							
	CD: 32 CP: 16 CA: 48 TH: 96								
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I								
	RE: 081 -								
3 R	PRESENCIAL		PRESENCIAL		PRESENCIAL		PRESENCIAL		
	COD: 082	CRE: 4	COD: 083	CRE: 3	COD: 084	CRE: 3	COD: 086	CRE: 2	
	CD: 64 CP: 16 CA: 112 TH: 192		CD: 48 CP: 16 CA: 32 TH: 96		CD: 48 CP: 16 CA: 32 TH: 96		CD: 32 CP: 16 CA: 48 TH: 96		
	TEORÍA SOCIOLÓGICA MODERNA		SOCIOLOGÍA HISTÓRICA COMPARADA		SOCIOLOGÍA DEL DELITO Y LA DESVIACIÓN		DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
	RE: 076 -		RE: 076 -		RE: 076 -		RE: 075 -		
3 C3	VIRTUAL								
	COD: 399	CRE: 2							
	CD: 32 CP: 32 CA: 32 TH: 96								
	HERRAMIENTAS DIGITALES III								
	RE: 299 -								
3 E1	PRESENCIAL								
	COD: 085	CRE: 3							
	CD: 48 CP: 16 CA: 80 TH: 144								
	ESTADÍSTICA I								
	RE: 079 -								
4 R	HIBRIDA		HIBRIDA		HIBRIDA		HIBRIDA		
	COD: 087	CRE: 4	COD: 088	CRE: 3	COD: 089	CRE: 3	COD: 091	CRE: 2	
	CD: 64 CP: 16 CA: 112 TH: 192		CD: 48 CP: 16 CA: 80 TH: 144		CD: 48 CP: 16 CA: 80 TH: 144		CD: 32 CP: 16 CA: 48 TH: 96		
	TEORÍA SOCIOLÓGICA CONTEMPORÁNEA		ANTROPOLOGÍA SOCIAL		ECONOMÍA DEL DESARROLLO		TEORÍA POLÍTICA MODERNA		
	RE: 082 -		RE: 082 -		RE: 085 -		RE: 082 -		

Carreras Modalidad Presencial (11)

UNIDAD ACADÉMICA	NOMBRE
CIENCIAS MÉDICAS	ENFERMERIA
CIENCIAS MÉDICAS	FONOAUDIOLOGIA
CIENCIAS MÉDICAS	MEDICINA
CIENCIAS MÉDICAS	NUTRICION Y DIETETICA
CIENCIAS MÉDICAS	OBSTETRICIA
CIENCIAS MÉDICAS	TERAPIA OCUPACIONAL
CIENCIAS MÉDICAS	TERAPIA RESPIRATORIA
CIENCIAS NATURALES	BIOLOGIA
CIENCIAS PSICOLÓGICAS	PSICOLOGIA
CIENCIAS QUÍMICAS	BIOQUÍMICA Y FARMACIA
ODONTOLOGÍA	ODONTOLOGIA

Carreras Modalidad En Línea (1)

UNIDAD ACADÉMICA	NOMBRE
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS Y FÍSICA	CIENCIA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL



MALLA FON-S- 2023 - 2024 - 2025 CII (FONOAUDIOLOGÍA)

MATERIAS

	Ver Syllabus	Plan Analítico	Ver Syllabus	Plan Analítico	Ver Syllabus	Plan Analítico	Ver Syllabus	Plan Analítico	Ver Syllabus	Plan Analítico
1 R	PRESENCIAL		PRESENCIAL		PRESENCIAL		PRESENCIAL		PRESENCIAL	
	COD: 001	CRE: 4	COD: 006	CRE: 2	COD: 004	CRE: 2	COD: 002	CRE: 2	COD: 005	CRE: 3
	CD: 64 CP: 32 CA: 80 TH: 176		CD: 64 CP: 16 CA: 16 TH: 96		CD: 32 CP: 16 CA: 48 TH: 96		CD: 32 CP: 16 CA: 48 TH: 96		CD: 64 CP: 32 CA: 48 TH: 144	
	ANATOMÍA APLICADA A LA FONOAUDIOLOGÍA		BIOLOGÍA CELULAR		BIOQUÍMICA		DESARROLLO DEL PENSAMIENTO		GENÉTICA HUMANA	
	RE: N/A		RE: N/A		RE: N/A		RE: N/A		RE: N/A	
1 C1	PRESENCIAL									
	COD: 199	CRE: 2								
	CD: 32 CP: 32 CA: 32 TH: 96									
	HERRAMIENTAS DIGITALES I									
	RE: N/A									
1 LC	PRESENCIAL									
	COD: 003	CRE: 2								
	CD: 32 CP: 0 CA: 64 TH: 96									
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN									
	RE: N/A									
2 R	PRESENCIAL		PRESENCIAL		PRESENCIAL		PRESENCIAL			
	COD: 011	CRE: 3	COD: 007	CRE: 3	COD: 010	CRE: 3	COD: 008	CRE: 0		
	CD: 64 CP: 16 CA: 64 TH: 144		CD: 64 CP: 32 CA: 48 TH: 144		CD: 48 CP: 16 CA: 64 TH: 128		CD: 48 CP: 16 CA: 32 TH: 96			
	BIOFÍSICA APLICADA A LA AUDICIÓN		NEUROFISIOLOGÍA		PSICOLOGÍA GENERAL		TEORÍA E EDUCATIVAS			
	RE: 001 -		RE: 001 -		RE: 002 -		RE: 003 -			
2 C2	PRESENCIAL									
	COD: 299	CRE: 2								
	CD: 32 CP: 32 CA: 32 TH: 96									
	HERRAMIENTAS DIGITALES II									
	RE: 199 -									
2 M1	PRESENCIAL									
	COD: 009	CRE: 2								
	CD: 32 CP: 16 CA: 48 TH: 96									
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I									
	RE: 002 -									

Ejemplo carrera Presencial

CONSULTA DE PLANIFICACIÓN

FACULTADES: CIENCIAS MÉDICAS

CARRERAS: FONOAUDIOLOGÍA

PERIODOS: 2024 - 2025 CII

ESTADÍSTICA

OPORTUNIDAD

MALLA PARA PROCESO DE MATRICULACIÓN

HORARIOS ACTIVOS

CUPOS DE GRUPOS POR MATERIA

LA CANTIDAD

CUPOS D



MALLA CDDEIA-EL 2023 - 2023 - 2024 CII (CIENCIA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL)

MATERIAS

	Ver Syllabus	Plan Analítico	Ver Syllabus	Plan Analítico	Ver Syllabus	Plan Analítico	Ver Syllabus	Plan Analítico	Ver Syllabus	Plan Analítico	Ver Syllabus	Plan Analítico
1 R	VIRTUAL		VIRTUAL		VIRTUAL		VIRTUAL		VIRTUAL		VIRTUAL	
	COD: 010	CRE: 2	COD: 030	CRE: 2	COD: 040	CRE: 3	COD: 050	CRE: 2	COD: 060	CRE: 2	COD: 080	CRE: 2
	CD: 48 CP: 16 CA: 32 TH: 96		CD: 32 CP: 16 CA: 48 TH: 96		CD: 48 CP: 16 CA: 80 TH: 144		CD: 32 CP: 0 CA: 64 TH: 96		CD: 32 CP: 0 CA: 64 TH: 96		CD: 32 CP: 16 CA: 48 TH: 96	
	CÁLCULO I		INTELIGENCIA ARTIFICIAL		FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN		DEMOCRACIA, CIUDADANÍA Y GLOBALIZACIÓN		LENGUAJE Y COMUNICACION		ÁLGEBRA LINEAL	
RE: N/A		RE: N/A		RE: N/A		RE: N/A		RE: N/A		RE: N/A		
1 C1	VIRTUAL											
	COD: 199	CRE: 2										
	CD: 32 CP: 32 CA: 32 TH: 96											
	HERRAMIENTAS DIGITALES I											
RE: N/A												
2 R	VIRTUAL		VIRTUAL		VIRTUAL		VIRTUAL		VIRTUAL		VIRTUAL	
	COD: 020	CRE: 2	COD: 070	CRE: 2	COD: 090	CRE: 2	COD: 100	CRE: 3	COD: 110	CRE: 2	COD: 120	CRE: 2
	CD: 32 CP: 16 CA: 48 TH: 96		CD: 48 CP: 16 CA: 32 TH: 96		CD: 48 CP: 16 CA: 32 TH: 96		CD: 48 CP: 16 CA: 80 TH: 144		CD: 32 CP: 0 CA: 64 TH: 96		CD: 32 CP: 16 CA: 48 TH: 96	
	MATEMÁTICA DISCRETA		CÁLCULO II		LÓGICA PARA INTELIGENCIA ARTIFICIAL		PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS		FUNDAMENTOS DE COMPUTADORES Y SISTEMAS OPERATIVOS		METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	
RE: 080 -		RE: 010 -		RE: 030 -		RE: 040 -		RE: 040 -		RE: 060 -		
2 C2	VIRTUAL											
	COD: 299	CRE: 2										
	CD: 32 CP: 32 CA: 32 TH: 96											
	HERRAMIENTAS DIGITALES II											
RE: 199 -												
3 R	VIRTUAL		VIRTUAL		VIRTUAL		VIRTUAL		VIRTUAL		VIRTUAL	
	COD: 130	CRE: 2	COD: 150	CRE: 3	COD: 160	CRE: 3	COD: 170	CRE: 2	COD: 180	CRE: 3	COD: 180	CRE: 3
	CD: 32 CP: 16 CA: 48 TH: 96		CD: 48 CP: 16 CA: 80 TH: 144		CD: 48 CP: 16 CA: 80 TH: 144		CD: 32 CP: 0 CA: 64 TH: 96		CD: 48 CP: 16 CA: 80 TH: 144		CD: 48 CP: 16 CA: 80 TH: 144	
	CÁLCULO III		ESTRUCTURA DE DATOS		BASE DE DATOS		CONTABILIDAD		ESTADÍSTICA I			
RE: 070 -		RE: 100 -		RE: 100 -		RE: 050 -		RE: 120 -				
3 C3	VIRTUAL											
	COD: 399	CRE: 2										
	CD: 32 CP: 32 CA: 32 TH: 96											
	HERRAMIENTAS DIGITALES III											
RE: 299 -												

Ejemplo carrera En Línea



Normativa excepcional que regula el desarrollo de actividades académicas en las instituciones de educación superior, ubicadas en territorios donde han ocurrido eventos de fuerza mayor o caso fortuito

Artículo 1.- Objeto.- Las disposiciones contenidas en la presente normativa tienen por objeto garantizar el derecho a la educación superior de los estudiantes y la consecuente ejecución de la oferta académica vigente en las instituciones de educación superior (IES) ubicadas en territorios en donde se han suscitado eventos de fuerza mayor o caso fortuito y no es posible la aplicación del régimen académico general.



PLANO DE GUAYAQUIL
SECTORES Y PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS

90 EL UNIVERSO
AÑOS EL MAYOR DIARIO NACIONAL

SIMBOLOGÍA
ESTRUCTURA VIAL
RED VIAL FUNDAMENTAL (PRIMARIA)

- V1 AVENIDAS PRINCIPALES (06-10km)
- V2 VÍAS EMPRESAS PRINCIPALES (02-05km)
- V3 VÍAS EMPRESAS SECUNDARIAS (02-05km)
- V4 VÍAS EMPRESAS DE TERCIER ORDEN (02-05km)
- V5 VÍAS EMPRESAS DE CUARTO ORDEN (02-05km)
- V6 VÍAS EMPRESAS DE QUINTO ORDEN (02-05km)
- V7 VÍAS EMPRESAS DE SEXTO ORDEN (02-05km)

● AVENIDA DE HONORABLES ● AVENIDA DE HONORABLES ● AVENIDA DE HONORABLES

○ AVENIDA DE HONORABLES ○ AVENIDA DE HONORABLES ○ AVENIDA DE HONORABLES

Campus Quisquis
00:00 – 02:00 / 07:00 – 11:00 / 16:00 -20:00

Campus Tanca Marengo
00:00 – 02:00 / 08:00 – 12:00 / 16:00 -20:00

Campus Ciudadela Universitaria
00:00 – 02:00 / 08:00 – 12:00 / 16:00 -20:00

Campus Norte
Sin corte de energía

Campus Antonio Parra Velasco
Sin corte de energía

Campus Centro
Sin corte de energía

Casona Universitaria
00:00 – 02:00 / 08:00 – 12:00 / 16:00 -20:00

Jornada	Modalidad
Matutina	Normal
Vespertina	Normal
Nocturna	En línea

1. Objetivo del Plan

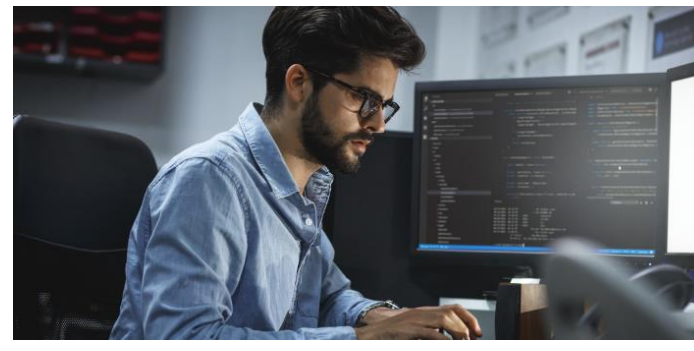
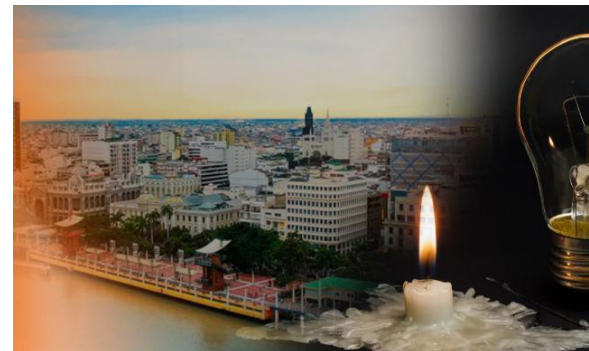
Objetivo General: Asegurar que las asignaturas se impartan conforme a la modalidad establecida en la malla curricular, optimizando los recursos disponibles y minimizando el impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Criterios Generales del Plan

Adaptarse a la emergencia para enfrentar los cortes de energía eléctrica buscando preservar la calidad académica.

Mantener tanto como sea posible la modalidad de cada asignatura (presencial, en línea o híbrida) .

Realizar los ajustes necesarios en función de la necesidad y la disponibilidad de la energía.



2. Recomendaciones para las asignaturas que se imparten en modalidad presencial e híbrida (en sus horas presenciales)

- I. **Asignaturas presenciales que en atención a la necesidad de adaptación pueden prescindir de energía eléctrica.**

Estrategia de adaptación: Aprovechar la iluminación natural en aquellos ambientes de aprendizaje cuyo espacio físico lo permita.

Recomendación: Emplear métodos de enseñanza-aprendizaje y técnicas didácticas, que sean flexibles, con el fin de alcanzar los logros de aprendizaje.



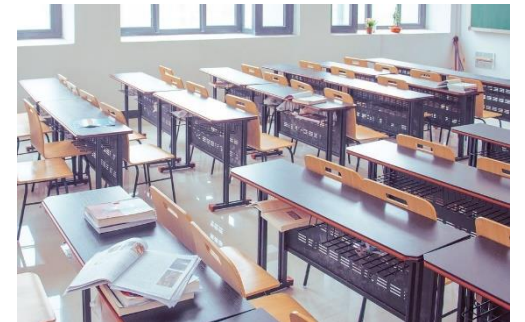
2. Recomendaciones para las asignaturas que se imparten en modalidad presencial e híbrida (en sus horas presenciales)

II. Asignaturas presenciales que en atención a la necesidad de adaptación pueden prescindir de energía eléctrica, pero No cuentan con un ambiente de aprendizaje adecuado.

Estrategias de adaptación:

- Reubicar a los estudiantes en ambientes de aprendizaje donde se pueda utilizar la luz natural.
- Ajustar horarios temporalmente, previo acuerdo entre docentes, estudiantes y autoridades, en la medida de lo posible.

Recomendación: Emplear métodos de enseñanza-aprendizaje y técnicas didácticas, que sean flexibles, con el fin de alcanzar los logros de aprendizaje.



2. Recomendaciones para las asignaturas que se imparten en modalidad presencial e híbrida (en sus horas presenciales)

III. Asignaturas presenciales de la jornada nocturna que en atención a la necesidad de adaptación, No pueden prescindir de energía eléctrica.

Estrategias de adaptación:

- Para las carreras híbridas estas asignaturas pasarán a dictarse en línea.
- Para las carreras presenciales, de requerirlo, las unidades académicas coordinarán con el DFAP, previo consentimiento de docentes y estudiantes, el uso de otros ambientes físico de aprendizaje, mismos que se encuentran localizados en los campus norte y centro de la UG. Si esto no fuera factible, las asignaturas deberán dictarse de manera virtual (sincrónica o asincrónica), previo informe académico debidamente aprobado por el consejo de facultad en el marco de la “Normativa excepcional que regula el desarrollo de actividades académicas en las instituciones de educación superior, ubicadas en territorios donde han ocurrido eventos de fuerza mayor o caso fortuito”.



2. Recomendaciones para las asignaturas que se imparten en modalidad presencial e híbrida (en sus horas presenciales)

IV. Asignaturas presenciales o híbridas de las diferentes jornadas que en atención a la necesidad de adaptación, No pueden prescindir de energía eléctrica por uso de equipos especializados.

Estrategia de adaptación:

- Si es imprescindible el uso de laboratorios o espacios especializados, se recomienda ajustar los horarios temporalmente, previo acuerdo entre docentes, estudiantes y autoridades. Estos ajustes deben cumplir con al menos el 51% de los créditos, según lo establece el artículo 51 del RRA.



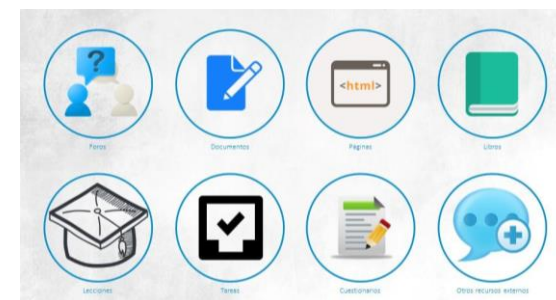
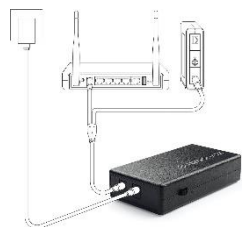
3. Recomendaciones para las asignaturas que se imparten en modalidad en línea e híbrida (en sus horas virtuales)

1. **Encuentros sincrónicos:** Según la guía académica del ciclo II 2024-2025, es recomendable mantener contacto en línea con los estudiantes.

“Así como durante la pandemia adaptamos nuestros hogares para ofrecer clases de calidad mediante herramientas tecnológicas, hoy volvemos a demostrar nuestra capacidad de adaptación ante los desafíos energéticos, asegurando la continuidad del aprendizaje y el compromiso con la excelencia educativa.”

2. **Situaciones de cortes de energía:** Si el docente no puede realizar la clase de forma sincrónica, deberá grabarla y subirla a Moodle (PACIE o EVAUG) en un máximo de 48 horas.

3. **Asegurar la calidad académica en recursos asíncronos priorizando su ejecución:** Se recomienda grabar cápsulas del tema a tratar en conformidad al plan analítico, con una duración acorde a la complejidad del tema, garantizando la calidad de la transferencia de conocimiento. Puede ser combinada con otros recursos de Moodle



4. Informes del Plan de Continuidad Académica

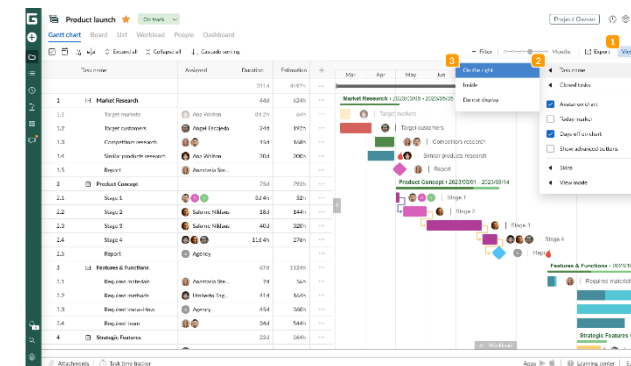
Informe 1: Informe de Implementación Inicial del Plan de Continuidad Académica

Este informe debe enviarse una sola vez, al inicio de la implementación del plan, al Decanato de Formación Académica y Profesional, con copia al Vicerrectorado Académico. En conformidad con las recomendaciones descritas en los puntos 2 y 3 de esta presentación.

Contenido del Informe

- **Cambios de modalidad y justificaciones:** Descripción de las asignaturas que se han cambiado de modalidad para adaptarse a los cortes de energía y la justificación de estos cambios.
- **Ajustes en la distribución de aulas y horarios:** Detalle de los ajustes realizados en la asignación de aulas y horarios para mantener la modalidad presencial o híbrida en las asignaturas afectadas por la falta de energía eléctrica.

		5.A						
Sample school		Mo	Tu	We	Th	Fr	5.A	
0								
1		Sp	Sp	Sp	En	Sp	En	
2		En	Na	Ph	Ph	Na	Ph	
3		G	Ma	Ge	Ge	Ma	Sp	
Recess 1		Recess 1						
4		Ma	En	G	Hi	Ma		
5		En	Na	Sp	Sp	En	Ge	
6		Ma	Hi	Ma		Pa		
7								



4. Informes del Plan de Continuidad Académica

Informe 2: Reporte Mensual de Novedades en la Implementación del Plan de Continuidad Académica

Contenido del Informe

- **Resumen de la implementación:** Un resumen de las modificaciones y ajustes realizados a lo largo del mes, con un análisis de las tendencias o patrones observados en los cortes de energía y su impacto en las actividades académicas.
- **Evaluación de flexibilidad:** Evaluación de la respuesta de las unidades académicas ante los cambios constantes en el suministro de energía, incluyendo áreas de mejora y logros destacados.
- **Observaciones adicionales:** Comentarios sobre el impacto general del plan en la calidad educativa y recomendaciones de ajustes o mejoras para el siguiente mes.



5. Recomendaciones para Docentes en Modalidades en línea

- ✓ **Uso Óptimo del Espacio de Almacenamiento:** Hacer limpieza periódica de archivos innecesarios.
- ✓ **Mantenimiento de Espacios en la Nube:** Organizar los archivos en carpetas según materias y años.
- ✓ Archivar o Eliminar elementos obsoletos para liberar espacio y optimizar el rendimiento.



19 GB de 19 GB en uso

MÁS INFORMACIÓN SOBRE ALMACENAMIENTO

Google Drive	13,3 GB	🔗
Gmail	3,80 GB	🔗
Google Fotos	1,90 GB	🔗



6. Enfoque prospectivo y Resiliencia del Docente



*“Perspectivas del Modelo Educativo del Conocimiento Prospectivo 2024
Aseguramiento de la calidad, Tecnología e Innovación, Adaptación y
Flexibilidad Curricular”*

Adaptación a las Circunstancias: Fomentar el uso de tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Resiliencia: Mantener una actitud de flexibilidad y adaptación. Asegurar la continuidad del aprendizaje, independientemente de las circunstancias.

Compromiso Institucional: Preservar la calidad educativa y la continuidad del aprendizaje.
Agradecimiento: Por su colaboración en la implementación del plan y la flexibilidad para adaptarse a las circunstancias.



Firmas de responsabilidad

<p>Elaborado por:</p> <p>_____</p> <p>MSc. Ricardo Luis Ricardo Chávez Analista de Gestión Pedagógica y Curricular</p>	<p>Elaborado por:</p> <p>_____</p> <p>MSc. Alexandra Teresita Irrazabal Bohórquez Gestora de Vicerrectorado Académico</p>
<p>Elaborado por:</p> <p>_____</p> <p>MSc. Vicky Alexandra León Cruz Jefatura de Gestión Pedagógica y Curricular</p>	<p>Elaborado por:</p> <p>_____</p> <p>MSc. María de Lourdes Zambrano Gestora de Vicerrectorado Académico</p>
<p>Elaborado por:</p> <p>_____</p> <p>MSc. Jorge Merchán Riera Jefe de Ambientes de Aprendizaje</p>	<p>Elaborado por:</p> <p>_____</p> <p>MSc. Laura María Iñiguez Ladines Gestora de Vicerrectorado Académico</p>
<p>Elaborado por:</p> <p>_____</p> <p>MSc. Geovanny Ruiz Muñoz Analista de Gestión de Registros Académicos</p>	<p>Elaborado por:</p> <p>_____</p> <p>MSc. Isabel Guales Dumes Jefe de Prácticas Preprofesionales</p>
<p>Elaborado por:</p> <p>_____</p> <p>Ph D. Katherine Mata Echeverria Analista de la Coordinación de Formación Académica de Grado</p>	
<p>Revisado por:</p> <p>_____</p> <p>Mgtr. Alex L. Luque Letechi Coordinador (E) de Formación Académica de Grado</p>	<p>Revisado por:</p> <p>_____</p> <p>MSc. Karla Maribel Ortiz Chimbo Coordinadora(E) de Gestión de Personal Académico</p>
<p>Aprobado por:</p> <p>_____</p> <p>Ph.D. Oswaldo Baque Jiménez Decano de Formación Académica y Profesional</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>_____</p> <p>Ph.D. Sofia Lovato Torres Vicerrectora Académica</p>



UNIVERSIDAD DE
GUAYAQUIL

LA MÁS
**GRANDE,
IMPORTANTE
Y GLORIOSA**
del Ecuador

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

